

789\

31-1-2022

INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

VIGENCIA: ENERO A DICIEMBRE 2021

CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE
BOLIVAR

EDUARDO SANJUR MARTINEZ

Contralor Departamental de Bolivar

Cartagena
ENERO-2022



INFORME DE GESTION CONSOLIDADO

VIGENCIA: ENERO A DIC 2021

LUIS A ANCHIQUE LOPEZ

Jefe Oficina de Control Interno

CARTAGENA

ENERO - 2022



RESPONSABLES DE PROCESOS

EDUARDO SANJUR MARTINEZ

Contralor Departamental

RAFAEL MEZA

Subcontralor

HECTOR SANABRIA BEJARANO

Jefe Oficina Asesora Jurídica

LUIS A. ANCHIQUE LOPEZ

Jefe Oficina De Control Interno

KETTY SOLORZANO TORRECILLA

Profesional Especializado Auditoria Fiscal

FREDDY REYES BATISTA

Profesional Especializado Responsabilidad Fiscal

JAMES VALDEZ PRESTON

Profesional Especializado Jurisdicción Coactiva

JOSE DE ARCO OBESO

Profesional Especializado Participación Ciudadana

ARIEL HERRERA GUERRERO

Profesional Especializado Financiera

FERNANDO MATUTE TURIZO

Tesorero General



Tabla de contenido

PRESENTACION	5
1. PLANES ELABORADOS POR LA ENTIDAD.	7
1.2. Plan general de Auditoría (PGA):	15
1.4. Plan de Acción por Áreas.	18
1.5. Planes de Mejoramiento.....	19
1.6. Plan de Adquisiciones.	19
1.7 Plan de Ética y Comunicación.....	23
2. INFORMES DE GESTION DE LAS AREAS DE LA ENTIDAD.....	23
2.1. Área de Auditoría Fiscal.....	23
2.2. Área de Responsabilidad Fiscal y Administrativo Sancionatorio	28
2.3. Área de Jurisdicción Coactiva.	36
2.4. Área de Participación Ciudadana.....	65
2.5. Oficina Asesora de Jurídica	77
2.6. Proceso Financiero y Presupuesto.....	110
2.7. Proceso de Contabilidad.....	112
2.8. Área de Tesorería	118
2.9. Proceso de Tecnología de la Información:.....	120
2.10. Proceso de Planeación.	126
2.11. Proceso de Talento humano.....	129
2.12. Área de Servicios Generales	135
2.13. Proceso de gestión de la infraestructura	136
2.14. Proceso de gestión documental	137



2.15. Proceso de Adquisición de bienes y servicios.....	138
3. GESTION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO.....	143



PRESENTACION

El presente informe consolidado es una síntesis de los más relevante del trabajo realizado por los diferentes procesos de la Contraloría Departamental de Bolívar en el periodo de enero a diciembre de 2021, en el que se detallan las actividades desarrolladas y las principales políticas de actuación, con los resultados y logros más notables teniendo en cuenta los objetivos institucionales trazados en el Plan Estratégico para la vigencia 2020-2021 y al cumplimiento del mandato constitucional por este Órgano Superior de Fiscalización y Control del Departamento de Bolívar.

En este sentido, la rendición de información a las partes interesadas y a la sociedad en general es una obligación natural de la Contraloría Departamental de Bolívar para asegurar que nuestro accionar sea conocido por todos en un departamento que está en búsqueda de la modernización y la transparencia.

En el periodo referido, la cantidad y calidad de los trabajos realizados reflejan los nuevos enfoques consignados en la Misión, Visión y Objetivos Institucionales de la Contraloría Departamental de Bolívar, bajo los cuales hemos trabajado arduamente para lograr una mayor efectividad institucional; honesta, transparente, eficaz y eficiente, para incidir en las actitudes de los funcionarios públicos, en el manejo de los recursos y en la vocación de servicio a la ciudadanía.

La cultura del control y fiscalización debe promoverse y apoyarse para todos aquellos en hacer un buen gobierno y brindar mejores servicios a la población. Es por ello que la Contraloría Departamental de Bolívar ha puesto énfasis en capacitar y orientar al servidor público, como una forma de coadyuvar una buena gestión de la Administración Pública.

Con ese principio de actuación, es que hemos venido trabajando por superarnos y fortalecernos institucionalmente. Ello consolida la democracia, incide en la paz social, el desarrollo sostenible y nos señala un mejor porvenir.

Nuestros esfuerzos se orientan, también, a buscar que los entes vigilados realicen una gestión acorde con el ordenamiento jurídico y que contribuya al bienestar de las comunidades.

La aplicación constante de instrumentos adecuados para el control fiscal en las contralorías territoriales ha permitido, sin duda, el ajuste de los procesos internos y, especialmente, el mejoramiento continuo de los resultados de la gestión en la presente



vigencia. En este orden de ideas, la puesta en marcha de la Guía de Auditoría Territorial «GAT», elaborada con base en las necesidades y requerimientos propios del control fiscal en el nivel territorial, ha contribuido positivamente para el ejercicio del proceso auditor desde el punto de vista técnico, permitiendo que las muestras y la evaluación del control de gestión fiscal en este período, se hace a través de una matriz de evaluación, facilitando la obtención de resultados en el menor tiempo posible.

En el mismo sentido, la Contraloría ha abordado oportunamente las quejas, reclamos y denuncias que requieren pronta atención y respuesta; así mismo, se ha activado el papel preventivo del control, logrando a través de los mismos notificar situaciones de riesgo para que las administraciones dirijan sus esfuerzos y recursos a evitar futuros daños y detrimentos al patrimonio del estado.

Para la elaboración del presente informe de gestión correspondiente al periodo de enero a diciembre

de 2021, se tuvo en cuenta básicamente los diferentes Planes y Programas Institucionales, la Rendición de Cuentas, los Planes de Mejoramientos, la Evaluación del Sistema de Control Interno, el Mapa de Riesgos y los diferentes Informes de Gestión de los respectivos procesos de la entidad.



1. PLANES ELABORADOS POR LA ENTIDAD.

La Contraloría Departamental de Bolívar programó y elaboró una serie de Planes y Programas para la vigencia 2021, que contemplan en forma ordenada y coherente las metas, estrategias, políticas, directrices y tácticas en tiempo y espacio, así como los instrumentos, mecanismos y acciones que se utilizarán para llegar al cumplimiento de las metas y políticas propuestas.

1.1 Plan Estratégico

Se elaboró el Plan Estratégico de la Contraloría Departamental de Bolívar, “**Control Fiscal Participativo y Transparente**”, para la vigencia 2020-2021, el cual recoge la propuesta de gestión presentada por el Contralor y los requerimientos establecidos en el artículo 129 de la Ley 1474 de 2011; así como reconocidas prácticas de gestión organizacional. Este plan fue adoptado según Resolución No.0090 del 16 de marzo de 2020.

De manera general, se reafirma que el control fiscal es una función pública que cumple un papel trascendental en las sociedades modernas y, en especial, en el Estado Social de Derecho, pues su misión fundamental es asegurar los intereses de la comunidad representados en la garantía de un buen manejo de los bienes y recursos públicos, de manera que se logren los fines esenciales del Estado.

En este propósito, el rol de la Contraloría Departamental de Bolívar no se limita a ejercer la vigilancia fiscal mediante la aplicación de auditorías y ejercicios de rendición de cuentas, sino que también evalúa los resultados de la administración y como consecuencia de ello, establece las responsabilidades fiscales e impone las sanciones en caso de existir e igualmente, procura el resarcimiento del patrimonio público.

Bajo esta perspectiva, estamos planteando un nuevo discurso del control fiscal que enfatiza más en su potencialidad para prevenir errores y disfunciones que en su capacidad para resarcir los daños ocurridos. Sin que esto signifique que la acción fiscalizadora pierda de vista su esencia fundamental que es proteger el patrimonio público.

De acuerdo a lo anterior, la Contraloría Departamental de Bolívar ha definido políticas encaminadas a direccionar el cumplimiento de las actividades de los diferentes procesos de la entidad, las cuales se relacionan a continuación.



MARCO METODOLÓGICO

De acuerdo a lo definido por la Ley 1474 de 2011, se establece que la planeación estratégica de las Contralorías Territoriales, se armonizará con las actividades que demanda la implantación del Modelo Estándar de Control Interno y el sistema de gestión de calidad en la gestión pública.

Para la elaboración del presente Plan Estratégico, se tuvieron en cuenta los siguientes factores:

- Lineamientos del Señor Contralor de Bolívar para el periodo 2020-2021, quien resaltó los temas de transparencia y el fortalecimiento a la participación ciudadana. Se determinó que el eslogan de la entidad es el siguiente: **“Control Fiscal Transparente y Participativo”**.
- Los resultados de los informes de gestión presentados por los diferentes responsables de procesos, y las propuestas de mejora para la elaboración del nuevo Plan Estratégico (2020-2021).
- Información recibida del área de control interno, sobre el cumplimiento de normas relacionadas con la Transparencia, y Modelo Integrado de Planeación y de Gestión - MIPG.
- Resultados del Diagnostico Institucional teniendo como referencia lo definido en el procedimiento de Código PRPE-01, se anota que se logró la participación de funcionarios de la entidad para la identificación de los factores Internos (Fortalezas y Debilidades) y factores externos (Amenazas y Oportunidad), de igual forma se realizó una encuesta de opinión de forma aleatoria, con el fin de determinar el estado de conocimiento de los funcionarios sobre los planes, programas, modelo de operación y la estructura organizacional.

Así las cosas, de acuerdo a los resultados de las actividades antes descritas, se proyectó el Plan Estratégico “Control Fiscal Transparente y Participativo” para el periodo 2020 - 2021.

Es importante anotar, que el plan estratégico está orientado a evaluar los objetivos, políticas, estrategias y acciones contenidas en el Plan de Desarrollo Departamental de Bolívar “BOLÍVAR PRIMERO”, así como a los planes Municipales.



MISIÓN

Realizar la vigilancia de la gestión fiscal a los sujetos de control de su jurisdicción y competencia, determinando los responsables fiscales en el manejo de los recursos públicos dentro del marco de la Constitución y de la ley, cumpliendo con los principios de la función pública a través de un talento humano idóneo, garantizando la transparencia y orientando sus acciones en el fortalecimiento de la participación ciudadana, con miras a proteger el buen manejo de la inversión y el presupuesto público.

VISIÓN

La Contraloría Departamental de Bolívar, en el año 2021 se reconoce como una entidad confiable por su efectividad y calidad en los resultados del control fiscal, que generará una mayor cobertura de sus procesos misionales, haciendo énfasis en la transparencia, la participación ciudadana y la sostenibilidad ambiental.

PRINCIPIOS Y VALORES

PRINCIPIOS:

Los Principios se refieren a las normas o ideas fundamentales que rigen el pensamiento o la conducta de los servidores públicos desde el sistema de valores. Dichas ideas se asumen como normas rectoras que orientan las actuaciones de los funcionarios de la Contraloría.

En la Contraloría Departamental de Bolívar reconocemos y actuamos bajo los siguientes principios:

- El control fiscal agrega valor a la gestión de los sujetos de control.
- El control fiscal efectivo contribuye a mejorar la calidad de vida de la sociedad.
- Respeto al debido proceso y a la dignidad humana.
- Defensa del patrimonio natural.
- Apoyo a la participación ciudadana.
- Ética y cultura de lo público.



VALORES

De acuerdo con el Código de Integridad único para el servicio público colombiano y el sistema de formación e interiorización de valores de la Función Pública, la Contraloría Departamental de Bolívar adopta y establece seguimiento y evaluación sobre el cumplimiento de los siguientes valores del servicio público:

1.1. HONESTIDAD

Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo mis deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos o cualquier otra condición.

1.3. COMPROMISO

Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.

1.4. DILIGENCIA

Cumplo con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la

1.5. JUSTICIA

Actúo con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.

1.6. ECUANIMIDAD

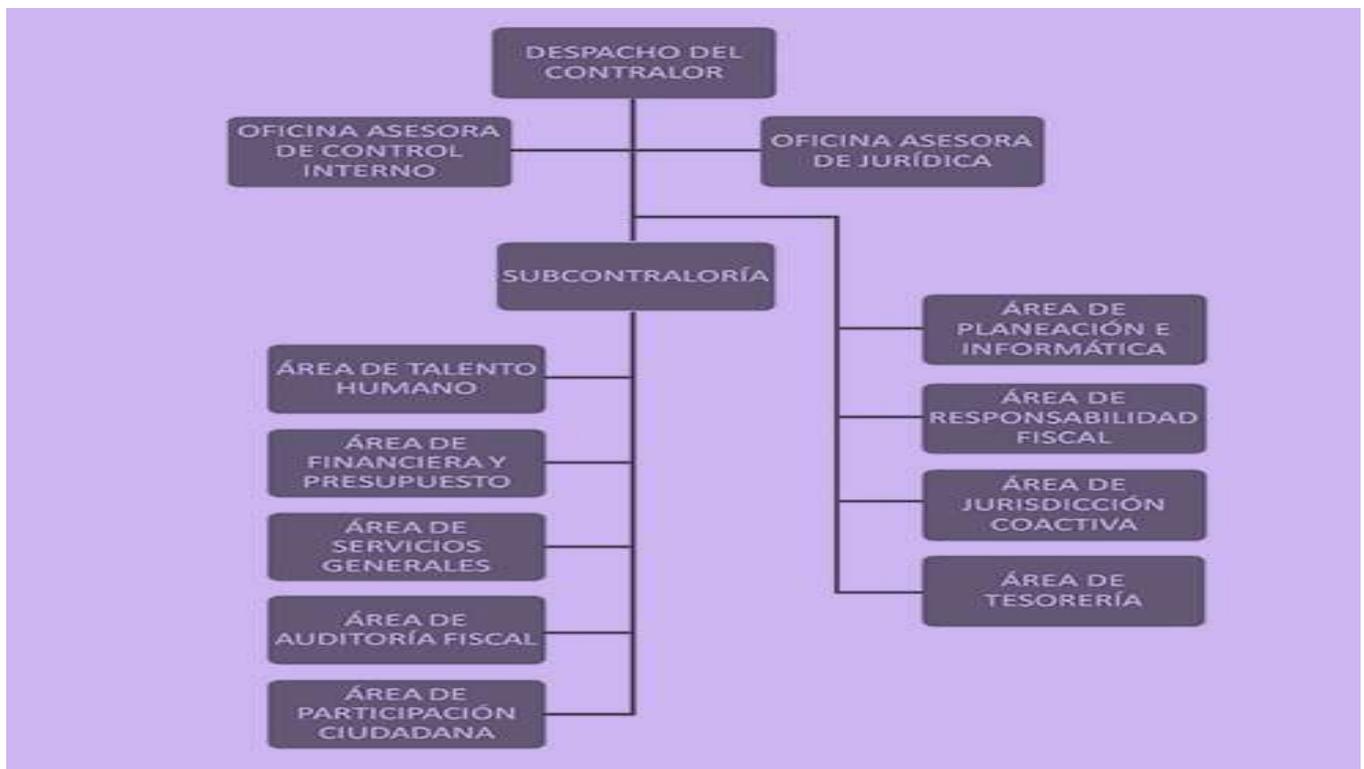
Actuó de forma equilibrada ante las diferentes situaciones..

Las políticas y lineamientos de la entidad están definidas en el documento “Políticas de Operaciones” con Código: POPE -02.



ORGANIGRAMA

Se observa en la estructura administrativa de la entidad, que se mantiene el organigrama de la vigencia del 2011, donde lo componen nueve (9) áreas, dos (2) asesores, una (1) Subcontraloría y un (1) Contralor, así:

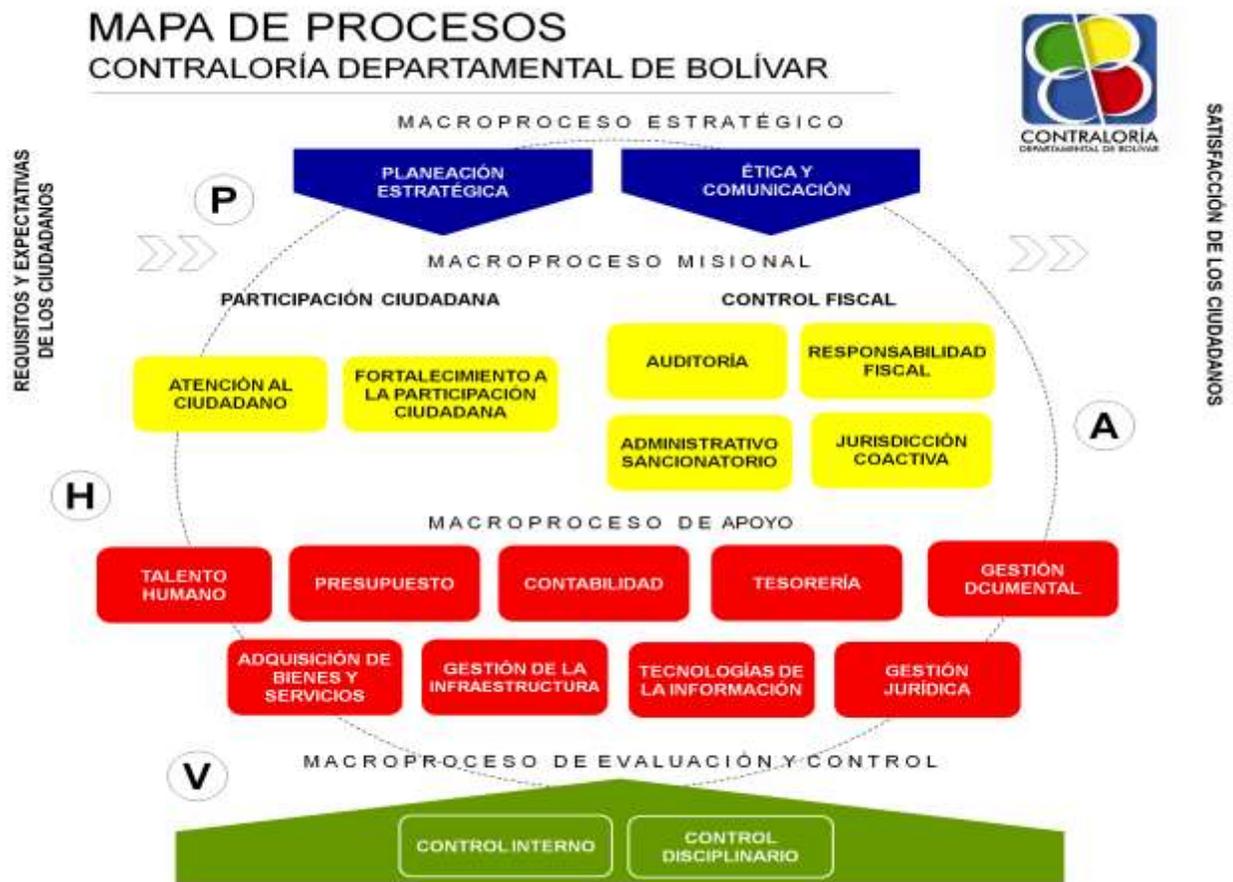


MAPA DE PROCESOS

La entidad cuenta con un mapa de procesos claramente definido, el cual fue actualizado el 05/03/2018 en donde el proceso de Evaluación y Control, conformado por los procesos de Control Interno, Auditoría Interna de Calidad y Mejoramiento Continuo desaparece y se crea un nuevo y cuarto Macroproceso, conformado por los procesos de Control Interno y Control Disciplinario.



Actualmente el mapa de procesos de la entidad cuenta con: cuatro (4) macroprocesos y diecinueve (19) procesos específicos, los cuales detallamos a continuación:



OBJETIVOS CORPORATIVOS Y ESTRATEGIAS

OBJETIVO 1: EJERCER LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL, CON ACCIONES Y/O RESULTADOS EFECTIVOS QUE ASEGUREN EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PUBLICOS.

ESTRATEGIAS



- Ejercer la vigilancia de la gestión fiscal a los entes sujetos de control, con base en los principios y sistemas establecidos en la Constitución Política de Colombia y las normas legales aplicables.
- Reportar oportunamente los resultados del ejercicio del control fiscal.
- Planear y ejecutar los procesos de auditoría.
- Ajustar y/o adaptar el proceso auditor, en el marco de normas y lineamientos vigentes, aplicables al control fiscal territorial.

OBJETIVO 2: DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD FISCAL EN EL MARCO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, HACIENDO EFECTIVO EL MECANISMO DE ORALIDAD.

ESTRATEGIAS

- Proferir fallos con responsabilidad, o sin responsabilidad, cumpliendo con la constitución y las leyes.
- Efectuar todas las diligencias necesarias, que conduzcan a la determinación de conductas de los gestores fiscales, del daño patrimonial y del nexo causal.
- Trasladar al área de jurisdicción coactiva, los títulos conformados por fallos con responsabilidad fiscal debidamente ejecutoriados.
- Realizar actividades de transferencia de conocimientos a estudiantes de derecho de universidades del Departamento de Bolívar.

OBJETIVO 3: ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS GESTORES FISCALES, CUANDO SU CONDUCTA DE ACCIÓN U OMISIÓN SE HAYA ENCUADRADA, EN UNA DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN EL ART. 101 DE LA LEY 42 DE 1993 Y LA RESOLUCION 0390 DE LA CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE BOLIVAR.

ESTRATEGIAS

- Proferir decisión de los procesos administrativos sancionatorios, en los términos definidos en el marco jurídico colombiano.
- Trasladar cumpliendo con los términos definidos, los títulos ejecutivos debidamente ejecutoriados durante la vigencia.

OBJETIVO 4: EJECUTAR LAS HERRAMIENTAS LEGALES PERTINENTES QUE FACILITEN LA RECUPERACION DE LOS TITULOS EJECUTIVOS DEBIDAMENTE EJECUTORIADOS PARA SU COBRO.



ESTRATEGIAS

- Realizar las actuaciones requeridas para iniciar el proceso de cobro, por fallos de responsabilidad fiscal, sanciones administrativas, recaudos de cuotas de fiscalizaron, y demás títulos que lleguen al área de jurisdicción coactiva.

OBJETIVO 5: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA GENERANDO UNA MAYOR VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

ESTRATEGIAS

- Atender de forma oportuna y efectiva, todos los requerimientos presentadas por la ciudadanía.
- Implementar herramientas para mejorar la participación ciudadana en el ejercicio del control social.
- A través mecanismos de Comunicación Pública e interacción Ciudadana, formar ciudadanos en temas relacionados con la gestión ambiental y e control fiscal.

OBJETIVO 6: FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO.

ESTRATEGIAS

- Gestionar la elaboración de todos los planes y programas en el marco de los requisitos legales e internos.
- Aplicar los principios de transparencia en el marco de la ley 1712 de 2014 y gestionar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y de Gestión- MIPG.
- Apoyar a los sujetos vigilados en mejorar el desempeño institucional.
- Realizar actividades que den como resultado el mejoramiento continuo de los procesos.
- Aplicar las estrategias de fortalecimiento y promoción de la comunicación organizacional.

OBJETIVO 7: MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL OPTIMIZANDO LAS ACTIVIDADES, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE APOYO O DE SOPORTE DE LA ENTIDAD.



ESTRATEGIAS

- Gestionar las actividades para lograr un talento humano competente, comprometido y motivado con el cumplimiento de los objetivos de la entidad.
- Determinar y mantener la infraestructura tecnológica, informática y de comunicación necesaria para contribuir con el logro de la misión de la entidad.
- Fortalecer la gestión Jurídica de la Entidad.
- Administrar adecuadamente las partidas presupuestales asignadas, con la finalidad de ejercer un control oportuno, y cubrir la totalidad de las necesidades económicas de la entidad.
- Registrar y clasificar los hechos económicos que se presenten en la entidad, con el fin de emitir los Estados Financieros de manera veraz, confiable y oportuna para que estos ayuden a una buena toma de decisiones.
- Recaudar, Custodiar y Efectuar los pagos de acuerdo a lo establecido en los procedimientos de tesorería.
- Garantizar los recursos necesarios, para el buen funcionamiento de los procesos.
- Mantener en óptimas condiciones la infraestructura de la Entidad.
- Realizar la función archivística cumpliendo con las normas legales y reglamentarias aplicable al Sistema de Gestión de Documental.

RECURSOS FINANCIEROS

El Plan Estratégico de la Contraloría Departamental de Bolívar 2020-2021, se financiará con las transferencias que reciba de la Gobernación Departamental de Bolívar; y de los sujetos de control, que por ley les corresponda transferir a la Contraloría Departamental de Bolívar.

1.2. Plan general de Auditoría (PVFT):

Para la realización del PVFT 2021, se tuvo en cuenta los lineamientos y la política Institucional de los diferentes procesos de la Entidad con relación a los criterios de la ejecución del Plan estratégico 2020-2021.

La Contraloría Departamental de Bolívar adoptó el Plan General de Auditoría PGA mediante Resolución No.00035-2021 del 02/02/2021. Estas auditorías están orientadas en diversas modalidades y líneas de auditoría; tomando como referencia las Normas Internacionales de Auditoría-NIAS-, dadas las características de las entidades territoriales del Departamento de Bolívar.



En la Contraloría Departamental de Bolívar, para la vigencia 2021, se han programado hasta la fecha 30 procesos auditores, que de acuerdo a la nueva metodología del Plan General de Auditoría Territorial- PGAT 2021, están orientados especialmente en dos tipos de auditoría, de cumplimiento y Financiera y de Gestión. Así mismo, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para llevar a cabo actuaciones especiales, que son actuaciones de fiscalización con procedimientos abreviados, que nos permitan de acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros y humanos de la Contraloría Departamental de Bolívar para esta vigencia y la situación de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica decretada por el Gobierno Nacional, poder ejercer el control fiscal en un mayor número de entes sujetos de control.

|1.3. Plan de Auditorías internas de Control Interno.

La oficina de Control Interno de la Contraloría Departamental de Bolívar estableció el Programa de Auditorías Internas en dos ciclos para la vigencia de 2021, el cual se ejecutaron en el mes de junio y julio .

Esta Oficina realizara auditoría interna para la vigencia 2021 a 19 procesos de la Entidad. Se hará seguimiento de evaluación a los resultados de la gestión administrativa y misional a los procesos de la entidad. La auditoría interna se desarrollara en cumplimiento de los Programas de Auditoría de la entidad; el cual se programó en dos ciclos. Se evaluarán los procesos que hacen parte de los Macroprocesos definidos por el Sistema de Gestión de Calidad y diseñados para evaluar la gestión realizada por a las distintas áreas de la Contraloría Departamental de Bolívar. La auditoría fue orientada a examinar los procesos Estratégicos, Misional, de Apoyo y de Evaluación, de acuerdo con la programación prevista en el cronograma del Programa de Auditoría de 2021.

La oficina de Control Interno, aplicara para el desarrollo de las auditorías internas, siete (7) criterios para evaluar el desempeño de la gestión. Los criterios son los siguientes:

Análisis del Estado de la Actividad Financiera y Económica. Gestión del Talento Humano. Contratación. Proceso Misional del Control Fiscal. Proceso de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva. Promoción y Divulgación de Mecanismos de Participación Ciudadana. Comunicación e Información Pública y Apoyo a la Gestión. Para esta auditoría se tendrá en cuenta específicamente los riesgos inherentes a estos criterios.

La Contraloría Departamental de Bolívar, en su cadena de valores, cuenta con 19 procesos para su evaluación, así:



Planeación Estratégica, Ética y Comunicación, Control Interno, Atención al Ciudadano, Fortalecimiento a la participación ciudadana, Auditoría Fiscal, Responsabilidad Fiscal, Administrativo Sancionatorio, Jurisdicción Coactiva, Talento Humano, Tesorería, Gestión documental, Adquisición de Bienes y Servicios, Presupuesto, Gestión de la Infraestructura, Contabilidad, Tecnología de la Información y Gestión Jurídica, Control interno Disciplinario

Estas evaluaciones incluyen pruebas selectivas, evidencias, el cumplimiento de disposiciones legales y documentos que soportan la gestión de cada uno de los procesos, en el período analizado. En el desarrollo de la Auditoría Interna que realizara la oficina de Control Interno, se tendrán en cuenta las deficiencias u observaciones a que dieran lugar en los procesos auditados, para que sus responsables diligencien las respectivas acciones correctivas.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES A AUDITAR
VIGENCIA: 2021
PERÍODO DE EJECUCIÓN: JULIO-2021

PROCESOS	DEPENDENCIAS	FECHA PROGRAMACIÓN	RESPONSABLES
Planeación Estratégica	Direccionamiento Estratégico	01 de julio	Contralor, Subcontralor y Planeacion
Ética y Comunicación		01 de julio	Subcontralor y Auxiliar Administrativa.
Atención al Ciudadano	Participacion Ciudadana	06 de julio	Profesional Universitario G.02
Fortalecimiento a la Participacion ciudadana		06 de julio	Profesional Universitario G.02
Auditoría fiscal	Control Fiscal	07 de julio	
Responsabilidad Fiscal		08 de julio	Profesional Especializado
Auditoría Fiscal		09 de julio	
Jurisdicción Coactiva		13 de julio	
Talento humano (incluye auditoria al SG-SST)	Gestion Administrativa	14 de julio	Profesional Universitaria
Gestion Documental		15 de julio	Profesional Universitaria
Gestion de la Infraestructura		16 de julio	Profesional Universitaria
Adquisicion de bienes y Servicios	Gestion Administrativa	19 de julio	Profesional Universitaria



Tecnología de la Información		21 de julio	Ingeniero de Sistemas
Gestión Jurídica		22 de julio	Jefe Oficina jurídica
Presupuesto		23 de julio	Profesional Especializado
Contabilidad		23 de julio	Profesional Universitario G.02
Tesorería		26 de julio	Tesorero General
Modelo de Integración, Planeación y Gestión MIPG	Evaluación y Control	27 de julio	Jefe oficina Control Interno
Índice de Transparencia Activa ITA		27 de julio	Jefe Oficina Control Interno y Planeación
Proceso Disciplinario		28 de julio	Subcontralor

Nota: se reprogramó en dos ciclos: el primero los Misionales en el mes de junio y el segundo los Administrativos y de apoyo en el mes de julio.

1.4. Plan de Acción por Áreas.

La Oficina de Control Interno evaluó los distintos Planes de Acción de las áreas de la entidad a Diciembre 31 de 2021 y se encontraron los siguientes porcentajes de cumplimiento, así:

PROCESOS	CUMPLIMIENTO DIC-2021
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	95%
ÉTICA Y COMUNICACIÓN	89%
CONTROL INTERNO	97%
AUDITORÍA FISCAL	91%
RESPONSABILIDAD FISCAL	100%
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	99%
JURISDICCIÓN COACTIVA	83%
ATENCIÓN A DENUNCIAS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	96%



TALENTO HUMANO	94%
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	100%
GESTIÓN JURÍDICA	98%
PRESUPUESTO	98%
CONTABILIDAD	100%
TESORERIA	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	94%
GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	83%
GESTIÓN DOCUMENTAL	90%
TOTAL PROMEDIO PORCENTUAL:	95%

La evaluación promedio del cumplimiento de los Planes de Acción de las áreas de la entidad con corte a diciembre 31 de 2021 fue del **95%**,

1.5. Planes de Mejoramiento.

La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento a los Planes de Mejoramiento suscritos con la Auditoría General de la República y programó también plan de Auditorías Internas. Se programó el Plan de Mejoramiento resultante de las Auditorías Internas en el mes de junio y julio (dos ciclos) del 2021 con 23 observaciones, de las cuales faltan cinco (5) por resolver reprogramadas para la vigencia 2022. Para el Plan de Mejoramiento de las observaciones encontradas por la Auditoría General de la Nación con 24 vigencia 2021, quedan por resolver seis (6) por encontrarse finalizadas en la vigencia 2022.

1.6. Plan de Adquisiciones.

Se estableció el Plan de adquisiciones para la vigencia 2021 (Colombia compra eficiente), atendiendo las necesidades recibidas de los procesos de la cadena de valor de la entidad, mediante la Resolución No. 0021-2021 del 29 de enero de 2021

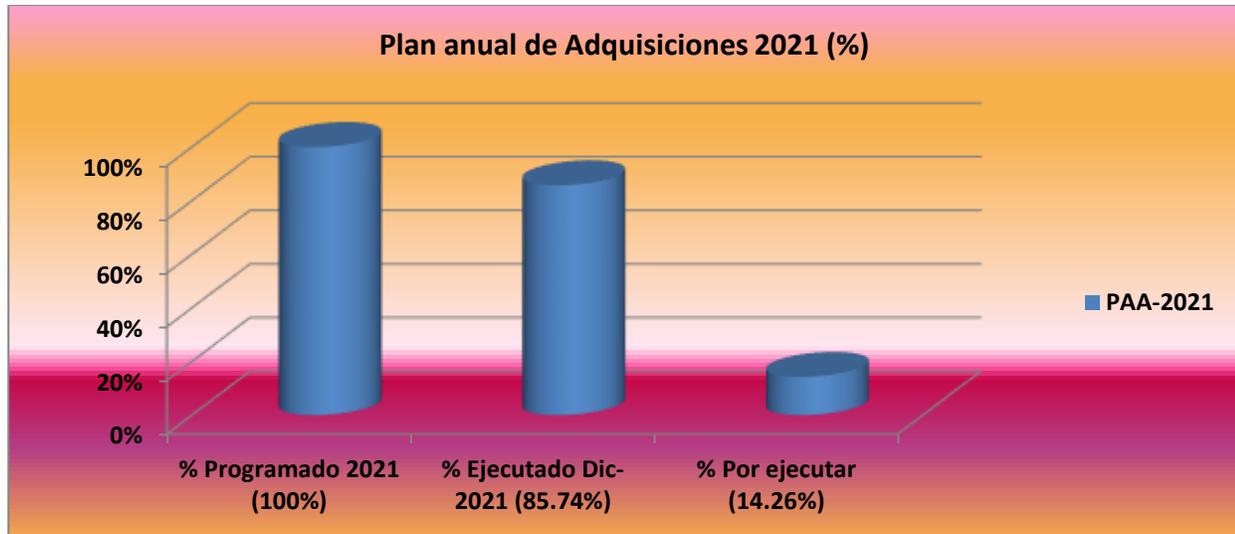


Plan anual de adquisiciones	\$ 998.800.200.00
Limite contratación menor cuantía	\$ 254.387.280.00
Limite contratación mínima cuantía	\$ 25.438.728.00

En la siguiente tabla observamos la programación, ejecución y porcentaje de ejecución del Plan de Adquisiciones a Dic 31 de 2021:

Plan de Adquisiciones	Vigencia-2021
Programado vigencia 2021	\$ 998.800.200
Ejecutado a Sept-2021	\$ 856.466.372
% de ejecución	85.74%
Por ejecutar	\$ 142.333.828
% por ejecutar	14.26%





El presupuesto ejecutado a 31 de Diciembre del año 2021: \$702.825.410 correspondiente al 82.06% del total asignado para la vigencia

CONSOLIDADO A	DICIEMBRE 2021					
	RUBROS	PLAN DE COMPRAS PROYECTADO	ADICIONES	REDUC-	PLAN DE COMPRAS DEFINITIVO	PLAN COMPRAS EJECUTADO
ADQUISICION DE BIENES						
COMPRAS Y EQUIPOS	\$ 90,000,000	\$ -	\$ 25,000,000	\$ 65,000,000	\$ 40,577,200	62.43%
MATERIAL Y SUMINISTRO	\$ 120,000,000	\$ -	\$ 81,000,000	\$ 39,000,000	\$ 37,308,225	95.66%
ADQUISICION DE SERVICIOS						
MANTENIMIENTO	\$ 248,000,000	\$ -	\$ 100,000,000	\$ 148,000,000	\$ 123,359,054	49.74%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 9,001,425	\$ 10,998,575	\$ 10,998,575	100.00%
SEGURO	\$ 35,000,000	\$ -	\$ -	\$ 35,000,000	\$ 5,835,818	16.67%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 41,000,000	\$ -	\$ 3,000,643	\$ 37,999,357	\$ 37,999,357	100.00%
ARRENDAMIENTOS	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%



SERVICIOS PUBLICOS	\$ 100,000,000	\$ -	\$ 15.333.828	\$ 84.666.172	\$ 84.666.172	100.00%
GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 14.000.000	\$ 6,000,000	\$ 1.821.800	30.36%
VIATICOS	\$ 120,000,000	\$ 108.002.068	\$ -	\$ 228.002.068	\$ 213.822.066	93.78%
CAPACITACION Y BIENESTAR	\$ 200,000,000	\$ -	\$ -	\$ 200,000,000	\$ 145.081.575	72.54%
OTROS GASTOS	\$ 4,800,200	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 1,800,200	\$ 1,355,568	75.30%
TOTALES	\$ 998,800,200	\$ 108.002.068	\$ 250.335.896	\$ 856.466.372	\$ 702.825.410	82.06%

Para la vigencia 2021 se verificaron las siguientes contrataciones:

- Compra de aires acondicionados.
- Compra de fotocopiadora multifuncional.
- Compra de tóner para impresoras.
- Elementos de Aseo.
- Compra de elementos de bioseguridad.
- Mantenimiento de equipos ofimáticos.
- Mantenimiento de aires acondicionados.
- Servicio de Hosting para el sitio Web.
- Vigilancia.
- Mantenimiento Edificación.
- Servicio Información financiera y Ubica.
- Seguro del vehículo.
- Capacitaciones varias.
- Exámenes médicos ocupacionales.

Gestión Documental 2021.

Se verificó el desarrollo de un sistema integrado de conservación por parte del área.

Se observó el avance de la actualización del Programa de Gestión Documental el cual será puesto en conocimiento del comité institucional de archivo para su revisión y aprobación.



1.7 Plan de Ética y Comunicación.

Se verificaron las actividades realizadas por el Plan de Ética y Comunicación y su porcentaje de cumplimiento en el periodo de enero a diciembre de 2021 son los siguientes:

Actividades	ene-dic 2021
Programar y ejecutar la estrategia de rendición de cuentas a la ciudadanía	100%
Promover y fortalecer las actividades para la aplicación de principios éticos en las actuaciones de la entidad	100%
Revisar la conformidad de los esquemas de publicación y verificar su cumplimiento	100%
Total cumplimiento:	100%

Se observa que el cumplimiento del Plan de Ética y Comunicación de la entidad a diciembre 31 de 2021, muestra un promedio del 100%,

2. INFORMES DE GESTION DE LAS AREAS DE LA ENTIDAD.

2.1. Área de Auditoría Fiscal.

Se verificó que esta área, desarrolló las siguientes actividades en el periodo de enero a diciembre de 2021:

De acuerdo a lo requerido y en cumplimiento de la normatividad vigente, se presenta el siguiente informe, donde se detallan las principales actividades desarrolladas entre enero y diciembre del 2021

Ejecución Plan de Vigilancia y Control Fiscal Territorial (PVCFT) 2021

En la Contraloría Departamental de Bolívar, para la vigencia 2021, se aprobaron por parte del CTVFT, hasta la fecha 126 procesos auditores, que de acuerdo a la nueva metodología de la GAT 2021, están orientados especialmente a dos tipos de auditoria: de cumplimiento y Financiera y de Gestión abreviada. Así mismo, teniendo en cuenta los procedimientos establecidos para llevar a cabo actuaciones especiales, que son actuaciones de fiscalización con procedimientos abreviados, que nos permitan de



acuerdo a la disponibilidad de recursos financieros y humanos de la Contraloría Departamental de Bolívar para esta vigencia, poder ejercer el control fiscal en un mayor número de entes sujetos de control.

Los procesos auditores se distribuyen así:

Auditorias de cumplimiento	22
Auditoría financiera y de gestión abreviada	1
Actuación Especial de Fiscalización (AEF) - Atención de requerimientos ciudadanos	7
AEF- Dictamen estados financieros	2
AEF – Revisión y fenecimiento de la cuenta	94

A diciembre 31, se encontraban en ejecución 8 procesos auditores, de los cuales 7 estaban en etapa de informe definitivo y uno (1) en etapa de informe preliminar, así:

Auditorias de cumplimiento	2
AEF – Revisión y fenecimiento de la cuenta	6

Proceso de Rendición de la cuenta por los Entes Sujetos de Control

En el mes de diciembre de 2020, se determinaron mediante resolución 0282 de 2020, los sujetos y puntos de control para la Contraloría Departamental de Bolívar. Posteriormente mediante resolución 0062 de marzo de 2021, fue modificada, estableciéndose 100 sujetos de Control, y 119 los puntos.

El proceso de rendición de la cuenta se prorrogó mediante circular 005 de 2021, hasta el 5 de abril del presente año, rindiéndose cuenta por parte de 95 entes sujetos de control.

Así mismo, se ordenaron las actuaciones especiales de fiscalización- revisión y fenecimiento de la cuenta, a 94 de las 95 cuentas rendidas oportunamente en la plataforma SIA-contraloría (99%)

Resultado de los Procesos Auditores.



En el periodo que se informa, se han determinado hallazgos de auditoría así:

Tipo de Hallazgos	No.
Administrativos	319
Fiscales	11
Presunto detrimento Patrimonial \$	\$ 4.401.126.307
Disciplinarios	41
Penales	1
Indagaciones Preliminares	5
PAS	73

Traslado de Hallazgos

En el periodo que se informa, fueron trasladados al despacho del contralor y/o al Área de Responsabilidad Fiscal, hallazgos de auditorías, así:

HALLAZGOS	No.
Presunta incidencia disciplinaria	69
Presunta incidencia penal	2
Presunta incidencia fiscal	14
Apertura de Indagación Preliminar	12
Total	97

Se anota que en el total de hallazgos trasladados, en la vigencia 2021, lo siguiente:

- a) se incluyen los traslados de hallazgos de la vigencia anterior, a los cuales no se les había cumplido el término para su traslado, teniendo en cuenta la fecha de envío del informe definitivo al sujeto auditado. .
- b) No se incluyen los traslados de hallazgos de la vigencia 2021, a los cuales no se les había cumplido el término para su traslado, teniendo en cuenta la fecha de envío del informe definitivo al sujeto auditado. .

3) TRASLADO DE HALLAZGOS AL ÁREA DE RESPONSABILIDAD FISCAL.

En el periodo que se informa, fueron trasladados 8 hallazgos administrativos con presunta incidencia fiscal por un valor de \$4.055.680.130 correspondientes a auditorías adelantadas en la vigencia 2021

Igualmente, fueron trasladados 133 hallazgos administrativos para apertura de Procesos Administrativos Sancionatorios, resultantes de las auditorías adelantadas, denuncias atendidas por los Profesionales Universitarios del área o de la no rendición



o entrega de información por parte de los entes sujetos de control en las plataformas establecidas para ello. (Se incluyen las descritas en el numeral 2 de este informe, SIA Observa, entre otros.).

Es de anotar, que se incluyen los PAS determinados en actuaciones de la vigencia 2020, que no habían cumplido con el término para su traslado

4) ADOPCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA GUÍA DE AUDITORIA TERRITORIAL (GAT).

En el mes de enero de 2020 se emitió la resolución 0042, por la cual se adopta la GUÍA DE AUDITORÍA TERRITORIAL -GAT, en el marco de las normas internacionales ISSAI, en la se establece que la Guía será adaptada, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de esta Contraloría Territorial, en especial sus respectivos papeles de trabajo, modelos y anexos, lo cual se cumplió a diciembre 31 de 2020.

Con ocasión de lo anterior, a diciembre 31 de 2020, ya contábamos con la GAT debidamente adaptada, aprobada y en vigencia para su aplicación en el presente año. Este documento tuvo algunas modificaciones realizadas por parte de Sinacof lo que conllevó nuevamente a su revisión y ajuste por parte del grupo interno de trabajo, el cual fue socializado con los Profesionales Universitarios del Área de Auditoria Fiscal y está siendo aplicada en los procesos auditores programados.

De igual manera se llevó a cabo una capacitación por parte de la Contraloría Departamental de Bolívar, sobre la nueva guía y las modificaciones efectuadas, con el grupo de Profesionales Universitarios del área. Así mismo, el grupo de Profesionales Universitarios del Área de Auditoria Fiscal han venido asistiendo a las capacitaciones virtuales ofrecidas por parte del SINACOF, LA CGR y LA AGR. Actualmente se está desarrollando el programa de certificación de auditores del control fiscal en Colombia.

5) AJUSTES A LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS.

En colaboración con la oficina de planeación, se han venido actualizando, ajustando y/o elaborando los procedimientos relacionados tanto con el proceso auditor (en sus



diferentes tipos de auditorías, actuaciones especiales, formatos de hallazgos, entre otros) como en los procedimientos administrativos relacionados con el área.

Así mismo, se lideró en conjunto con un grupo de Profesionales Universitarios del área, la reformulación de la resolución de la rendición de la cuenta por parte de los entes sujetos de control, así como de los formatos anexos a la misma.

6) VARIOS.

En la gestión del periodo rendido en este informe, se ha cumplido con actividades varias relacionadas con el área de auditoría fiscal, así:

- 8.1) Se rindió oportunamente la cuenta a la Auditoría General de la República.
- 8.2) Se atendió la auditoría realizada a nuestra entidad por parte de la Auditoría General de la República, suministrando información y atendiendo los requerimientos hechos por su grupo auditor.
- 8.3) Se revisaron los archivos o expedientes de las auditorías de la vigencia 2020, con el objeto de verificar que se encontraran acorde a lo establecido en la Guía de Auditoría Territorial y no se presentaron observaciones por parte de la Auditoría General de la República.
- 8.4) Se recibieron y se procesaron todos requerimientos realizados por entes tales como procuraduría, Contraloría General de la República, Auditoría General de la República, entre otros.
- 8.5) Se recibieron y se procesaron todos requerimientos realizados por el área de participación ciudadana:
- 8.6) Se dio respuesta a los derechos de petición enviados al área.
- 8.7) Asistencia a reuniones presenciales y virtuales programadas con los directivos de la entidad, para discutir temas varios, relacionados con el manejo de las condiciones sanitarias y administrativas, dadas por la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica.
- 8.8) Asistencia a reuniones presenciales y virtuales del Comité Técnico de Vigilancia Fiscal y comité de atención de denuncias.
- 8.9) Atención de requerimientos e informes a las áreas de planeación y control interno de la Contraloría Departamental de Bolívar
- 8.10) Atención de asuntos de índole administrativo, relacionados con el Área de Auditoría Fiscal.



- 8.11) reuniones virtuales y presenciales con los Profesionales Universitarios del Área de Auditoría Fiscal.
- 8.12) Organización y Asistencia a capacitaciones y talleres adelantados por la Contraloría Departamental de Bolívar y otras entidades.
- 8.13) Se realizaron las evaluaciones de desempeño de los Profesionales Universitarios del Área de Auditoría Fiscal

CONCLUSIONES

En todo el período del año 2021, se ha logrado por parte del Área de Auditoría Fiscal de la Contraloría Departamental de Bolívar, lograr una buena calificación que conllevó a la certificación de la misma, por parte de la Auditoría General de la República y se atendió el proceso auditor adelantado por esta entidad, en el cual al área no se levantaron observaciones a la gestión adelantada.

2.2. Área de Responsabilidad Fiscal y Administrativo Sancionatorio

Se verificó que la gestión realizada por el área de Responsabilidad Fiscal, en cuanto al trámite de Indagaciones Preliminares, Procesos de Responsabilidad Fiscal Ordinarios y Verbales, Procesos Administrativos Sancionatorios, al igual que las cuantías y recaudos por diferentes conceptos durante la vigencia de enero a diciembre de 2021, fue la siguiente:

Relación de PQRS, hallazgos, procesos fiscales y controversias judiciales

Actividades	ene-sep-2021
Procesos ordinarios de responsabilidad fiscal aperturados	56
Indagaciones preliminares aperturadas	58
Autos de cierre de indagación preliminar y apertura a proceso de responsabilidad fiscal (proferidos)	9
Procesos archivados por no merito	36
Procesos con auto de cesacion de la accion fiscal por resarcimiento	4
Total resarcimiento	9.226.544
Indagaciones preliminares archivadas	66
Autos de imputación (proferidos)	9
Fallos con responsabilidad fiscal enviados al Tribunal Administrativo de Bolivar	6



Fallos con R.F. que pasaron a J.C.	3
Cuántia fallos con R.F. que pasaron a J.C.	102.329.529
Fallos con R.F. proferidos	2
Cuántia fallos con R.F. proferidos	504.234.167
Fallos sin R.F. proferidos	2
Procesos administrativos sancionatorios aperturados	111
Procesos multados	78
Total multas trasladadas a J.C.	58
Procesos archivados	28
Hallazgos fiscales recibidos del área de A.F.	25
Hallazgos fiscales y denuncias recibidas del área de P.C.	47
Denuncias recibidas del Despacho del Contralor	2
Derechos de petición	20
Total actividades del periodo:	22

Observamos que el total de actividades desarrolladas por esta área en la vigencia enero a diciembre de 2021 ascendió a **22**, la de mayor participación fueron "Procesos multados, con 78 actividades; el total por Resarcimiento fue de \$ 9.226.544 la cuantía total por fallos con R.F. que pasaron a J.C. fue de \$ 102.329.529; la Cuantía por fallos con R.F. proferidos fue de \$ 504.234.167 y el Total de multas trasladadas a J.C. fue de \$ 197.510.593.

Igualmente se constató que además de estas decisiones, se practicaron las pruebas pertinentes dentro de los procesos e indagaciones a cargo de los profesionales asignados al área de Responsabilidad Fiscal.

Se verificó en detalle las diferentes actividades realizadas por esta área en lo concerniente a Responsabilidad Fiscal y Administrativo Sancionatorio, en el periodo de enero a diciembre de 2021:

Autos de imputación proferidos: 6

Discriminados así:

N°	N° de Radicado	Fecha	Entidad
1	1321	Enero 14/21	ESE Hospital Local de Santa Catalina
2	1529	Marzo 29/21	Alc de Talaigua Nuevo
3	1414	Abril 23/21	Alc de Morales



4	1497	Mayo 25/21	Alc de Talaigua Nuevo
5	1255	Junio 21/21	Alc de Morales
6	1290	11/10/21	Alcaldía de Moreales
7	1307	11/09/21	Alcaldía de Turbana
8	1197	Sep 30/21	Alc de Montecristo
9	1618	11/05/21	Gobernación de Bolívar

Fallos con Responsabilidad fiscal enviados al Tribunal Administrativo de Bolívar: 5

Radicado	Entidad	Responsables	Fecha de envío
1208	Alcaldía de Regidor	Líder sierra Avilés Fracedis Bossio Castaño	Marzo/21
1188	Alcaldía de Montecristo	Richard Ríos Amariz	Marzo/21
1103	Concejo de Marialabaja	Edith Alberto Salcedo Páez	Marzo/21
1113	Hospital Universitario del Caribe	MATER DEI S.A.S.	Abril721
1129	Alcaldía de María la baja	Diana Mancilla de Gonzalez	Sep 29/21
1094	Alcaldía de San Cristobal	Fredy Jimenez y otros	11/09/21

Trámite de los derechos de petición en el periodo: 20 Discriminados así:

No.	Radicado	Peticionario	Objeto	Tramite
1	12-01-2021	Procuraduría Provincial de Cartagena	Solicitud de información sobre proceso de la ESE de Turbaco	Respuesta de fondo el 05-febrero-2021



2	12-01-2021	Procuraduría Provincial de El Banco	Solicitud de información sobre proceso de la alcaldía de Altos del Rosario	Respuesta de fondo el 05-febrero-2021
3	05-01-2021	Valeria Arias Suarez	Solicitud de información sobre proceso varios de los Montes de Maria	Respuesta de fondo el 05-febrero-2021
4	05-01-2021	José Villalobos Campo	Solicitud de información sobre proceso 1409	Respuesta de fondo el 05-febrero-2021
5	25-01-2021	Jairo Anibal doria Ruiz	Solicitud de información sobre procesos de Amussim	Respuesta de fondo el 05-febrero-2021
6	29-01-2021	Hernan Padilla Vega	Solicitud de información sobre proceso 465	Respuesta de fondo el 05-febrero-2021
7	30-10-2020	Defensor del Pueblo-Regional Bolivar	Solicitud de información sobre proceso del Banco Agrario	Respuesta de fondo el 16-febrero-2021
8	30-1-2021	Plinio Marrugo Miranda	Solicitud de información sobre procesos de Turbana	Respuesta de fondo el 16-febrero-2021
9	17-12-2020	Personero municipal de Barranco de Loba	Solicitud de información sobre procesos de Manuel Ramos Bayter	Respuesta de fondo el 16-febrero-2021
10	14-12-2020	Luis Carlos Torregrosa Diazgranados	Solicitud de información sobre procesos de Martha Seidel Peralta	Respuesta de fondo el 16-febrero-2021
11	14-12-2020	Luis Carlos Torregrosa Diazgranados	Solicitud de información sobre procesos de Pedrito Pereira	Respuesta de fondo el 16-febrero-2021



12	05-2-2021	Jorge Salazar Avenia	Solicitud de información sobre proceso 939	Respuesta de fondo el 16-febrero-2021
13	27-11-2020	Dirección de Justicia Transicional	Solicitud de información sobre procesos de Daniel Arias y Jesus Duarte Marin	Respuesta de fondo el 16-febrero-2021
14	11-02-2021	Procuraduría Provincial de Cartagena	Solicitud de información sobre proceso 1327	Respuesta de fondo el 1-marzo-2021
15	15-01-2021	Universidad de la Salle	Solicitud de información sobre Fallos Con Responsabilidad Fiscal	Respuesta de fondo el 1-marzo-2021
16	09-03-2021	Richard Villafañe	Solicitud de información sobre procesos sancionatorios de Ivon Maria De la Concepción	Respuesta de fondo el 16-marzo-2021
17	05-03-2021	CTI Fiscalía	Solicitud de información sobre proceso de El Carmen de Bolivar	Respuesta de fondo el 18-marzo-2021
18	24-02-2021	Antonio Luis Pájaro Hernández	Solicitud de información sobre proceso en su contra	Respuesta de fondo el 18-marzo-2021
19	12-03-2021	CTI Fiscalía	Solicitud de información sobre proceso 1132	Respuesta de fondo el 18-marzo-2021
20	04-03-2021	Sleth Moncada Gutierrez	Solicitud de información sobre procesos de Alberto Murillo Palmera	Respuesta de fondo el 26-marzo-2021

Fallos con responsabilidad fiscal que pasaron a jurisdicción coactiva: 3
Discriminados así:



No	Radicado	Fecha traslado	Cuantía	Entidad	Obs.
1	1208	Abril 27/21	\$ 44.870.144	Alcaldía de Regidor	
2	1188	Abril 27/21	\$ 57.043.903	Alcaldía de Montecristo	
3	1103	Abril 27/21	\$ 415.482	Concejo de Marialabaja	
Total:			\$ 102.629.529		

Fallos con responsabilidad fiscal proferidos: 3

Discriminados así:

No	Radicado	Fecha traslado	Cuantía	Entidad	Obs.
1	1214	Abril 30/21	\$ 1.226.000	Concejo de Turbaco	
2	1197	Agosto 31/21	\$7.478.357	Alcaldía de Montecristo	
3	1094	Agosto 25/21	\$495.529.810	Alcaldía de San Cristobal	

Fallos sin responsabilidad fiscal proferidos: 1

Discriminados así:

No.	Radicado	Fecha fallo sin R.F.	Entidad
1	1242	Junio 30/21	Alcaldía de Zambrano

Hallazgos fiscales recibidos del área de Auditoría Fiscal durante el periodo: 25

Discriminados y verificados así:

N°	N° Hallazgo	Entidad
1	Hallazgos No AF-01	Alcaldía de Barranco de Loba
2	Hallazgo No A-F-02	Alcaldía de Barranco de Loba
3	Hallazgo AF-01	Alcaldía de Turbana.
4	Hallazgo 1-3	Alcaldía de Barranco de Loba
5	Hallazgo A-F-01	Alcaldía de San Pablo.
6	Hallazgo A-F-03	Alcaldía de San Pablo.
7	Halazgo 2	Alcaldía de Calamar.
8	Hallazgo 5-6	Alcaldia de Mompo
9	Hallazgo 3-3	Alcaldía de Mompo.
10	Hallazgo 4-5	Alcaldía de Mompo.
11	Hallazgo 1-1	ESE Hospital Santa María de Mompo.



12	Hallazgo 6-9	ESE Hospital de Talaigua Nuevo.
13	Hallazgo 2	Alcaldía de Mompox
14	Hallazgo 1	Alcaldía de Arjona
15	Hallazgo 2	Alcaldía de Arjona
16	Hallazgo No 7-7	Ese Hospital de Cicuco
17	Hallazgo 9	Ese Hospital de Cicuco
18	Hallazgo 8-6	Ese Hospital Santos Cruz de Mompox
19	Hallazgo 10	Ese Hospital Santos Cruz de Mompox
20	Hallazgo 8-6	Alcaldía de San Martín de Loba
21	Hallazgo 9-9	Alcaldía de San Martín de Loba
22	Hallazgo 9-9	Alcaldía de San Martín de Loba
23	Hallazgo 13-3	Empresa de servicios Públicos de Achí
24	Hallazgo 11-9	Alcaldía de Soplaviento
25	Hallazgo 12-3	Alcaldía de Soplaviento

Hallazgos fiscales y denuncias recibidos del área de Participación Ciudadana durante el periodo: 47

Discriminados así:

N°	N° Hallazgo y Denuncias	Entidad
1	Denuncia 2021-6	Alcaldía de San Zambrano
2	Denuncia 2020-07-10 A	Indert de Turbana
3	Denuncia 2020-07-09-C	Alcaldía de Magangué
4	Denuncia 2020-07-09 A	Alcaldía de Margarita
5	Denuncia 2020-07-10 A	Indert de Turbana.
6	Memorando 110-PC-000019	Alc de San Pablo
7	Denuncia 2020-09-07	Alc de Altos del Rosario
8	Memorando 110-PC-000019	Alc de San Pablo
9	Denuncia 09-002	ESE Divina Misericordia Magangué
10	Denuncia 2020-08-12	Alc de San Fernando
11	Hallazgo No 1-PC-F-003	Alc de San Fernando
12	Hallazgo No 1-PC-F-004	Ese de San Jacinto
13	Denuncia 2020-115-2020	Alc de Soplaviento
14	Hallazgo No 1-PC-F-005	ESE de Barranco de Loba
15	Denuncia 2020-08-03	ESE Gioavani Cristini
16	Denuncia 2020-09-08 B	Alc y ESE de Marialabaja
17	Denuncia 2020-08-21 A	Alc de Regidor
18	Denuncia 2020-1-08-20 A	ESE de Cordoba



19	Denuncia 2020224	ESE de Pinillos
20	Denuncia 2020-09-14 A	Alc de Marialabaja
21	Denuncia 2020-254-2020	Ese de Cicuco
22	Denuncia 2020-08-18	ESE de Barranco de Loba
23	Hallazgo No 1-PC-F-001	Alc de San Cristobal
24	Hallazgo No 1-PC-F-002	Alc de San Cristobal
25	Denuncia 2020-08-13 A	Alc de San Estanislao
26	Hallazgo No 1-PC-F-006	Gobernación de Bolívar
27	Hallazgo No 2-PC-F-08	Alc de Cicuco
28	Hallazgo No 1-PC-F-007	Alc de Cicuco
29	Hallazgo PC-F-024	Alcaldía de Turbana
30	Hallazgo PC-F-0025	Inder Turbana
31	Hallazgo PC.-F-0026	Inder Turbana
32	Hallazgo PC-F-0027	Inder Turbana
33	Denuncia No.2021-06-29 B	Alcaldía de Tiquisio
34	Denuncia No.2021-02-23 A	Alcaldía Santa Rosa de Lima
35	Denuncia No.2021-02-16 B	Alcaldía de María la Baja
36	Hallazgo PC-F-028	Alcaldía de María la Baja
37	Hallazgo PC-F-029	Alcaldía de María la Baja
38	Hallazgo PC-F-030	Alcaldía de María la Baja
39	Hallazgo PC_F_031	Alcaldía de María la Baja
40	Denuncia 2021-08-03	ESE de San Jacinto
41	Denuncia 2021-02-08	Alcaldía de Cordoba
42	Denuncia 2021-08-03	ESE Hospital Local de San Jacinto
43	Denuncia 2021-04-27 C	ESE Hospital Local La Divina Misericordia.
44	Denuncia 2021-07-19 F	F-Institución Educativa Julio Cesar Turbay.
45	Denuncia 2021-11-16	ESE Hospital de Morales
46	Denuncia 2021-26-21	Concejo de Regidor.
47	Denuncia 2021-04-27	Alcaldía y ESE de Hatillo de Loba

H=hallazgos D=denuncias

Denuncias remitidas del Despacho del señor Contralor: 2

Discriminadas asi:

N°	Fecha	Entidad
1	16/06/2021	Universidad de Cartagena



2	16/06/2021	Gobernacion de Bolivar
---	------------	------------------------

Además de verificó que estas decisiones se practicaron las pruebas pertinentes dentro de los procesos e Indagaciones, tal como aparece relacionado en los informes de gestión mensuales que suscriben los Profesionales Universitarios del área y el suscrito.

2.3. Área de Jurisdicción Coactiva.

Se verificó que las actividades desarrolladas por el área de Jurisdicción Coactiva durante la vigencia de enero a diciembre de 2021, fueron las siguientes:

Actividades	ene-dic-2021
Títulos recibidos	69
Títulos avocados	62
Cobros Persuasivos	62
Mandamientos de pago	62
Notificación de mandamientos de pago	75
Se confirmaron mandamientos de pago	62
Búsqueda de bienes	181
Acuerdos de pago	12
Medidas cautelares	115
Recaudos por títulos judiciales	\$16.040.527
Total Actividades:	701

El total de actividades desarrolladas por esta área en el periodo analizado, ascendió a 701, siendo la de mayor participación la de “Búsqueda de bienes” con un total de 181 actividades, para un 26% de participación en la ejecución de las mismas. Hubo 12 acuerdos de pago. Se recaudo por títulos judiciales en el periodo la suma de \$16.040.527

En este cuadro se observan los Títulos Recibidos, Títulos Avocados, Cobros Persuasivos, Mandamientos de Pago, Notificación de los Mandamientos de Pago, Búsqueda de Bienes, Acuerdos de Pago, Medidas Cautelares y Recaudo.

DATOS INFORME DE GESTIÓN	JUSTIFICACIONES



Títulos Recibidos

1047 Marco Antonio Perez Chavez

1048 Salomon Castro Cantillo

1049 Francisco Vega Araujo

10502 Enrique Franco Contreras

1051 Jacinto Rodriguez Ardila

1052 Felicidad Rodriguez Orozco

1053 German Zapata Lopez

1054 German Zapata Lopez

1055 Karina Becerra Baños

1056 Karina Becerra Baños

1057 Nolberto Beltran Bueño

1058 Nolberto Beltran Bueño

1059 Jhon Jairo Garcia Montes

1060 Richar Rios Amaris

Atilano Villadiego Contreras

1061 Lider Sierra Avilez

Franccedis Bossio Castaño

1062 Edith Salcedo Paez

1063 Lucy Mejia Diaz

1064 Felicidad Rodríguez Orozco

1065 Rafael Gallo Paredes

1066 Antonio Victor Alcala Puello

1067 Adalberto Menco Navarro



1068 Salomon Castro Cantillo
1069 Miguel Grau Salcedo
1070 Julio Orozco Martinez
1071 German Zapata Lopez
1072 German Zapata Lopez
1073 Pedro Luis Sierra Anillo
1074 Domiciano Ditta Serpa
1075 Domiciano Ditta Serpa
1076 Senen Cantillo Paternina
1077 Senen Cantillo Paternina
1078-1 Paula Murillo Fuentes
1078-2 Paula Murillo Fuentes
1079 Rafael Gallo Paredes
1080 Rafael Gallo Paredes
1081 Salomon Castro Cantillo
1082 Salomon Castro Cantillo
1083 Rodolfo Diaz Diaz
1084 Fernando Carmona Perez
1085 Carlos Torres Cohen
1086 Marco Antonio Perez Chavez
1087 Jadimir Gutierrez Franco
1088 Edgar Lombana Puello
1089 Roger Parra Guerrero



1090 Roger Parra Guerrero

1091 Salomon Castro Cantillo

1092 Paula Murillo Fuentes

1093 Rafael Gallo Paredes..

1094 Evelio Martinez Arias ...

1095 Paula Marcela Murillo Fuentes

1096 Antonio Alcala Puello

1097 Fernando Carmona Pérez

1098 Marco Antonio Pérez Chávez

1099 Estefany Aragón Gamero

1100 Yaniris Mendez Galvis

1101 German Zapata López

1102 Senen Cantillo Paternina

1103 Alberto Murillo Palmera

1104 Adalberto Menco Navarro

1105 Maryolis Gonzalez Amaris

1106 Edgar Lombana Puella

1107 Roger Parra Guerrero

1095 Paula Marcela Murillo Fuentes

1096 Antonio Alcala Puello

1097 Fernando Carmona Pérez

1098 Marco Antonio Pérez Chávez

1099 Estefany Aragón Gamero



	<p><i>1100 Yaniris Mendez Galvis</i></p> <p><i>1101 German Zapata López</i></p> <p><i>1102 Senen Cantillo Paternina</i></p> <p><i>1103 Alberto Murillo Palmera</i></p> <p><i>1104 Adalberto Menco Navarro</i></p> <p><i>1105 Maryolis Gonzalez Amaris</i></p> <p><i>1106 Edgar Lombana Puella</i></p> <p><i>1107 Roger Parra Guerrero</i></p> <p><i>1110-Yecenia Iriarte Ospino</i></p> <p><i>1111-Yaniris Mendez Galvis</i></p> <p><i>1112-Lucy Yaceydis Mejia Diaz</i></p> <p><i>1113-Jadir Gutierrez Franco</i></p> <p><i>1114-German Montes Pedrozo</i></p> <p><i>1115-karen Reales Orozco</i></p>
<p>Títulos Avogados</p>	<p><i>1047 Marco Antonio Perez Chavez</i></p> <p><i>1048 Salomon Castro Cantillo</i></p> <p><i>1049 Francisco Vega Araujo</i></p> <p><i>10502 Enrique Franco Contreras</i></p> <p><i>1051 Jacinto Rodriguez Ardila</i></p> <p><i>1052 Felicidad Rodriguez Orozco</i></p> <p><i>1053 German Zapata Lopez</i></p> <p><i>1054 German Zapata Lopez</i></p> <p><i>1055 Karina Becerra Baños</i></p>



1056 *Karina Becerra Baños*
1057 *Nolberto Beltran Bueño*
1058 *Nolberto Beltran Bueño*
1059 *Jhon Jairo Garcia Montes*
1060 *Richar Rios Amaris*
Atilano Villadiego Contreras
1061 *Lider Sierra Avilez*
Franccedis Bossio Castaño
1062 *Edith Salcedo Paez*
1063 *Lucy Mejia Diaz*
1064 *Felicidad Rodríguez Orozco*
1065 *Rafael Gallo Paredes*
1066 *Antonio Victor Alcala Puello*
1067 *Adalberto Menco Navarro*
1068 *Salomon Castro Cantillo*
1069 *Miguel Grau Salcedo*
1070 *Julio Orozco Martinez*
1071 *German Zapata Lopez*
1072 *German Zapata Lopez*
1073 *Pedro Luis Sierra Anillo*
1074 *Domiciano Ditta Serpa*
1075 *Domiciano Ditta Serpa*
1076 *Senen Cantillo Paternina*



1077 *Senen Cantillo Paternina*
1078-1 *Paula Murillo Fuentes*
1078-2 *Paula Murillo Fuentes*
1079 *Rafael Gallo Paredes*
1080 *Rafael Gallo Paredes*
1081 *Salomon Castro Cantillo*
1082 *Salomon Castro Cantillo*
1083 *Rodolfo Diaz Diaz*
1084 *Fernando Carmona Perez*
1085 *Carlos Torres Cohen*
1086 *Marco Antonio Perez Chavez*
1087 *Jadimir Gutierrez Franco*
1088 *Edgar Lombana Puello*
1089 *Roger Parra Guerrero*
1090 *Roger Parra Guerrero*
1091 *Salomon Castro Cantillo*
1092 *Paula Murillo Fuentes*
1095 *Paula Marcela Murillo Fuentes*
1096 *Antonio Alcala Puello*
1097 *Fernando Carmona Pérez*
1098 *Marco Antonio Pérez Chávez*
1099 *Estefany Aragón Gamero*
1100 *Yaniris Mendez Galvis*



	<p>1101 German Zapata López</p> <p>1102 Senen Cantillo Paternina</p> <p>1103 Alberto Murillo Palmera</p> <p>1104 Adalberto Menco Navarro</p> <p>1105 Maryolis Gonzalez Amaris</p> <p>1106 Edgar Lombana Puella</p> <p>1107 Roger Parra Guerrero</p> <p>1095 Paula Marcela Murillo Fuentes</p> <p>1096 Antonio Alcala Puello</p> <p>1097 Fernando Carmona Pérez</p> <p>1098 Marco Antonio Pérez Chávez</p> <p>1099 Estefany Aragón Gamero</p> <p>1100 Yaniris Mendez Galvis</p> <p>1101 German Zapata López</p> <p>1102 Senen Cantillo Paternina</p> <p>1103 Alberto Murillo Palmera</p> <p>1104 Adalberto Menco Navarro</p> <p>1105 Maryolis Gonzalez Amaris</p> <p>1106 Edgar Lombana Puella</p> <p>1107 Roger Parra Guerrero</p>
	<p>1047 Marco Antonio Perez Chavez</p>



Cobros Persuasivos

1048 Salomon Castro Cantillo
1049 Francisco Vega Araujo
10502 Enrique Franco Contreras
1051 Jacinto Rodriguez Ardila
1052 Felicidad Rodriguez Orozco
1053 German Zapata Lopez
1054 German Zapata Lopez
1055 Karina Becerra Baños
1056 Karina Becerra Baños
1057 Nolberto Beltran Bueño
1058 Nolberto Beltran Bueño
1059 Jhon Jairo Garcia Montes
1060 Richar Rios Amaris
Atilano Villadiego Contreras
1061 Lider Sierra Avilez
Franccedis Bossio Castaño
1062 Edith Salcedo Paez
1063 Lucy Mejia Diaz
1064 Felicidad Rodríguez Orozco
1065 Rafael Gallo Paredes
1066 Antonio Victor Alcala Puello
1067 Adalberto Menco Navarro
1068 Salomon Castro Cantillo



1069 Miguel Grau Salcedo
1070 Julio Orozco Martinez
1071 German Zapata Lopez
1072 German Zapata Lopez
1073 Pedro Luis Sierra Anillo
1074 Domiciano Ditta Serpa
1075 Domiciano Ditta Serpa
1076 Senen Cantillo Paternina
1077 Senen Cantillo Paternina
1078-1 Paula Murillo Fuentes
1078-2 Paula Murillo Fuentes
1079 Rafael Gallo Paredes
1080 Rafael Gallo Paredes
1081 Salomon Castro Cantillo
1082 Salomon Castro Cantillo
1083 Rodolfo Diaz Diaz
1084 Fernando Carmona Perez
1085 Carlos Torres Cohen
1086 Marco Antonio Perez Chavez
1087 Jadimir Gutierrez Franco
1088 Edgar Lombana Puello
1089 Roger Parra Guerrero
1090 Roger Parra Guerrero



1091 *Salomon Castro Cantillo*
1092 *Paula Murillo Fuentes*
1095 *Paula Marcela Murillo Fuentes*
1096 *Antonio Alcala Puello*
1097 *Fernando Carmona Pérez*
1098 *Marco Antonio Pérez Chávez*
1099 *Estefany Aragón Gamero*
1100 *Yaniris Mendez Galvis*
1101 *German Zapata López*
1102 *Senen Cantillo Paternina*
1103 *Alberto Murillo Palmera*
1104 *Adalberto Menco Navarro*
1105 *Maryolis Gonzalez Amaris*
1106 *Edgar Lombana Puella*
1107 *Roger Parra Guerrero*
1095 *Paula Marcela Murillo Fuentes*
1096 *Antonio Alcala Puello*
1097 *Fernando Carmona Pérez*
1098 *Marco Antonio Pérez Chávez*
1099 *Estefany Aragón Gamero*
1100 *Yaniris Mendez Galvis*
1101 *German Zapata López*
1102 *Senen Cantillo Paternina*



	<p>1103 Alberto Murillo Palmera</p> <p>1104 Adalberto Menco Navarro</p> <p>1105 Maryolis Gonzalez Amaris</p> <p>1106 Edgar Lombana Puella</p> <p>1107 Roger Parra Guerrero</p>
Mandamientos de Pago	<p>1047 Marco Antonio Perez Chavez</p> <p>1048 Salomon Castro Cantillo</p> <p>1049 Francisco Vega Araujo</p> <p>10502 Enrique Franco Contreras</p> <p>1051 Jacinto Rodriguez Ardila</p> <p>1052 Felicidad Rodriguez Orozco</p> <p>1053 German Zapata Lopez</p> <p>1054 German Zapata Lopez</p> <p>1055 Karina Becerra Baños</p> <p>1056 Karina Becerra Baños</p> <p>1057 Nolberto Beltran Bueño</p> <p>1058 Nolberto Beltran Bueño</p> <p>1059 Jhon Jairo Garcia Montes</p> <p>1060 Richar Rios Amaris</p> <p style="padding-left: 40px;">Atilano Villadiego Contreras</p> <p>1061 Lider Sierra Avilez</p> <p style="padding-left: 40px;">Franccedis Bossio Castaño</p>



1062 Edith Salcedo Paez
1063 Lucy Mejia Diaz
1064 Felicidad Rodríguez Orozco
1065 Rafael Gallo Paredes
1066 Antonio Victor Alcala Puello
1067 Adalberto Menco Navarro
1068 Salomon Castro Cantillo
1069 Miguel Grau Salcedo
1070 Julio Orozco Martinez
1071 German Zapata Lopez
1072 German Zapata Lopez
1073 Pedro Luis Sierra Anillo
1074 Domiciano Ditta Serpa
1075 Domiciano Ditta Serpa
1076 Senen Cantillo Paternina
1077 Senen Cantillo Paternina
1078-1 Paula Murillo Fuentes
1078-2 Paula Murillo Fuentes
1079 Rafael Gallo Paredes
1080 Rafael Gallo Paredes
1081 Salomon Castro Cantillo
1082 Salomon Castro Cantillo
1083 Rodolfo Diaz Diaz



1084 *Fernando Carmona Perez*
1085 *Carlos Torres Cohen*
1086 *Marco Antonio Perez Chavez*
1087 *Jadimir Gutierrez Franco*
1088 *Edgar Lombana Puello*
1089 *Roger Parra Guerrero*
1090 *Roger Parra Guerrero*
1091 *Salomon Castro Cantillo*
1092 *Paula Murillo Fuentes*
1095 *Paula Marcela Murillo Fuentes*
1096 *Antonio Alcala Puello*
1097 *Fernando Carmona Pérez*
1098 *Marco Antonio Pérez Chávez*
1099 *Estefany Aragón Gamero*
1100 *Yaniris Mendez Galvis*
1101 *German Zapata López*
1102 *Senen Cantillo Paternina*
1103 *Alberto Murillo Palmera*
1104 *Adalberto Menco Navarro*
1105 *Maryolis Gonzalez Amaris*
1106 *Edgar Lombana Puella*
1107 *Roger Parra Guerrero*
1095 *Paula Marcela Murillo Fuentes*



	<p>1096 Antonio Alcala Puello</p> <p>1097 Fernando Carmona Pérez</p> <p>1098 Marco Antonio Pérez Chávez</p> <p>1099 Estefany Aragón Gamero</p> <p>1100 Yaniris Mendez Galvis</p> <p>1101 German Zapata López</p> <p>1102 Senen Cantillo Paternina</p> <p>1103 Alberto Murillo Palmera</p> <p>1104 Adalberto Menco Navarro</p> <p>1105 Maryolis Gonzalez Amaris</p> <p>1106 Edgar Lombana Puella</p> <p>1107 Roger Parra Guerrero</p>
<p>Notificación de Mandamientos de pago</p>	<p><i>Rad. 930: 17-11-2020</i></p> <p><i>Rad. 929: 3-11-2020</i></p> <p><i>Rad. 928: 20-02-2020</i></p> <p><i>Rad. 927: 20-02-2020</i></p> <p><i>Rad. 926: 10-10-2018</i></p> <p><i>Rad. 925: 19-10-2018</i></p> <p><i>Rad. 923: 20-02-2020</i></p> <p><i>Rad. 924: 6-06-2019</i></p> <p><i>Rad. 921: 17-11-2020</i></p> <p><i>Rad. 919: 20-02-2020</i></p>



Rad. 918: 07-11-2020

Rad. 915: 28-10-2020

Rad. 914: 28-10-2020

Rad. 913: 13-12-2017

Rad. 912: 28-10-2020

Rad. 911: 28-10-2020

Rad. 910: 28-10-2020

Rad. 909: 28-10-2020

Rad. 907: 15-03-2019

Rad. 905: 10-02-2020

Rad.899: 15-03-2019

Rad. 898: 07-12-2020

Rad. 897: 07-12-2020

Rad. 896: 07-12-2020

Rad. 893: 28-11-2020

Rad. 891: 15-03-2019

Rad. 883: 15-03-2019

Rad. 874: 20-09-2019

Rad. 835: 18-02-2016

Rad. 944: 10-05-2021

1042. Wadner Moncada

999. Salomon Castro Cantillo

1000. Salomon Castro Cantillo



1001 Salomon Castro Cantillo
1002. Salomon Castro Cantillo
1003. Salomon Castro Cantillo
1048 Salomon Castro Cantillo
1068 Salomon Castro Cantillo
1081 Salomon Castro Cantillo
1082 Salomon Castro Cantillo
1091 Salomon Castro Cantillo
1017 Alberto Miguel Murillo Palmera
1042 Wagner Moncada Morales
855 Maximo Vanega Anaya
1023 Reny Barandica Manotas
1040 Oscar Rincon Hernandez
1047 Marco Perez Chavez
1049 Francisco Vega Arrauth
1029 Edgar Lombana Pello
932: Emiro Carpio Alandete
998: Jacinto Rodríguez
997: German Montes Pedrozo
996: German Montes Pedrozo
995: German Montes Pedrozo
772: Bernabe Cantillo
982: Fredy Duran Cantillo



	<p>987: Catalino Meza Ruidiaz</p> <p>1015: Jadimir Guitierres Franco</p> <p>1016: Jadimir Guitierres Franco</p> <p>1022: Paula Murillo</p> <p>1023: Reny Barandica</p> <p>1024: Senen Cantillo</p> <p>1025: Walter Reyes</p> <p>1030: Manuel Rivas</p> <p>1031: Manuel Rivas</p> <p>1032: Maryolis Gonzalez</p> <p>1033: Julio Orozco</p> <p>1034: Maryolis Gonzalez</p> <p>1035: Maryolis Gonzalez</p> <p>1036: Maryolis Gonzalez</p> <p>1037: German Montes</p> <p>1038: Maryolis Gonzalez</p> <p>1039: Victor Guerra</p> <p>1051: Jacinto Rodriguez Ardila</p>
Búsqueda de Bienes	<p>1004 Jacinto Rodríguez</p> <p>1005 Jacinto Rodríguez</p> <p>1006 Jacinto Rodríguez</p> <p>1007 Jacinto Rodríguez</p>



1008 Rafael Gallo Paredes
1009 Rafael Gallo Paredes
1010 Rafael Gallo Paredes
1011 Rafael Gallo Paredes
1012 Rafael Gallo Paredes
1013 Senen Cantillo
1014 Senen Cantillo
1015 Jadimir Gutiérrez
1016 Jadimir Gutiérrez
1017 Alberto Murillo
1018 Senen Cantillo
1019 Jacinto Rodríguez
1020 Diana Mancillo De Gutiérrez
1021 Adalberto Menco Navarro
1022 Paula Murillo Fuentes
1023 Renny Barandica Manotas
1024 Senen Cantillo Paternina
1025 Walter Reyes Sierra
1026 Anastacio Castro Polo-Eleoth Luna Torres
1027 James Medina Siuffi
1028 Senen Cantillo Paternina
1029 Edgar Lombana Puello
1030 Manuel Rivas Montalvo



1031 Manuel Rivas Montalvo
1032 Maryolis Gonzalez Amaris
1033 Julio Orozco Martinez
1034 Maryolis Gonzalez Amaris
1035 Maryolis Gonzalez Amaris
1036 Maryolis Gonzalez Amaris
1037 German Montes Pedroso
1038 Maryolis Gonzalez Amaris
1039 Victor Guerra Ulascuaga
1040 Oscar Rincon Hernandez
1041 Victor Guerra Ulascuaga
1042 Wagner Moncada Morales
1043 Lider Sierra Avilez
1044 Lider Sierra Avilez
1045 Yimis Requena Requena
1046 Sheyla Alvarez Puello
1047 Marco Antonio Perez Chavez
1048 Salomon Castro Cantillo
1049 Francisco Vega Araujo
10502 Enrique Franco Contreras
1051 Jacinto Rodriguez Ardila
1052 Felicidad Rodriguez Orozco
1053 German Zapata Lopez



1054 German Zapata Lopez

1055 Karina Becerra Baños

1056 Karina Becerra Baños

1057 Nolberto Beltran Bueño

1058 Nolberto Beltran Bueño

1059 Jhon Jairo Garcia Montes

1060: Richar Rios Amariz

1060: Atilano Villadiego Contreras

1061: Lider Sierra Avilez

1062. Edith Salcedo Paez

1063. Lucy Yaceidys Mejia Diaz

992: Diana Mancilla de Gonzalez

993: Jacinto Rodriguez Ardila

994: Jacinto Rodriguez Ardila

Se realizaron investigación de bienes de los procesos del 995 al 1003

1064 Felicidad Rodríguez Orozco

1065 Rafael Gallo Paredes

1066 Antonio Victor Alcala Puello

1068 Salomon Castro Cantillo

1081 Salomon Castro Cantillo

1082 Salomon Castro Cantillo

1091 Salomon Castro Cantillo



1070 *Julio Orozco Martinez*
1071 *German Zapata Lopez*
1072 *German Zapata Lopez*
1073 *Pedro Luis Sierra Anillo*
1074 *Domiciano Ditta Serpa*
1075 *Domiciano Ditta Serpa*
1076 *Senen Cantillo Paternina*
1077 *Senen Cantillo Paternina*
1078-1 *Paula Murillo Fuentes*
1078-2 *Paula Murillo Fuentes*
1079 *Rafael Gallo Paredes*
1080 *Rafael Gallo Paredes*
1083 *Rodolfo Diaz Diaz*
1084 *Fernando Carmona Perez*
1085 *Carlos Torres Cohen*
1086 *Marco Antonio Perez Chavez*
1087 *Jadimir Gutierrez Franco*
1088 *Edgar Lombana Puello*
1089 *Roger Parra Guerrero*
1090 *Roger Parra Guerrero*
1091 *Salomon Castro Cantillo*
1092 *Paula Murillo Fuentes*
1095 *Paula Marcela Murillo Fuentes*



1096 Antonio Alcala Puello
1097 Fernando Carmona Pérez
1098 Marco Antonio Pérez Chávez
1099 Estefany Aragón Gamero
1100 Yaniris Mendez Galvis
1101 German Zapata López
1102 Senen Cantillo Paternina
1103 Alberto Murillo Palmera
1104 Adalberto Menco Navarro
1105 Maryolis Gonzalez Amaris
1106 Edgar Lombana Puella
1107 Roger Parra Guerrero
1095 Paula Marcela Murillo Fuentes
1096 Antonio Alcala Puello
1097 Fernando Carmona Pérez
1098 Marco Antonio Pérez Chávez
1099 Estefany Aragón Gamero
1100 Yaniris Mendez Galvis
1101 German Zapata López
1102 Senen Cantillo Paternina
1103 Alberto Murillo Palmera
1104 Adalberto Menco Navarro
1105 Maryolis Gonzalez Amaris



	<p>1106 Edgar Lombana Puella</p> <p>1107 Roger Parra Guerrero</p>
Acuerdos de Pago	<p><i>Rad. 814: Yaniris Mendez Galvis</i></p> <p><i>Rad. 1027. James Medina Siuffi</i></p> <p><i>Rad. 1017. Alberto Murillo Palmer</i></p> <p><i>1042 Wagner Moncada Morales</i></p> <p><i>855 Maximo Vanega Anaya</i></p> <p><i>1023 Reny Barandica Manotas</i></p> <p><i>1040 Oscar Rincon Hernandez</i></p> <p><i>1047 Marco Perez Chavez</i></p> <p><i>1049 Francisco Vega Arrauth</i></p> <p>961 Juan Padilla</p> <p>1050 Enrique Franco</p> <p>1063 Lucy Mejia</p>
MEDIDAS CAUTELARES	<p><i>1004 Jacinto Rodríguez</i></p> <p><i>1005 Jacinto Rodríguez</i></p> <p><i>1006 Jacinto Rodríguez</i></p> <p><i>1007 Jacinto Rodríguez</i></p> <p><i>1008 Rafael Gallo Paredes</i></p> <p><i>1009 Rafael Gallo Paredes</i></p>



1010 Rafael Gallo Paredes
1011 Rafael Gallo Paredes
1012 Rafael Gallo Paredes
1013 Senen Cantillo
1014 Senen Cantillo
1015 Jadimir Gutiérrez
1016 Jadimir Gutiérrez
1017 Alberto Murillo
1018 Senen Cantillo
1019 Jacinto Rodríguez
1020 Diana Mancillo De Gutiérrez
1021 Adalberto Menco Navarro
1022 Paula Murillo Fuentes
1023 Renny Barandica Manotas
1024 Senen Cantillo Paternina
1025 Walter Reyes Sierra
1026 Anastacio Castro Polo-Eleoth Luna Torres
1027 James Medina Siuffi
1028 Senen Cantillo Paternina
1029 Edgar Lombana Puello
1030 Manuel Rivas Montalvo
1031 Manuel Rivas Montalvo
1032 Maryolis Gonzalez Amaris



1033 *Julio Orozco Martinez*
1034 *Maryolis Gonzalez Amaris*
1035 *Maryolis Gonzalez Amaris*
1036 *Maryolis Gonzalez Amaris*
1037 *German Montes Pedroso*
1038 *Maryolis Gonzalez Amaris*
1039 *Victor Guerra Ulascuaga*
1040 *Oscar Rincon Hernandez*
1041 *Victor Guerra Ulascuaga*
1042 *Wagner Moncada Morales*
1043 *Lider Sierra Avilez*
1044 *Lider Sierra Avilez*
1045 *Yimis Requena Requena*
1046 *Sheyla Alvarez Puello*
1047. *Marco Perez Chavez*
1048 *Salomon Castro Cantillo*
1049 *Francisco Vega Araujo*
1050 *Enrique Franco Contreras*
1051 *Jacinto Rodriguez Ardila*
1052 *Felicidad Rodriguez Orozco*
1053 *German Zapata Lopez*
1054 *German Zapata Lopez*
1055 *Karina Becerra Baños*



1056 Karina Becerra Baños
1057 Nolberto Beltran Bueño
1058 Nolberto Beltran Bueño
1059 Jhon Jairo Garcia Montes
1060 Richar Rios Amaris
 Atilano Villadiego Contreras
1061 Lider Sierra Avilez
 Franccedis Bossio Castaño
1062 Edith Salcedo Paez
1063 Lucy Mejia Diaz
1064 Felicidad Rodríguez Orozco
1065 Rafael Gallo Paredes
1066 Antonio Victor Alcala Puello
1068 Salomon Castro Cantillo
1081 Salomon Castro Cantillo
1082 Salomon Castro Cantillo
1091 Salomon Castro Cantillo
1037 German Montes Pedroso; inmueble
1027 James Medina Siuffi; inmueble
1025 Walter Reyes Sierra
1020 Diana Mancillo De Gutiérrez
1017 Alberto Murillo
1003 Salomon Castro Cantillo



1001 Salomon Castro Cantillo
999 Salomon Castro Cantillo
1083 Rodolfo Diaz Diaz
1084 Fernando Carmona Perez
1085 Carlos Torres Cohen
1086 Marco Antonio Perez Chavez
1087 Jadimir Gutierrez Franco
1088 Edgar Lombana Puello
1089 Roger Parra Guerrero
1090 Roger Parra Guerrero
1091 Salomon Castro Cantillo
1092 Paula Murillo Fuentes
1095 Paula Marcela Murillo Fuentes
1096 Antonio Alcala Puello
1097 Fernando Carmona Pérez
1098 Marco Antonio Pérez Chávez
1099 Estefany Aragón Gamero
1100 Yaniris Mendez Galvis
1101 German Zapata López
1102 Senen Cantillo Paternina
1103 Alberto Murillo Palmera
1104 Adalberto Menco Navarro
1105 Maryolis Gonzalez Amaris



	<p>1106 Edgar Lombana Puella</p> <p>1107 Roger Parra Guerrero</p> <p>1095 Paula Marcela Murillo Fuentes</p> <p>1096 Antonio Alcala Puello</p> <p>1097 Fernando Carmona Pérez</p> <p>1098 Marco Antonio Pérez Chávez</p> <p>1099 Estefany Aragón Gamero</p> <p>1100 Yaniris Mendez Galvis</p> <p>1101 German Zapata López</p> <p>1102 Senen Cantillo Paternina</p> <p>1103 Alberto Murillo Palmera</p> <p>1104 Adalberto Menco Navarro</p> <p>1105 Maryolis Gonzalez Amaris</p> <p>1106 Edgar Lombana Puella</p> <p>1107 Roger Parra Guerrero</p>
RECAUDO	\$ 16.040.527

Para la correcta lectura de lo descrito y rendido en el presente informe se aclara que lo resaltado en negrilla es lo que se realizó en el trimestre con relación a los indicadores, en el informe.



2.4. Área de Participación Ciudadana.

Proceso de Atención al Ciudadano:

Se verificó que las actividades desarrolladas por el área rea de Participación Ciudadana en el periodo de enero a diciembre de 2021, fueron las siguientes:

Actividades	ene-dic-2021
Denuncias recibidas.	113
Trasladadas a otras entidades por competencia y concluidas	23
Trasladadas al área de Responsabilidad Fiscal y concluidas	8
Trasladadas al área de Auditoría Fiscal	1
En trámite (en espera de respuesta o pendiente de informe)	47
Concluidas con respuesta de fondo (P.C.)	34
Total denuncias	113
Comités de denuncias	23
Peticiones y solicitudes de información	22
Denuncias concluidas con respuestas de fondo	75
Traslado de hallazgos fiscales participación ciudadana	31
Cuantía traslado hallazgos fiscales	\$ 1.824.707.438
Hallazgos disciplinarios participación ciudadana	25
Hallazgos sancionatorios participación ciudadana	9
Hallazgos penales participación ciudadana	2
Total actividades	301

Se desarrollaron 301 actividades en el periodo analizado, siendo “Denuncias concluidas con respuesta de fondo” la de mayor participación con 75 actividades para un 25%. y “Hallazgos penales de participación ciudadana”, con 2 también, para una participación del 0.66% respectivamente.

La cuantía por traslado de hallazgos fiscales fue de \$ 1.824.707.438

En los siguientes cuadros se pueden ver las diferentes actividades en detalle:

COMITÉ DE DENUNCIAS: 23



PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION: 15

Se atendieron oportunamente las siguientes peticiones:

No.	RADICADO	FECHA	PETICIONARIO	OFICIO RESPUESTA	FECHA
1	20210105-P	05/01/2021	Valeria Arias Suarez	110-PC-0000414 Se amplió plazo respuesta	17/02/2021
2	20210201-P	01/02/2021	Henio Ricardo Sarmiento	110-PC-0000296	05/02/2021
3	20210205-P	05/02/2021	Auditoría General de la Republica	110-PC-0000312	09/02/2021
4	20210315-P	15/03/2021	Rubiana García Leones	110 PC-0001280	12/04/2021
5	20210316-P	16/03/2021	Geovanny Rojas P	110 DC 0001291	13/04/2021
6	20210324-P	24/03/2021	Guillermo Pattigno T.	110 PC 0001325	16/04/2021
7	20210327-P	27/03/2021	msambonilopez	110 PC 0001201	06/04/2021
8	20210416-P	16/04/2021	Juan Ramos Hernandez	110-PC-0001403	20/04/2021
9	20210419A-P	19/04/2021	Osaman Peña Camelo	110-PC-0001545	29/04/2021
10	20210419B-P	19/04/2021	Jaime Andres Garcia	110-PC-0001479	26/04/2021
11	20210503-P	03/05/2021	Ministerio de Salud	110-PC-0001598	06/05/2021
12	20210524-P	24/05/2021	Mutual Ser EPS	110-PC-0001865	57/05/2021
13	20210609-P	09/06/2021	Contraloría General de la República	110-PC-0002146	21/06/2021
14	20210610-P	29/10/2021	Contraloría General de la República	110-PC-0002151	22/06/2021
15	20210621-P	21/06/2021	Contraloría General de la República	110-PC-0002329	28/06/2021
16	20210702-P	02/07/2021	Keyla Pájaro Torres	110-PC-0002629	28/06/2021



17	20210831-P	31/08/2021	Nicolás Martínez Mercado	110-PC-0003347	02/09/2021
18	20210831B-P	31/08/2021	Sindicato Anthoc	110-PC-0003395	31/09/2021
19	20211028-P	28/10/2021	Muriel Ayola Llanos	110-PC-0004142	28/10/2021
20	20211122-P	22/11/2021	Abel Antonio Paternina	110-PC-0004373	17/11/2021
21	20211207	07/12/2021	Paulo Emilio Morillo Guerrero	110-PC-0004674	14/12/2021
22	20211207	07/12/2021	Olger Vanegas Villarreal	110-PC-0000002	04/01/2022

DENUNCIAS CONCLUIDAS CON RESPUESTAS DE FONDO: 54

En el periodo de enero a diciembre de 2021 se concluyeron con respuestas de fondo las denuncias que se relacionan a continuación:

No.	No. de Denuncia	Año	Municipio/ Entidad	Oficio respuesta de fondo	Resultado
1	20201216B	2020	Liga de Voleibol de Bolívar	110- PC- 0000025 del 07/12/2021	concluido con archivo
2	20200710A	2020	Indert Turbana	1110PC 0000012 del 01/01/2021	concluida con traslado a RF
3	20200714D	2020	Alcaldía de San Cristóbal	110- PC- 0000091 13/01/2021	Concluida con dos (2) hallazgos fiscales dos (2) disciplinarios y dos (2) Penales
4	20200812A	2020	Alcaldía de San Fernando	110 PC 00000123 del 15/01/2021	concluida con archivo
5	20200723B	2020	Alcaldía de Santa Catalina	110 PC 00000123 del 20/01/2021	concluida con archivo
6	20200731	2020	Gobernación de Bol	110 PC 0000151 20/01/2021	concluida con archivo
7	20200810	2020	Personería de Maríalabaja	110 PC 00000187 del 26/01/2021	Concluida con Archivo
8	20200914A	2020	Alcaldía de Maríalabaja	110 PC 0000408 17/02/2021	Concluida con Archivo
9	20200821A	2020	Alcaldía de Regidor	110 PC 0000406 17/02/2021	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario



10	20200820A	2020	ESE de Córdoba	110 PC 0000404 17/02/2021	concluida con traslado a RF
11	20200917B	2020	Alcaldía de Montecristo	110 PC 0000410 17/02/2021	concluida con archivo
12	20200818	2020	ESE Barranco de Loba	110 PC 0000403 17/02/2021	Concluida con un (1) hallazgo fiscal
13	20200803	2020	ESE Giovanni Cristinni	110 PC 0000208 01/02/2021	concluida con traslado a RF
14	20201008A	2020	Alcaldia de Marialabaja	110 PC 00000370 del 11/02/2021	concluida con archivo
15	20200820B	2020	ESE San Jacinto	por aviso 19/02/2021	Concluida con un (1) hallazgo fiscal
16	20200812B	2020	Alcaldía San Estanislao de Kostka	110 PC 00000374 del 11/02/2021	Concluida con Archivo
17	20200813A	2020	Alcaldía San Estanislao de Kostka	110 PC 00000379 del 11/02/2021	concluida con traslado a RF
18	20200819A	2020	Alcaldía de Simití	110 PC 00000372 del 11/02/2021	Concluida con Archivo
19	20200521D	2020	Alcaldia de San Martín de Loba	por aviso 18/02/2021	Concluida con archivo
20	20200908B	2020	Alcaldía de Maríalabaja	110 PC 0000469 01/03/2021	concluida con traslado a RF
21	20200821B	2020	ESE Hatillo de Loba	110 PC 0000425 19/02/2021	Concluida con archivo
22	20200930	2020	Alcaldía de Margarita	Por Aviso 18/03/2021	Concluida con archivo
23	20200829	2020	Alcaldía de Cicuco	110 PC 0000679 09/03/2021	Concluida con dos (2) hallazgo fiscales y tres (3) disciplinarios
24	20200901	2020	Universidad de Cartagena	110 PC 0000448 25/02/2021	Concluida con archivo
25	20201023	2020	Alcaldía de Maríalabaja	110 PC 0000458 25/02/2021	Concluida con archivo
26	20201027	2020	Alcladía de Santa Catalina	110 PC 0001005 18/03/2021	Concluida con archivo
27	20210113	2021	Universidad de Cartagena	110 PC 0000230 03/02/2021	Concluida con archivo
28	20200929	2020	Gobernación de Bol	por aviso 29/03/2021	Concluida con un (1) hallazgo fiscal
29	20201022	2020	Alcaldía de Turbana	110-PC- 0001164 del 29/03/2021	Concluida con archivo
30	20201001B	2020	Alcaldia de Arroyohondo	110 PC 0001186 30/03/2021	Concluida con archivo



31	20201008B	2020	Alcaldía de Santa Rosa de Lima	110-PC- 0001173 del 29/03/2021	Concluida con archivo
32	20201116	2020	alcaldia Rio Viejo	110 PC 0001231 del 08/04/2021	Concluida con archivo
33	20201015	2020	Alcaldía de Cicuco	110-PC- 0001293 del 14/04/2021	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario
34	20201029	2020	ESE San Jacinto	110 PC 0001222 del 07/04/2021	Concluida con archivo
35	20201120A	2020	Alcaldía de Achí	110 PC 0001613 del 11/05/2021	Concluida con archivo
36	20201126C	2020	ESE Rio Grande de la Magdalena	110-PC-0001781 del 25/05/2021	Concluida con seis (6) hallazgo fiscales
37	20210106	2021	Alcaldía de Margarita	110- PC- 0001666 del 12/05/2021	Concluida con archivo
38	20210222	2021	Alcaldía de Achí	110 PC 0001665 del 12/05/2021	Concluida con archivo
39	20210223C	2021	Alcaldía Montecristo	110 PC 0001664 del 12/05/2021	Concluida con archivo
40	20201126B	2020	Alcaldía de Turbaco	110-PC-0001780 del 25/05/2021	Concluida con nueve (9) hallazgo fiscales y nueve (9) disciplinarios
41	20201202A	2020	Gobernación de Bolívar	110-PC-0001785 del 25/05/2021	Concluida con archivo
42	20201217B	2020	Altos del Rosario	110-PC-0002071 del 15/06/2021	Concluida con archivo
43	20210312	2021	I.E.Regencia - Montecristo	110-PC-0002073 del 15/06/2021	Concluida con archivo
44	20210108	2021	Alcaldía de Maríalabaja	110-PC-0002124 del 18/06/2021	Concluida con informe y traslado a la CGR
45	20201229	2020	Alcaldía de Turbana	Por aviso 29/06/2021	1 fiscal
46	20210321	2021	Instituto de Deporte y Recreación de Turbaco -Imdert Turbaco-	110-PC-0002689 del 09/07/2021	Concluida con tres (3) hallazgos fiscales
47	20210321	2021	Instituto de Deporte y Recreación de Turbaco -Imdert Turbaco	110-PC-0002689 del 09/07/2021	concluida con traslado a RF
48	20210304	2021	Alcaldía de Maríalabaja	110 PC 0003154 del 12/08/2021	Concluida con un (1) hallazgo disciplinario



«Control Fiscal transparente y Participativo»

49	20210216 B	2021	Alcaldía de Marialabaja	110 PC 0002934 del 30/07/2021	Concluida con cuatro (4) hallazgos fiscales
50	20210218 A	2021	Alcaldía de Magangué	110-PC-0002868 del 23/07/2021	Concluida con archivo
51	2021218A	2021	Gobernación de Bolívar e Iderbol	110-PC-0002944 del 02/08/2021	Concluida con archivo
52	20210223 A	2021	Alcaldía de Santa Rosa de Lima	110 PC 0002945 del 02/08/2021	concluida con traslado a RF
53	20210215	2021	Alcaldía de San Pablo	Por aviso 12//08/2021	Concluida con archivo
54	20210301	2021	I.E. de Retiro Nuevo Marialabaja	110 -PC 0003152 del 12/08/2021	Concluida con archivo
55	20210408	2021	ESE Hospital Achí	110 -PC 0003823 del 07/10/2021	Concluida con archivo
56	6381	20217	ESE Divina Misericordia	110 -PC 0003835 del 08/10/2021	concluido por auditoria
57	20210323	2021	ESE Divina Misericordia	110 -PC 0003833 del 08/10/2021	concluido por auditoria
58	20210427B	2021	Alcaldía de San Martín de Loba	110 -PC 0003997 del 25/10/2021	concluida con traslado a RF
59	20210426	2021	Alcaldía Marialabaja	110 -PC 0003947 del 22/10/2021	concluida con archivo
60	20210520	2021	Alcaldía Zambrano	110-PC-0004374 del 17/11/2021	concluida con traslado a RF
61	20210519	2021	Alcaldía Mahates	110-PC-0004303 del 09/11/2021	concluida con traslado a RF
62	20210527A	2021	ESE San Jacinto	1110-PC 0004037 del 27/10/2021	Concluida con cinco (5) hallazgos fiscales
63	20210427C	2021	ESE Divina Misericordia	111 -PC 0004005 del 26/10/2021	concluida con traslado a RF
64	20210501A	2021	Alcaldía El Carmen	110 -PC 0004145 del 05/11/2021	concluida con archivo
65	20210501B	2021	Gobernación de Bolívar -San Fernando	Por aviso 2021/10/28	concluida con archivo
66	20210629A	2021	Alcaldía Cantagallo	110-PC-0004293 del 05/11/2021	concluida con traslado a RF
67	20210719F	2021	I.E. Julio César Turbay El Carmen de Bol	110-PC-0004147 del 05/11/2021	concluida con traslado a RF
68	20210510B	2021	Alcaldía El Carmen de Bolívar	Por aviso 2021/11/09	concluida con archivo
69	20210706	2021	alcaldía de Arenal	110-PC-0004297 del 05/11/2021	concluida con traslado a RF
70	20210724	2021	alcaldía de Simití	110-PC-0004295 del 05/11/2021	concluida con archivo
	20210513	2021	ESE Giovanni Cristinni	110-PC-0004305 del 09/11/2021	concluida con traslado a RF



71					
72	20210602	2021	Alcaldía de Mahates	110-PC-0004509 del 30/11/2021	concluida con traslado a RF
73	20210615	2021	Alcaldía de Magangue	110-PC-0004658 del 14/12/2021	concluida con archivo
74	20210619	2021	Alcaldía de Maraiabaja	110 -PC-0004711 del 16/12/2021	concluida con traslado a RF
75	20210702	2021	Alcaldía de Marialabaja	110 PC 0004718 del 17/12/202	Concluida con traslado a RF

Como resultado de la atención de las denuncias, se ha realizado el traslado de los siguientes hallazgos:

HALLAZGOS FISCALES PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2021				
	DENUNCIA	ENTIDAD DENUNCIADA	VALOR	MEMORANDO TRASLADO
1	20200714D	Alcaldía de San Cristóbal	108.350.470	110-PC- 0000024 26/01/2021
2	20200714D	Alcaldía de San Cristóbal	56.454.095	110-PC- 0000024 26/01/2021
3	20200812A	Alcaldía de San Fernando	404.595.305	110-PC- 0000060 10/02/2021
4	20200820B	ESE Hospital de San Jacinto	14.893.800	110-PC- 0000089 24/02/2021
5	20200818	ESE de Barranco de Loba	3.052.117	110-PC- 0000097 01/03/2021
6	20200929	Gobernación de Bolívar – Liga Bolivarenses de voleibol	200.057.000	110-PC- 0000215 31/03/2021
7	20200829	Alcaldía de Cicuco	196.000.000	110-PC- 0000230 07/04/2021



8	20200829	Alcaldía de Cicuco	82.000.000	110-PC- 0000230 07/04/2021
9	20201126C	ESE Rió Grande de la Magdalena	287.468.352	110-PC- 0000350 10/06/2021
10	20201126C	ESE Rió Grande de la Magdalena	50.000.000	110-PC- 0000350 10/06/2021
11	20201126C	ESE Rió Grande de la Magdalena	15.000.000	110-PC- 0000350 10/06/2021
12	20201126C	ESE Rió Grande de la Magdalena	11.400.000	110-PC- 0000350 10/06/2021
13	20201126C	ESE Rió Grande de la Magdalena	86.021.160	110-PC- 0000350 10/06/2021
14	20201126C	ESE Rió Grande de la Magdalena	10.025.800	110-PC- 0000350 10/06/2021
15	20201126B	Alcaldía de Turbaco	3.200.000	110-PC- 0000365 22/06/2021
16	20201126B	Alcaldía de Turbaco	3.200.000	110-PC- 0000365 22/06/2021
17	20201126B	Alcaldía de Turbaco	3.200.000	110-PC- 0000365 22/06/2021
18	20201126B	Alcaldía de Turbaco	3.600.000	110-PC- 0000365 22/06/2021
19	20201126B	Alcaldía de Turbaco	5.000.000	110-PC- 0000365 22/06/2021
20	20201126B	Alcaldía de Turbaco	3.600.000	110-PC- 0000365 22/06/2021
21	20201126B	Alcaldía de Turbaco	3.400.000	110-PC- 0000365 22/06/2021
22	20201126B	Alcaldía de Turbaco	3.600.000	110-PC- 0000365 22/06/2021



23	20201126B	Alcaldía de Turbaco	68.758.340	110-PC- 0000365 22/06/2021
24	20201229	Alcaldía de Turbana	31.250.000	110-PC- 0000386 01/07/2021
25	20210202	Instituto de Deporte y Recreación de Turbaco	35.000.000	110-PC- 0000434 22/07/2021
26	20210202	Instituto de Deporte y Recreación de Turbaco	145.950.000	110-PC- 0000434 22/07/2021
27	20210202	Instituto de Deporte y Recreación de Turbaco	10.000.000	110-PC- 0000434 22/07/2021
28	20210216B	Alcaldía de Maríalabaja	40.000.000	110-PC- 0000484 06/08/2021
29	20210216B	Alcaldía de Maríalabaja	24.435.564	110-PC- 0000484 06/08/2021
30	20210216B	Alcaldía de Maríalabaja	60.000.000	110-PC- 0000484 06/08/2021
31	20210216B	Alcaldía de Maríalabaja	20.000.000	110-PC- 0000484 06/08/2021

TOTAL HALLAZGOS FISCALES	\$ 1.824.707.438
---------------------------------	-------------------------

HALLAZGOS DISCIPLINARIOS DE PARTICIPACION CIUDADANA: 19

No.	DENUNCIA	ENTIDAD DENUNCIADA	MEMORANDO TRASLADO
1	20200714D	Alcaldía de San Cristóbal	110-PC- 0000024 26/01/2021
2	20200714D	Alcaldía de San Cristóbal	110-PC- 0000024 26/01/2021



3	20200818	ESE de Barranco de Loba	110-PC- 0000097 01/03/2021
4	20200821A	Alcaldía de Regidor	110-PC- 0000098 01/03/2021
5	20200829	Alcaldía de Cicuco	110-PC- 0000230 07/04/2021
6	20200829	Alcaldía de Cicuco	110-PC- 0000230 07/04/2021
7	20200829	Alcaldía de Cicuco	110-PC- 0000230 07/04/2021
8	20201015	Alcaldía de Cicuco	110-PC- 0000299 05/05/2021
9	20201126B	Alcaldía de Turbaco	110-PC- 0000365 22/06/2021
10	20201126B	Alcaldía de Turbaco	110-PC- 0000365 22/06/2021
11	20201126B	Alcaldía de Turbaco	110-PC- 0000365 22/06/2021
12	20201126B	Alcaldía de Turbaco	110-PC- 0000365 22/06/2021
13	20201126B	Alcaldía de Turbaco	110-PC- 0000365 22/06/2021
14	20201126B	Alcaldía de Turbaco	110-PC- 0000365 22/06/2021
15	20201126B	Alcaldía de Turbaco	110-PC- 0000365 22/06/2021
16	20201126B	Alcaldía de Turbaco	110-PC- 0000365 22/06/2021
17	20201126B	Alcaldía de Turbaco	110-PC- 0000365 22/06/2021
18	20201229	Alcaldía de Turbana	110_PC_0000386 01/07/2021
19	20210304	Alcaldía de María la Baja	110-PC-00005551 24/08/2021
20	20210427	ESE Hospital de San Jacinto	110-PC- 0000774 4/11/2021
21	20210427	ESE Hospital de San Jacinto	110-PC- 0000774 4/11/2021
22	20210427	ESE Hospital de San Jacinto	110-PC- 0000774 4/11/2021
23	20210427	ESE Hospital de San Jacinto	110-PC- 0000774 4/11/2021
24	20210427	ESE Hospital de San Jacinto	110-PC- 0000774 4/11/2021



25	20210427	ESE Hospital de San Jacinto	110-PC- 0000774 4/11/2026
----	----------	-----------------------------	---------------------------

HALLAZGOS PENALES PARTICIPACION CIUDADANA: 2

No.	DENUNCIA	ENTIDAD DENUNCIADA	MEMORANDO TRASLADO
1	20200714D	Alcaldía de San Cristóbal	110-PC- 0000024 26/01/2021
2	20200714D	Alcaldía de San Cristóbal	110-PC- 0000024 26/01/2021

HALLAZGOS SANCIONATORIOS: 9

HALLAZGOS SANCIONATORIOS AÑO 2021				
No. Hallazgo	Denuncia	Año	Entidad	Memorando traslado
PC-S-001	20201123C	2020	Alcaldía de Cantagallo	110 – PC- 0000017 20/01/2021
PC-S-002	20201126C	2020	ESE Hospital Local Río Grande	110-PC- 0000102 01/03/2021
PC-S-003	20210105-P	2021	Alcaldía de El Carmen de Bolívar	110-PC- 0000300 06/05/2021
PC-S-004	20210105-P	2021	Alcaldía de Córdoba	110-PC- 0000301 06/05/2021
PC-S-005	20210105-P	2021	alcaldía de Maríalabaja	110-PC- 0000302 06/05/2021
PC-S-006	20210218A	2021	Iderbol	110-PC- 0000399 08/07/2021
PC-S-007	20210215	2021	Alcaldía San Pablo	110-PC- 0000455 02/08/2022
PC-S-008	20210304	2021	Alcaldía Maríalabaja	110-PC- 0000550 24/08/2023
PC-S-009	20210719F	2021	I.E. Julio Cesar Turbay El Carmen de Bolívar	110-PC- 0000752 27/10/2024



Proceso Fortalecimiento a la Participación Ciudadana:

Actividades de Capacitación y Fortalecimiento a la Participación Ciudadana

Se verifico que, en el periodo de enero a diciembre de 2021, se realizaron las siguientes actividades:

Marzo de 2021: El día 31 de marzo de 2021 se realizó Actividad de capacitación virtual a funcionarios de la alcaldía de Arjona, dentro de las acciones para el fortalecimiento a la participación ciudadana, con el fin de concientizar a los funcionarios de los sujetos de control sobre la importancia de la participación ciudadana, buscando con ello facilitar el acceso de la comunidad para el desarrollo de las acciones de control fiscal social. Los temas tratados fueron: Control social, participación Ciudadana y Rendición de cuentas, en el cual participaron 28 personas.

Abril de 2021: Desarrollo de actividad de capacitación virtual en el municipio de Arjona para Formación en prácticas democráticas y participación ciudadana, dirigida a líderes comunitarios y a la ciudadanía del municipio, realizada el día 29 de abril de 2021, en la cual participaron 14 personas. Los temas tratados fueron: Veedurías Ciudadanas, control social, mecanismos de participación Ciudadana y Rendición de cuentas.

Mayo de 2021: Actividad de capacitación virtual a líderes y ciudadanos del municipio de Santa Rosa del Sur, dentro de las acciones para el fortalecimiento a la participación ciudadana, en los temas: Control social, mecanismos de participación Ciudadana y Rendición de cuentas, en el cual participaron 14 personas de diferentes sectores del municipio. La actividad se llevó a cabo el día 19 de mayo.

Junio de 2021: Foro virtual de Control Social celebrado el día 17 de junio de 2021 en el municipio de Clemencia, a través de la plataforma Google meet. La administración municipal presentó información sobre la contratación celebrada para atención del programa adulto mayor y las ayudas entregadas a ese segmento de la población, durante la emergencia sanitaria generada por el Covid-19, exponiendo sus experiencias, logros alcanzados y proyectos. En la actividad participaron 40 personas.

Junio de 2021. Desarrollo de actividad de capacitación virtual con estudiantes de la Universidad de Cartagena, matriculados en el Centro Tutorial del municipio de Mompox, para Formación en prácticas democráticas y participación ciudadana, la cual fue realizada el día 29 de junio de 2021, a través de la plataforma virtual *google meet*, en donde participaron 47 estudiantes matriculados en los programas de



administración de empresa y Administración de los servicios de salud. Los temas tratados fueron: Veedurías Ciudadanas, control social, mecanismos de participación Ciudadana y Rendición de cuentas

Agosto de 2021: Actividad de capacitación virtual con estudiantes de la Universidad Libre sede Cartagena, dentro de las acciones para el fortalecimiento a la participación ciudadana, en los temas: Control social, mecanismos de participación Ciudadana y Rendición de cuentas. Se contó con la participación de 25 estudiantes del programa de derecho. La actividad se llevó a cabo el día 06 de agosto.

Agosto de 2021: Actividad de capacitación en los temas de: Control social, mecanismos de participación Ciudadana y Rendición de cuentas dirigida a líderes y ciudadanos del municipio de Turbaco, realizada de manera presencial el día 17 de agosto de 2021. Participaron 17 personas entre estos, varios jóvenes con liderazgo y algunos líderes comunitarios.

Septiembre de 2021. Realización de Foro virtual de Control Social en el municipio de Mahates, celebrado el día 02 de septiembre de 2021, a través de la plataforma zoom. Actividad de deliberación en la cual la administración municipal presentó a la comunidad información sobre la contratación celebrada por la alcaldía para la ejecución o el mejoramiento de obras públicas e infraestructura en el municipio, exponiendo los logros alcanzados y proyectos. En la actividad participaron 27 personas.

Septiembre de 2021. Se suscribió convenio con la Institución Universitaria de Bellas Artes (No. 005 del 21/09/2021), para la realización de actividades de capacitación a estudiantes y funcionarios de ese centro de educación superior, orientadas al fortalecimiento de la participación ciudadana.

Diciembre de 2021. Audiencia pública virtual de rendición de cuentas por parte de la Contraloría Departamental, la cual se realizó el día miércoles 14 de diciembre de 2021 con participación de 99 personas

Diciembre de 2021: Foro virtual de Control Social en el municipio de Soplaviento, realizado de manera presencial el día 21 de diciembre, con la participación de 17 personas de la comunidad en general. El tema desarrollado fue contratación para ejecución o mejoramiento de obras públicas.

2.5. Oficina Asesora de Jurídica



Se verifico que la Oficina Asesora Jurídica apoyó la gestión de la entidad atendiendo dentro de los términos la proyección de los actos administrativos que suben a consulta, producto de los procesos que se gestionan en el área de Responsabilidad Fiscal, en el periodo de enero a dic de 2021, los cuales se relacionan a continuación:

Actividades	ene-dic-2021
Consultas de procesos subidos al despacho:	46
Confirmados con auto de archivo	27
Confirmados con fallo de responsabilidad fiscal	5
Total consulta de procesos subidos a despacho:	46
Peticiones, Revocatorias y consultas	20
Acciones de tutela	11
Urgencias manifiestas atendidas	22
Urgencias manifiestas pendientes	7
Calamidades publicas atendidas	47
Calamidades publicas pendientes	0
Celebración de Contratos	14
Valor contratos	\$ 309.891.668
Total actividades	107

Nota: Es importante anotar que en el presente informe de gestión no se encuentran los controles de legalidad relacionados con la contratación adicional celebrada por los municipios del Departamento de Bolívar sujetos al control posterior de esta Contraloría Departamental de Bolívar, toda vez que son accesorios al principal.

Se verifico que en esta área se realizaron **107** actividades en el periodo analizado, siendo la de “Calamidades Publicas Atendidas” la de mayor participación con **47** actividades, para un 44% del total.

En lo referente a contratos en el periodo, se realizaron 14 y su valor asciende a la suma de **\$ 309.891.668.00**

En cuanto a las consultas de Procesos, se puede observar que ascendieron a 46 en total, de los cuales 25 se confirmaron con auto de archivo, 5 confirmados con fallo de responsabilidad fiscal.



En los siguientes cuadros se puede observar en detalle cada una de las actividades desarrolladas por este proceso:

Consultas de procesos subidos al despacho del Contralor: 46

Confirmados con auto de archivo: 35

Fecha	Rad	Procesado	Entidad	Auto Resolutorio
06/01/2021	1208	Lider Sierra	Calidad de alcalde de Regidor-Bolívar	Se confirma fallo con responsabilidad fiscal dentro del proceso No 1208 del 6 de enero de 2021.
14/01/2021	1269	Elga Edrardt Gutiérrez Nini Paola Fortich	Calidad de exgerente ESE Hospital Universitario del Caribe Calidad de ex subgerente de ESE Hospital Universitario del Caribe y Asesormedia LTDA	Se confirma auto de archivo dentro del proceso de responsabilidad fiscal N° 1269 del 14 de enero del 2021.
26/03/2021	1538	Karen Melissa Contreras	Calidad de alcaldesa de Tiquisio-Bolívar.	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1538 del 26 de marzo de 2021.
26/03/2021	1539	Karen Melissa Contreras	Calidad de alcaldesa de Tiquisio-Bolívar.	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1539 del 26 de marzo de 2021.
07/04/2021	1241	José Antonio Ramírez Méndez José De Jesús Yanes Oliva	Calidad de exalcalde del municipio de Zambrano Bolívar Calidad de ex contratista del municipio de Zambrano Bolívar	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1241 del 07 de abril de 2021.



		Vanessa Paola Barreto Molina	Calidad de jefe de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Zambrano Bolívar.	
15/04/2021	1113	Roy Ballestas Larios Elga Ehrahardt Gutiérrez	En su calidad de ex contratista En su calidad de Ex Gerente de la ESE Hospital Universitario del Caribe	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1113 del 15 de abril de 2021.
30/04/2021	1272	Josefa María Aguilar Pallares Javier Enrique Rodríguez Benítez Nini Paola Fortich Mangones	En calidad de Exsubgerente administrativo En calidad de Ex Sub Gerente Administrativo En calidad de Ex Sub Gerente Administrativo	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1272 del 30 de abril de 2021.
27/05/2021	1304	Senén Cantillo Paternina	En calidad de Ex Alcalde Municipal de Turbana –Bolívar	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1304 del 30 de abril de 2021.
08/06/2021	1591	Manuel Esteban Ramos Bayter Luz Estela Caicedo Robles	En calidad de Alcalde En calidad de Contratista	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1591 del 08 de junio de 2021.
24/06/2021	1260	Beduth Enrique Salgado Macia (QEPD) Silvio Cifuentes Rendon	En su calidad de Exalcalde En su calidad de Extesorero municipal	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1260 del 24 de junio de 2021.
24/06/2021	1318	Gabino Pájaro Acevedo Nicolas Escobar Vergara	En calidad de ex presidente del concejo municipal de Turbana – Bolívar	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1318 del 24 de junio de 2021.



			En calidad ex contratista del concejo municipal de Turbana – Bolívar	
24/06/2021	1358	Yamil Romano Ascanio Jesús Eduardo Amador	En calidad de Ex subgerente de Deportes En calidad de Ex presidente de la Liga de karate do de Bolivar	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1358 del 24 de junio de 2021.
24/06/2021	1317	Gabino Pájaro Acevedo	En calidad de ex presidente del concejo municipal de Turbana – Bolívar	Se revoca auto de archivo dentro del proceso N°1317 del 24 de junio de 2021.
14/07/2021	1302	Ledys Cabarcas C. QEPD	En calidad de exgerente de la ESE Hospital San Sebastian de Zambrano-Bolívar	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1302del 14 de julio de 2021.
15/07/2021	1485	Yesenia Iriarte Ospino Claudia Patricia Botello Rodríguez	En calidad de Ex alcaldesa de Arroyohondo-Bolívar En calidad de Ex contratista de Arroyohondo-Bolívar	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1485 del 15 de julio de 2021.
04/08/2021	1483	Yesenia Iriarte Ospino Mariam Solar Hernández	En calidad de Ex alcaldesa de Arroyohondo-Bolívar En calidad de Ex contratista de	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1483 del 04 de agosto de 2021



			Arroyohondo-Bolívar	
26/08/2021	1619	Alberto Viloría Fajardo Mirlandys Esther Rojas Payares Jesús Gregorio Chacón de León	En calidad de Ex alcalde de Cicuco-Bolívar En calidad de Ex secretaria de educación de Cicuco-Bolívar En calidad de Ex contratista	Se revoca auto de archivo dentro del proceso N°1619 del 26 de agosto de 2021.
26/08/2021	1620	Alberto Viloría Fajardo Mirlandys Esther Rojas Payares Octavio Miguel Madrid Cabrales	En calidad de Ex alcalde de Cicuco-Bolívar En calidad de Ex secretaria de educación de Cicuco-Bolívar En calidad de Ex contratista de Cicuco-Bolívar	Se revoca auto de archivo dentro del proceso N°1620 del 26 de agosto de 2021.
07/09/2021	1229	Diana Mancilla de Gonzales	En calidad de Ex alcaldesa de María La Baja-Bolívar	Se confirmo fallo con responsabilidad fiscal dentro del proceso N°1229 del 07 de septiembre de 2021.



02/09/2021	1551	Luis Antonio Venencia Capataz	En calidad de alcalde el Municipio de El Peñón-Bolívar	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1551 del 02 de septiembre de 2021.
02/09/2021	1552	Luis Antonio Venencia Capataz	En calidad de alcalde del Municipio de El Peñón-Bolívar	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1551 del 02 de septiembre de 2021
07/09/2021	1242	José Antonio Ramírez Méndez Edgar Alfonso Suarez Rodríguez Johon Milton Palacio Caro	En calidad de Ex alcalde de Zambrano-Bolívar En calidad de Ex contratista de Zambrano-Bolívar En calidad de Ex Jefe de Oficina Asesora de Planeación y supervisor de los contratos.	Se confirma fallo sin responsabilidad fiscal N°1242 del 07 de septiembre de 2021.
13/09/2021	1452	Jaime José Herrera Salvador	En calidad de Ex Gerente General IDERBOL	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1452 del 13 de septiembre de 2021.



14/09/2021	1548	Jairo Alfredo Osorio Leal Daniel Arturo Poton Suarez	En calidad de Ex Gerente General IDERBOL En calidad de Ex presidente de la Liga de la Vela de Bolívar	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1548 del 14 de septiembre de 2021.
14/09/2021	1546	Jaime David Roa Amador Daniel Arturo Poton Suarez	En calidad de Ex Gerente General IDERBOL En calidad de Ex presidente de la Liga de Vela de Bolívar	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1546 del 0 de septiembre de 2021.
23/09/2021	1527	Hader Alfonso Piña Tobías	En calidad de Gerente de la ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN JACINTO-BOLÍVAR	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1527 del 23 de septiembre de 2021.
29/09/2021	1603	Hader Alfonso Piña Tobías	En calidad de Gerente de la ESE HOSPITAL LOCAL DE SAN JACINTO-BOLÍVAR	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1603 del 29 de septiembre de 2021.
06/10/2021	1347	Jaime David Roa Amador Eduardo Soto Frías	En calidad de Ex Sub Gerente de Deportes	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1347 del 06 de octubre de 2021.



		Cristian Elles Nassis	En calidad de Ex Sub Gerente de Deportes En calidad de presidente de la liga de futbol de Salón Bolívar	
06/10/2021	1360	ROQUE ANTONIO TOLOSA SANCHEZ SAMAUEL RICAURTE CANEDO EDUARDO SOTO FRIAS JOSE IGNACIO SALOM VILLALBA MARTHA E. GONZALEZ ROSAS	En calidad de Ex Sub-Gerente de Deportes En calidad de Ex Sub-Gerente de Deportes En calidad de Ex Sub-Gerente de Deportes En calidad de Ex Presidente de la liga de Karate Do En calidad de Ex Presidenta de la liga de Karate Do	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1360 del 06 de octubre de 2021.
		SIMON H. PEREIRA HERRERA	En calidad de Ex Presidente de la liga de Karate Do	



06/10/2021	1405	WILDER LAGARES GULLOZO ENRIQUE BENJAMIN TORREGROSA CANO LUIS ADRIAN DAZA PARRA	En calidad de Ex Gerente En calidad de Ex Jefe administrativo y financiero En calidad de Ex Contratista	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N.1405 del 6 de octubre 2021
25/10/2021	1545	SALOMON CASTRO CANTILLO VICTOR MANUEL CAMACHO BARRIOS WILLIAM RAFAEL VILLADIEGO GUARDO	En calidad de Ex alcalde de Santa Catalina-Bolívar En calidad de Ex Secretario de Hacienda En calidad de Ex Contratista	Se revoca auto de archivo dentro del proceso N°1545 del 25 de octubre de 2021.
26/10/2021	1540	SALOMON CASTRO CANTILLO HECTOR IVAN COSSIO CORREA	En calidad de Ex alcalde de Santa Catalina-Bolívar En calidad de Ex contratista	Se revoca auto de archivo dentro del proceso N°1540 del 26 de octubre de 2021
25/10/2021	1361	SALOMON CASTRO CANTILLO	En calidad de Ex alcalde de Santa Catalina-Bolívar	Se revoca auto de archivo dentro del proceso N°1361 del 25 de octubre de 2021.



22/10/2021	1094	FREDYS ENRIQUE JIMENEZ TORRES JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ DANIEL ENRIQUE CUETO OBESO ARIEL CAMARGO BALDIRIS, BENJAMIN DAVID GUARDO PUELLO	En calidad de Ex alcalde municipal. EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SABANA Y EL SINU-AMUSSIN. En calidad de Ex tesorero. En calidad de Ex Secretario de Planeación y Obras públicas. En calidad de Interventor de los Convenios No. 005, 006,007 de 2014.	Se revoca el fallo sin responsabilidad fiscal con respecto a las conductas del señor FREDYS ENRIQUE JIMENEZ TORRES y ARIEL CAMARGO BALDIRIS Se confirma el fallo con responsabilidad fiscal con respecto a las conductas de JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ y BENJAMIN DAVID GUARDO PUELLO
		SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., IDENTIFICADA CON NIT 890.903.407-9 Pólizas Única de Cumplimiento a favor de entidades estatales Nos. 1200074-7 y 1200079-3.		Se confirma el fallo sin responsabilidad fiscal con respecto a la conducta de DANIEL ENRIQUE CUETO OBESO. No se accede a las pretensiones de revocatoria de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., IDENTIFICADA



				CON NIT 890.903.407-9 Pólizas Única de Cumplimiento a favor de entidades estatales Nos. 1200074-7 y 1200079-3.
08/11/2021	1251	JULIO CESAR SALAS BALDOVINO FAUSTINO ANTONIO PEREZ POLANCO DARINEL POLANCO RODRIGUEZ	En calidad de Ex alcalde En calidad de Ex tesorero En calidad de Ex tesorero	Se revoca auto de archivo N°1251 del 08 de noviembre de 2021.
09/11/21	1197	HULDOR JAVIER SALAS TATIS, ATILANO ISMAEL VILLADIEGO CONTRERAS	En calidad e Ex contratista En calidad de Ex tesorero	Se confirma AUTO POR EL CUAL SE RESUELVE EL GRADO DE CONSULTA DENTRO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. 1197.
09/11/2021	1641	RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI RENE GARCIA JIMENEZ	En calidad de Ex Alcalde En calidad de Ex Contratista09/	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1641 del 09 de noviembre de 2021.
09/11/2021	1630	WILFREY RUIZ BARRERA LIBARDO JOSE IBARRA HERAZO	En calidad de Ex Gerente En calidad de Ex Contratista	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1630 del 09 de noviembre de 2021.



23/11/2021	1553	LUIS ANTONIO VENENCIA CAPATAZ	En calidad de Alcalde del municipio de El Peñón	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1553 del 23 de noviembre de 2021.
23/11/2021	1642	RAQUEL VICTORIA SIERRA CASSIANI CORPORACION ASESORIAS POR UN DESARROLLO ALTERNATIVO DEL SIGLO XXI-CORASDEAL XXI, representada legalmente por RONALD ANTONIO ANGULO JUNCO	En calidad de Alcalde del municipio de María La Baja- Bolívar En calidad de Ex Contratista	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1553 del 22 de noviembre de 2021.
} 02/12/2021	1618	DIANA MILENA ESCUDERO JAILLER ANGEL CHAVEZ JULIAO DUMEK TURBAY PAZ	En calidad de Ex secretaria privada En calidad de Ex Presidente de la Liga Bolivarenses de Voleibol En calidad de Ex Gobernador	Se revoca el auto de archivo dentro del proceso N°1119 del 02 de diciembre de 2021
15/12/2021	1179	ALEJANDRO ARRAZOLA CARRASQUILLA,	En calidad de Ex alcalde de Calamar-Bolívar En calidad de Secretario y supervisor	Se confirma fallo sin responsabilidad fiscal dentro del proceso N°1179 del 15 de diciembre de 2021



		JORGE LUIS VILLA BARRIOS		
		FUNDACION PROMOVIENDO LOS GRANDES TALENTOS – FUNPROTALENTOS	En calidad de Ex contratista	
21/12/2021	1241	José Antonio Ramírez Méndez José De Jesús Yanes Oliva Vanessa Paola Barreto Molina	Calidad de exalcalde del municipio de Zambrano Bolívar Calidad de ex contratista del municipio de Zambrano Bolívar Calidad de jefe de la Oficina de Servicios Públicos Domiciliarios del municipio de Zambrano Bolívar.	Se confirma auto de archivo dentro del proceso N°1241 del 21 de diciembre de 2021.

Confirmados con Fallos con Responsabilidad Fiscal: 5

Fecha	Rad	Procesado	Entidad	Auto Resolutorio
6/01/2021	1208	Líder Sierra	Calidad de alcalde de Regidor-Bolívar	Ser confirma fallo con responsabilidad fiscal dentro del proceso N° 1208 del 6 de enero de 2021.
4/03/2021	1103	Edith Salcedo Paez	Calidad de concejal municipal de Marialabaja-Bolívar	Se confirma fallo con responsabilidad fiscal dentro del proceso N°1103 del 4 de marzo de 2021.



4/03/2021	1188	Richard Ríos	Calidad de exalcalde de Montecristo-Bolívar	Se confirma fallo con responsabilidad fiscal dentro del proceso N°1188 del 4 de marzo de 2021.
07/09/2021	1229	Diana Mancilla de Gonzales	En calidad de Ex alcaldesa de María La Baja-Bolívar	Se confirmo fallo con responsabilidad fiscal dentro del proceso N°1229 del 07 de septiembre de 2021.

Confirmados fallos sin responsabilidadd fiscal:3

	Rad	Procesado	Entidad	Auto Resolutorio
07/09/2021	1242	José Antonio Ramírez Méndez Edgar Alfonso Suarez Rodríguez Johon Milton Palacio Caro	En calidad de Ex alcalde de Zambrano-Bolívar En calidad de Ex contratista de Zambrano-Bolívar En calidad de Ex Jefe de Oficina Asesora de Planeación y supervisor de los contratos.	Se confirma fallo sin responsabilidad fiscal N°1242 del 07 de septiembre de 2021.
22/10/2021	1094	FREDYS ENRIQUE JIMENEZ TORRES JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ	En calidad de Ex alcalde municipal. EN SU CALIDAD DE DIRECTOR DE LA ASOCIACION DE MUNICIPIOS DE LA SABANA Y EL SINU-AMUSSIN. En calidad de Ex tesorero. En calidad de Ex Secretario de Planeación y Obras públicas.	Se revoca el fallo sin responsabilidad fiscal con respecto a las conductas del señor FREDYS ENRIQUE JIMENEZ TORRES y ARIEL CAMARGO BALDIRIS Se confirma el fallo con responsabilidad fiscal



		DANIEL ENRIQUE CUETO OBESO ARIEL CAMARGO BALDIRIS, BENJAMIN DAVID GUARDO PUELLO SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., IDENTIFICADA CON NIT 890.903.407-9 Pólizas Única de Cumplimiento a favor de entidades estatales Nos. 1200074-7 y 1200079-3.	En calidad de Interventor de los Convenios No. 005, 006,007 de 2014.	con respecto a las conductas de JAIRO ANIBAL DORIA RUIZ y BENJAMIN DAVID GUARDO PUELLO Se confirma el fallo sin responsabilidad fiscal con respecto a la conducta de DANIEL ENRIQUE CUETO OBESO. No se accede a las pretensiones de revocatoria de SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A., IDENTIFICADA CON NIT 890.903.407-9 Pólizas Única de Cumplimiento a favor de entidades estatales Nos. 1200074- 7 y 1200079-3.
15/12/2021	1179	ALEJANDRO ARRAZOLA CARRASQUILLA,	En calidad de Ex alcalde de Calamar-Bolívar	Se confirma fallo sin responsabilidad fiscal



	JORGE LUIS VILLA BARRIOS	En calidad de Secretario y supervisor	dentro del proceso N°1179 del 15 de diciembre de 2021.
	FUNDACION PROMOVIENDO LOS GRANDES TALENTOS – FUNPROTALENTOS	En calidad de Ex contratista	

Número de Revocatorias Resueltas : 14

Número de Conceptos Jurídicos y Peticiones Resueltas :6

Fecha ingreso	Peticionario	Solicitud de Peticion	Respuesta
23/02/2021	Jessica Gonzales	Revocar hallazgos de informe de auditoria	Parcialmente concedido el día 15 de marzo de 2021
09/03/2021	Jorge Quintana	Solicitud de estado de procesos y tramite dado a una denuncia	Se contesto el día 11 de marzo de 2021, confirmando la existencia de una indagación preliminar por dicha denuncia y la compulsión de copias por los mismos hechos a la Procuraduría Regional de Bolívar
21/01/2021	Luis Fajardo	Consulta sobre la viabilidad o no de cancelar copias por solicitudes realizadas a la alcaldía de pinillos, en calidad de concejal del mismo municipio	Se contesto el día 22 de marzo de 2021, clarificando que dependiendo la condición y la clase de información solicitada se cancelaban o no las copias.



17/02/2021	Víctor Sarabia	Solicita reconocimiento de pagos de aportes pensionales	Se solicitó prórroga debido a que no está la información completa.
08/03/2021	Sheyla Patricia Álvarez Puello	Solicita que se revoque el fallo con responsabilidad fiscal dictado por la Contraloría Departamental de Bolívar	Se accedió a las pretensiones de la peticionaria el día 25 de marzo de 2021 debido a la aparición de pruebas nuevas que no reposaban en el expediente principal
26/05/2021	San Antonio de Padua-Simití	Concepto técnico sobre pago de honorario por concepto de contrato de prestación de servicios	Se emitió concepto el día 25 de junio de 2021
30/03/2021	Municipio de Turbana-Bolívar	Observaciones a un concepto negativo sobre una calamidad pública	Se accedió parcialmente de las pretensiones
17/02/2021	Víctor Sarabia	Solicita reconocimiento de pagos de aportes pensionales	Se le contesto por el área competente.
10 de agosto de 2021	Enrique Carlos Pineda Santos	Que se revoque directamente todas las actuaciones administrativas posteriores al auto de apertura de responsabilidad fiscal fechado del día 29 de septiembre de 2016 y como consecuencia se declare la nulidad del proceso de cobro coactivo, se levanten las medidas cautelares y se oficie a la contraloría general de la nación el retiro del reporte de deuda por responsabilidad fiscal.	Se revocó el fallo con responsabilidad fiscal No 1201 del 02 de octubre de 2018.
12 septiembre 2021	Ángel Mier Blanquicet	Relación de los convenios o contratos realizados en la vigencia 2020 y 2021 hasta la fecha.	El día 01 de octubre de 2021 se dio respuesta a la petición impetrada.



	Victor Sanabria	Solicita el pago por concepto de cesantías	El día 29 de octubre se dio respuesta a la petición impetrada.
03 de noviembre de 2021	Salomón Castro Cantillo	Que se revoque directamente la Resolución No. 041 del 31 de octubre de 2019, mediante la cual se impone sanción de multa dentro del proceso administrativo sancionatorio No 729-2019, con el objeto de que se revoque y se proceda al archivo correspondiente PAS.	No se revocó la sanción de multa impuesta mediante Resolución No. 041 del 31 de octubre de 2019.
03 de noviembre de 2021	Salomón Castro Cantillo	Que se revoque directamente LA RESOLUCION No 042 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE IMPONE SANCION DE MULTA DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No 730-2019, con el objeto de que se revoque y se proceda al archivo del correspondiente PAS.	No se revocó la sanción de multa impuesta mediante Resolución No. 042 del 31 de octubre de 2019.
03/11/2021	Salomón Castro Cantillo	Que se revoque directamente LA RESOLUCION No 043 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2019, MEDIANTE LA CUAL SE IMPONE SANCION DE MULTA DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No 731-2019, con el objeto de que se revoque y se proceda al archivo del correspondiente PAS.	No se revocó la sanción de multa impuesta mediante Resolución No. 043 del 31 de octubre de 2019.
03/11/2021	Salomón Castro Cantillo	Que se revoque directamente LA RESOLUCION No 269 DEL 31 DE MAYO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE IMPONE SANCION DE MULTA DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVOSANCIONATORIO No 1023-2020, con el objeto de que se revoque y se proceda al archivo del correspondiente PAS	No se revocó la sanción de multa impuesta mediante Resolución No 185 del 30 de septiembre de 2020
03/11/2021	Salomón Castro Cantillo	Que se revoque directamente RESOLUCION No 244 DEL 21 DE MAYO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE IMPONE SANCION DE	Revocar directamente la Resolución No 244 del 21 de mayo de 2021.



		MULTA DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No 896-2020, con el objeto de que se revoque y se proceda al archivo del correspondiente PAS.	
03/11/2021	Salomón Cantillo Castro	Que se revoque directamente RESOLUCION No 259 DEL 31 DE MAYO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE IMPONE SANCION DE MULTA DENTRO DEL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO No 988-2020, con el objeto de que se revoque y se proceda al archivo del correspondiente PAS.	Revocar directamente la Resolución No 259 del 31 de mayo de 2021, la cual impuso una sanción de multa al señor Salomón Castro Cantillo en su calidad de Alcalde Municipal de Santa Catalina - Bolívar para la época de los hechos.
26 de octubre de 2021	Carlos Torres Cohen	Revocatoria del acto administrativo, por medio del cual esta entidad emitió pronunciamiento desfavorable frente al control de legalidad realizado sobre la contratación de la reconstrucción de la oficina de la secretaria de salud en el Municipio de El Carmen de Bolívar	Se revocó el acto administrativo y se emitió pronunciamiento favorable frente a la contratación celebrada por la alcaldía del El Carmen de Bolívar-Bolívar
03 de noviembre de 2021	Salomón Cantillo Castro	Se revoque directamente la resolución no 091 del 11 de diciembre de 2019, mediante la cual se impone sanción de multa dentro del proceso administrativo sancionatorio no 820-2019	No revocar directamente por solicitud de parte, la resolución N° 091 del 11 diciembre de 2019, la cual impuso una sanción de multa por valor



			\$3.875.492, al señor Salomón Castro Cantillo en su calidad de Alcalde Municipal de Santa Catalina - Bolívar.
--	--	--	---

Acciones de tutela recibidas y atendidas: 11

Radicado	Juzgado	Accionante	Accionado	Asunto	Fallo
130014009 014202100 00900	Juzgado Municipal Penal de Conocimiento 014 Cartagena	Silvia Patricia Cuentas Jiménez Andrés Mauricio García Cuentas María de los Ángeles García Cuentas	Contraloría Departamental de Bolívar	Presunta transgresión de sus derechos fundamentales a la igualdad y dignidad humana.	A favor de la Contraloría Departamental de Bolívar.
130014003 016202100 10300	Juzgado Dieciséis Civil Municipal de Cartagena	Alfonso Enrique Guerrero Gonzales	Fondo Territorial de Pensiones de Bolívar	Presunta transgresión de sus derechos fundamentales al derecho de petición, al mínimo vital, al acceso a la seguridad social y debido proceso.	A favor del señor Alfonso Enrique Guerrero Gonzales
130014003 008202100 12900	Juzgado Municipal Civil 008 Cartagena	Rafael Barreto Mellao	Contraloría Departamental de Bolívar.	Presunta transgresión de su derecho fundamental a la petición.	A favor de la Contraloría Departamental de Bolívar.



13001-40-03-003-2021-00354-00	Juzgado Tercero Civil Municipal de Cartagena	Margot Utria Castilla	Contraloría Departamental de Bolívar	Presunta transgresión de su derecho fundamental a la petición	En contra de la Contraloría Departamental de Bolívar Nota: Se dio cumplimiento mediante oficio 100-DC-0001926 de fecha 2 junio de 2021
130014105004-2021-00186-00	Juzgado Cuarto Civil de Pequeñas Causas Laborales	Arnaldo Barrios Diaz	Contraloría Departamental de Bolívar	Presunta transgresión de su derecho fundamental a la petición	En contra de la Contraloría Departamental de Bolívar Nota: Se dio cumplimiento mediante oficio 100-DC-0002430 de fecha 30 junio de 2021
13001-31-05-002-2020-00262-00	Juzgados Segundo Laboral del Circuito de Cartagena	Colfondos S, A. Pensiones y cesantías	Contraloría Departamental de Bolívar	Presunta Omisión en el pago de cotizaciones	Nota: Se fijó fecha para audiencia, resolución de las excepciones de mérito formuladas contra el auto de mandamiento de pago, para el día 21 de julio de 2021 a las 9:30
Proceso de cobro coactivo DCR-2020-004182	Administrador a Colombiana de Pensiones – Colpensiones.	Colpensiones	Contraloría Departamental de Bolívar	Presunta omisión en el pago de cotizaciones	Nota: Mediante oficio No 110-0001461 de fecha 23 de abril de 2021, dirigido a la Dirección de Historia Laboral Área Corrección Empresarial – Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES, se solicitó la corrección e inconsistencia en historia laboral y pagos.
13001-3104-004-	Juzgado Cuarto Penal Del Circuito	Cabildo Menor Indígena Zenú de	Contraloría Departamental de Bolívar	Derecho a la consulta	A favor de la Contraloría



2021-00063-00	De Cartagena De Indias Con Funciones De Conocimiento	Pasacaballos – Kainzerupab.			Departamental de Bolívar.
13001 4003 006 2021 00679 00.	Juzgado Sexto Civil Municipal De Cartagena.	Liliana Torres Teran.	Contraloría Departamental de Bolívar	Presunta transgresión de su derecho fundamental a la petición	A favor de la Contraloría Departamental de Bolívar
136544089 001-2021-00142-00	Juez Promiscuo Municipal De San Jacinto-Bolívar	Néstor Gustavo Manrique Ramírez	Contraloría Departamental de Bolívar	Presunta transgresión de su derecho fundamental a la petición	A favor de la Contraloría Departamental de Bolívar.
1300-14-08-80-17-2021-015300	Juzgado Diecisiete Penal Municipal De Cartagena Con Funciones De Control De Garantías	Juan Carlos Estrella Martínez.	Contraloría Departamental de Bolívar	Presunta transgresión al debido proceso y de petición	A favor de la Contraloría Departamental de Bolívar.

Urgencias manifiestas: 21

Atendidas: 13 Por resolver:7

Entidad afectada	Descripción del asunto	Observaciones
Soplaviento-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de la ley 80 de 1993
Marialabaja-Bolívar (Covid-19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a



		los presupuestos señalados en el artículo 40 de Im a ley 80 de 1993
San Jacinto-Bolívar (Covid-19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de Im a ley 80 de 1993
San Juan de Nepomuceno-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de Im a ley 80 de 1993
Magangué-Bolívar (Covid-19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de Im a ley 80 de 1993
Cicuco-Bolívar (Covid-19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de Im a ley 80 de 1993
San Jacinto-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de Im a ley 80 de 1993
ESE Hospital Universitario del Caribe (COVID 19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de Im a ley 80 de 1993
El Guamo-Bolívar (Covid-19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de Im a ley 80 de 1993
Pinillos-Bolívar (Covid-19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de Im a ley 80 de 1993
San Cristóbal-Bolívar (Covid-19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de Im a ley 80 de 1993



San Jacinto-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de la ley 80 de 1993
Achí-Bolívar (Covid-19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de la ley 80 de 1993
15 de octubre de 2021 Santa Catalina-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	20 de octubre de 2021 Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de la ley 80 de 1993
30 de agosto de 2021 Turbana-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	20 de octubre de 2021 Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de la ley 80 de 1993
25 de octubre 2021 Margarita-Bolívar (COVID-19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	03 de diciembre de 2021 Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 ley 80 del 93
El Guamo-Bolívar (Invierno 03 de noviembre de 2021)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	01 de diciembre de 2021 Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de la ley 80 de 1993
08, 21 de octubre y 03 y 07 de diciembre de 2021 San Cristóbal-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	07 de diciembre de 2021 Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de la ley 80 de 1993
San Jacinto-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	24 de diciembre de 2021 Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de la ley 80 de 1993
Norosi-27 de diciembre de 2021 (COVID 19)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 42 de la ley 80 de 1993	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 40 de la ley 80 de 1993 30 de diciembre de 2021

Urgencias manifiestas pendientes: 0



Entidad afectada	Descripción del asunto	Observaciones
------------------	------------------------	---------------

Calamidades Públicas: 45

Resueltas: 33

Entidad afectada	Descripción del asunto	Observaciones
Municipio de San Jacinto - Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012.
Turbana-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados no se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012.
Santa Catalina-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012.
San Estanislao-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012.
Mompox-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
El Carmen de Bolívar-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Córdoba-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Altos del Rosario-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012



Barranco de Loba-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
El Guamo-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Norosí-Bolívar	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Barranco de Loba-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Hatillo de Loba-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Regidor-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Clemencia-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Norosí-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Rioviejo-Bolívar (invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
San Jacinto del Cauca-Bolívar (invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012



Villanueva-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
El Guamo-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Magangué-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
El Carmen de Bolívar-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
El Guamo-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Montecristo-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Córdoba-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
El Peñón-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados no se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
San Jacinto del Cauca-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Pinillos-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Achí-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012



Mahates-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
El Carmen de Bolívar-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados no se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Santa Catalina-Bolívar (Sequía)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
El Peñón-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Tiquisio-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012
Mompox-Bolívar (Covid-19) 17de agosto 2021	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 06/10/2021
Barranco de Loba-Bolívar (Invierno) 23 de agosto de 2021	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 19/10/2021
07 de septiembre de 2021 San Jacinto del Cauca-Bolívar (Invierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invoca28 de octubre de 2021dos se ajustaron a los presupuestos



Soplaviento-Bolívar (Covid-102 de julio y 30 de septiembre de 20219)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 29/11/2021
Villanueva-Bolívar (Inv28 de septiembre de 2021ierno)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 16 de noviembre de 2021
Margarita-Bolívar (Invierno 25/10/2021)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 03/12/2021
21/10/202 Gobernación de Bolívar (Invierno)1	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 09/12/2021
Clemencia-Bolívar (Invierno 08/12/2021)	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 13/12/2021
Morales-Bolívar (Invierno) 11/10/2021	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 01/12/2021
Córdoba-Bolívar (Invierno) 06, 11 de agosto y 20 de septiembre de 2021	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 05/10/2021



Cicuco-Bolívar 05/11/2021	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 22/12/2021
Norosi-Bolívar (invierno) 29/11/2021	Emitir pronunciamiento de conformidad con el artículo 58 de la ley 1523 de 2012	Se declaró que los hechos y circunstancias invocados se ajustaron a los presupuestos señalados en el artículo 58 de la ley 1523 de 2012 30/12/2021

Calamidades Publicas Pendientes: 0

Entidad afectada	Descripción del asunto	Observaciones

Contratos celebrados: 14

Valor contratos: \$ **\$309.891.668.00**

No.	Contratista	Fecha contrato	No.	Objeto	Valor
1	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SURA CARTAGENA.	18 de febrero de 2021	Mínima cuantía	Compra de seguros obligatorios de accidente de tránsito SOAT para vehiculo de la entidad.	\$ 6.336.214
2	RED PARA EL DESARROLLO DE LA TECNOLOGIA, INNOVACIÓN Y CAPACITACIÓN..	10 de marzo de 2021	Mínima cuantía	Prestación de servicio de hosting para la pagina web de la Contraloría Departamental de Bolívar, durante la vigencia de 2021	23.600.000
3	TÉCNICAS DE ASEO EN GENERAL S.A.S. NIT: 800.117.712-1	09 de abril de 2021.	Mínima Cuantía	Suministro a precios unitarios de elementos aseo para el servicio y funcionamiento de la contraloría departamental de bolívar, conforme a la ficha técnica anexa, durante la vigencia 2021”.	\$ 8.884.298



4	CIFIN S.A.S. NIT 900.572.445- 2	09 de abril de 2021.	Mínima Cuantía	Prestación de servicios para realizar consultas de información comercial, financiera, laboral, judicial y ubicación de los bienes de los deudores que se encuentren en proceso de cobro coactivos en la contraloría departamental de bolívar, de acuerdo con la legislación que regula el derecho de habeas data”	\$10.998.575
5	TERMEC LIMITADA. NIT: 800.149.403-8	14 de abril de 2021.	Mínima Cuantía	Prestación de servicios de mantenimiento preventivo, suministro e instalación de repuestos a los aires acondicionados que requieran mantenimiento correctivo, de acuerdo con las especificaciones técnicas anexas a la presente contratación, durante la vigencia 2021.	\$14.442.953
6	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES SAS. NIT: 900.740.219-5	14 de abril de 2021.	Mínima Cuantía	Compra e instalación siete (7) de aires acondicionados convencional, tipo Minisplit de 12.000 BTU, R410A, SEER 13, 220 v, condensadora con tubería de cobre (incluye accesorios para la instalación) y uno (1) piso techo de 3TR (manejadora y condensadora), R410A, SEER 16, 220 v, condensadora con tubería de cobre, 2HP., teniendo en cuenta la ficha técnica anexa a la presente invitación.	\$ 20.609.000
7	MANUEL DEL CRISTO MARRUGO DISCUBICHE.	19 de abril de 2021.	Mínima Cuantía	Prestación de servicios de dos (2) mantenimiento preventivo, físico y lógico a los computadores de escritorios, portátiles,	\$12.940.000



	C.C. N° 73.115.929 DE CARTAGENA.			dispositivos de redes y comunicaciones e impresoras de la contraloría departamental de bolívar, para la vigencia 2021.	
8	SEGURIDAD RINCÓN Y RODRÍGUEZ LIMITADA SRR LTDA NIT: 900.091.901-5	16 de junio 2021	Selección Abreviada- Menor Cuantía	Prestación de servicio de vigilancia y seguridad privada fija armada de lunes a viernes incluyendo sábados, domingo, y festivos (24:00 horas) desde el 06 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2021, para la Contraloría Departamental de Bolívar.	\$70.199.420
9	F&C CONSULTORES S.A.S NIT: 900.295.736-2.	01 de Septiembre de 2021	Contratación Directa	009-2021 Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de actividades de capacitación en las distintas áreas del conocimiento, para los servidores de la Contraloría Departamental de Bolívar, de acuerdo a sus necesidades y de conformidad con el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2021.	\$74.822.000
10	Ana Isabel Gamarra Torres. C.C..N°1.143.370.527	05 de octubre De 2021.	Mínima Cuantía	010-2021 Mantenimiento Edificación Contraloría Departamental de Bolívar, según la ficha técnica anexa a la presente contratación.	\$ 21.542.820
11	Inversionistas y Protectores en Salud S.A.S. INPROSALUD NIT. 900.329.703-8	08 de noviembre de 2021.	Mínima Cuantía	011-2021 Exámenes Médicos, Ingreso, Retiro y Periódicos - Salud Ocupacional en la Contraloría Departamental de Bolívar.	\$ 6.624.200
12	Inversiones AXTRAL S.A.S. NIT. 900.638.634-3	10 de noviembre de 2021.	Mínima Cuantía	012-2021 Adquisición de elementos de bioseguridad, otros elementos de seguridad y desinfección para la prevención y contención del Covid-19 en la Contraloría Departamental de Bolívar.	\$ 6.815.500



13	Business Cente Wall.SAS. NIT. 900.816.809-9	3 de diciembre de 2021.	Mínima Cuantía	013-2021 Suministro de tóner para las impresoras de la contraloría departamental de bolívar, para la vigencia 2021, teniendo en cuenta la ficha técnica anexa a la presente invitación.	\$ 12.108.488
14	Business Cente Wall.SAS. NIT. 900.816.809-9	24 de diciembre de 2021.	Mínima Cuantía	014-2021 dos nuevas (2) fotocopiadoras multifuncional”	\$ 19.968.200
TOTAL CONTRATOS: \$309.891.668.00					

2.6. Proceso Financiero y Presupuesto

Se verificó que en el área Financiera y de Presupuesto se desarrolló a 31 diciembre de 2021 las siguientes actividades:

Para la vigencia 2021, fue aprobado y liquidado el presupuesto de gastos de funcionamiento de la Contraloría Departamental de Bolívar, el cual ascendió a la suma de **\$7.764.800.200** de los cuales se ejecutaron a diciembre 31 **\$ 7.403.171.725** equivalente al **95.34%** y; quedando un saldo por ejecutar de **\$ 361.628.475**, equivalente al **4.66%** del total.

En la siguiente tabla se observa el presupuesto de la CDB programado para la vigencia 2021, su ejecución a diciembre 31 y el saldo por ejecutar:

Presupuesto	VIG: 2021
Presupuesto Programado	\$ 7.764.800.200
Presupuesto Ejecutado a sep- 30-2021	\$ 7.403.171.725
% Ejecución	95.34%
Por ejecutar	\$ 361.628.475
% Por ejecutar	4.66%



En las siguientes graficas se observa el presupuesto programado para la vigencia2021, la ejecución a diciembre 31 y el saldo



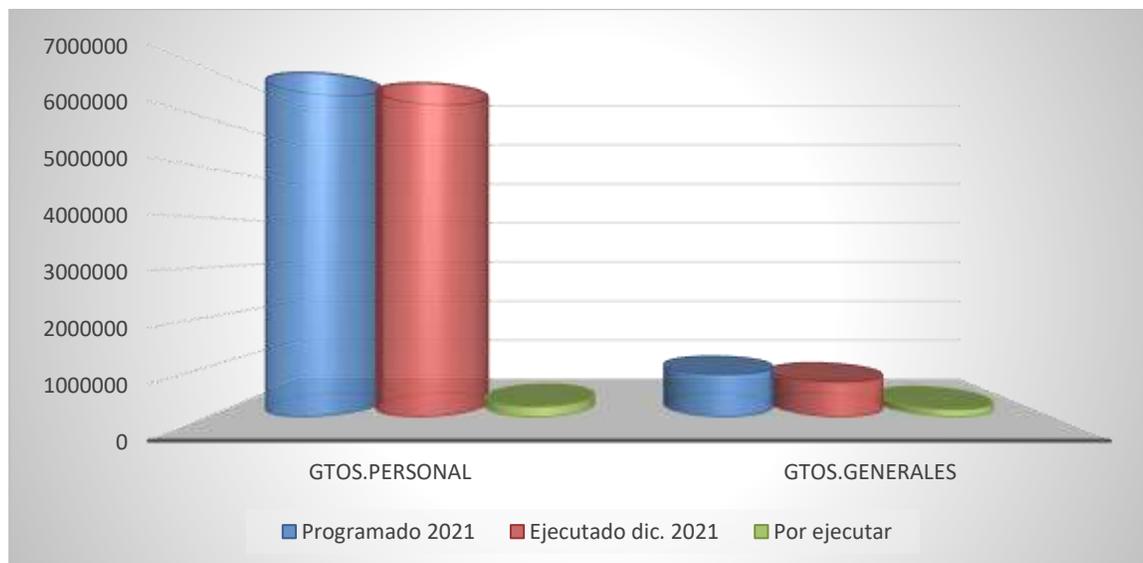
El presupuesto de Gasto para la vigencia 2021 presenta dos grandes rubros: Gastos de Personal, con una asignación presupuestal de \$ **6.908.333.828** y Gastos Generales, con una asignación presupuestal de \$ **856.466.372**; equivalentes al **88.97%** y **11.03%** respectivamente del total del presupuesto. Los Gastos de Personal lo integran los rubros: Servicios Personales, Contribuciones Inherentes a la Nómina y Aportes Parafiscales. Los Gastos Generales lo integran los rubros: Adquisición de



bienes, Adquisición de servicios y Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses por mora

En la siguiente tabla podemos observar la ejecución de estos dos importantes rubros al corte de dic-31 y el saldo por ejecutar:

Rubros	Vig. 2021	Vr %	Ejecución dic. 2021	Vr %	Por ejecutar	Vr %
Gastos de Personal	6.908.333.828	100%	6.700.346.315	96.99%	207.987.513	3.01%
Gastos Generales	856.466.372	100%	702.825.410	82.06%	153.640.962	17.94%
Total	7.764.800.200	100%	7.403.171.725	95.34%	361.628.475	4.66%



2.7. Proceso de Contabilidad.

Los Estados Financieros y Contables de la Contraloría Departamental de Bolívar a septiembre 30 de 2021, presentan la siguiente situación:

Balance General **Septiembre 30-2021**

Activos:



Los Activos con que cuenta la Contraloría Departamental de Bolívar al corte de septiembre 30 de 2021, ascienden a la suma de **\$ 6.297.392.169.00**, de los cuales corresponden a Activos Corrientes **\$ 3.040.256.022.00** y a Activos No Corrientes **\$ 3.257.136.147.00**.

Activos Corrientes	
Rubros	Sept-30-2021
Efectivo y equivalentes	\$ 1.630.530.177
Cuentas por Cobrar	\$ 1.409.725.845
Total Activos Corrientes:	\$ 3.040.256.022

Activos No Corrientes	
Rubros	Sept-30-2021
Propiedad, Planta y Equipos	\$ 2.559.984.712
Otros Activos	\$ 697.151.435
Total Activos no Corrientes:	\$ 3.257.136.147

Total Activos		
Rubros	Sept-30-2021	Vr %
Activos Corrientes	\$ 3.040.256.022	48%
Activos no Corrientes	\$ 3.257.136.147	52%
Total Activos:	\$ 6.297.392.169	100%

Las Cuentas de Orden Deudoras están en (0)

En los siguientes gráficos se observa el nivel de activos corrientes, no corrientes y el total de activos a septiembre 30, en términos monetarios y en términos porcentuales:



Pasivos:

Los Pasivos de la Contraloría Departamental de Bolívar, al corte de septiembre 30 de 2021 ascienden a la suma de \$ **1.380.548.021.00** , los cuales equivalen a Pasivos Corrientes \$ **1.056.555.140.00** y a Pasivos no Corrientes \$ **323.992.881.00**

Pasivos Corrientes	
Rubros	Sept-30-2021



Cuentas por pagar	\$ 61.003.862
Beneficios a empleados	\$ 995.551.278
Total Pasivos Corrientes:	\$ 1.056.555.140
Pasivos No Corrientes	
Rubros	Sept-30-2021
Beneficio a empleados	\$ 323..992.881
Total Pasivos no Corrientes:	\$ 323..992.881

Total Pasivos		
Rubros	Sept-30-2021	Vr %
Pasivos Corrientes	\$ 1.056.555.140	77%
Pasivos no Corrientes	\$ 323..992.881	23%
Total Pasivos:	\$ 1.380.548.021	100%

Patrimonio:

El Patrimonio de entidad al corte de 30 de septiembre de 2021, asciende a la suma de **\$ 4.916.844.148.00**.

Las subcuentas del Patrimonio son las siguientes:

Rubros	Sept-30-2021
Capital Fiscal	\$ 853.645.653
Resultado ejercicios anteriores	\$ 3.735.804.410
Resultado del ejercicio	\$ 327.394.085
Impacto por la transición al nuevo marco de regulación.	\$ 0.00
Total Patrimonio:	\$ 4.916.844.148

Total Pasivo y Patrimonio:

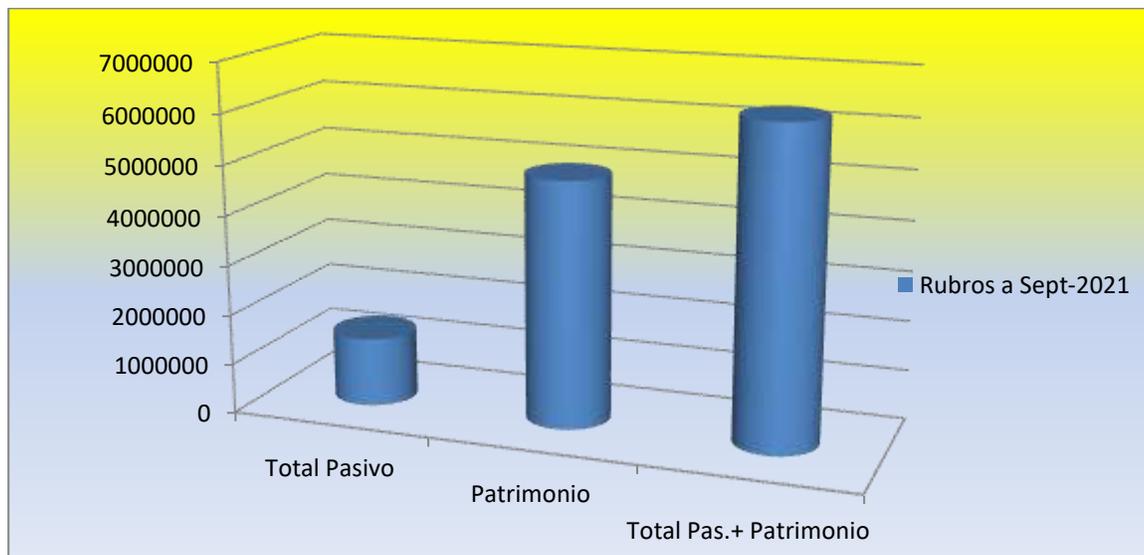
Rubros	Sept-30-2021	Vr %
Total Pasivo	\$ 1.380.548.021	22%
Total Patrimonio	\$ 4.916.844.148	78%
Total Pasivos y Patrimonio:	\$ 6.297.392.169	100%



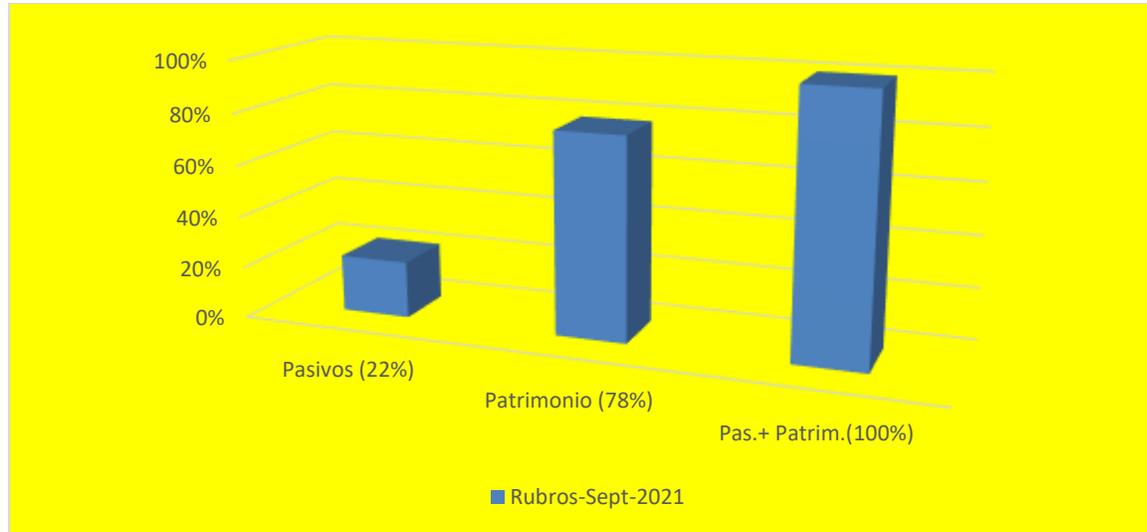
Las Cuentas de Orden Acreedoras están en (0)

Lo anterior demuestra que se cumplió con la ecuación contable que señala que el Activo es igual al Pasivo más Patrimonio, por lo tanto existe contablemente un equilibrio de las cuentas.

En los siguientes gráficos se observa el nivel de Pasivos, Patrimonio y el total de Pasivos y Patrimonio a septiembre 30 de 2021, en términos monetarios y en términos porcentuales:



PASIVOS Y PATRIMONIO A SEPTIEMBRE DE 2021 (M\$)



PASIVOS Y PATRIMONIO A SEPTIEMBRE DE 2021 (%)

Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a septiembre 30 de 2021

La operación CONTABLE en cuanto a la Actividad Financiera, Económica y Social a Noviembre 30 de 2021, nos muestra que existe un Excedente de **\$287.017.797.00**

El Excedente o Déficit del Ejercicio, resulta de restar de los Ingresos Operacionales y Otros Ingresos el valor de los Gasto Operacionales y Otros Gastos.

Los ingresos Operacionales y no Operacionales están conformados por las siguientes cuentas:

Rubros	Nov-30-2021
4110.Contribuciones, Tasas e Ingresos no Tributarios	\$ 7.264.700.200
43.Ventas de Servicios	0
48.Otros Ingresos	\$ 178
Total de los Ingresos:	\$ 7.264.700.378

Los Gastos Operacionales y no Operacionales los conforman las siguientes cuentas:

Rubros	Nov-30-2021
51 Gastos de Administración y Operación	\$ 6.751.765.447
Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y	\$ 224.857.731
Otros Gastos:	\$ 1.059.403
Total de los Gastos	\$ 6.977.682.581



Consolidado a corte de 30 noviembre de 2021.

Rubros	Nov-30-2021
Total de los ingresos	\$ 7.264.700.378
Total gastos operacionales	\$ 6.977.682.581
Excedente o Déficit del Ejercicio:	\$ 287.017.797

El excedente o déficit del ejercicio a Noviembre 30 de 2021 es de **\$ 287.017.797.00**

2.8. Área de Tesorería

Se verificó que la gestión realizada por el Proceso de Tesorería durante el periodo de enero a diciembre 31 de 2021, fue la siguiente:

Ingresos:

El total de ingresos del periodo de enero a Diciembre 31 de 2021, correspondiente a los ingresos por recaudos cuota auditaje, ingresos por rendimientos financieros y otros ingresos, ascienden a la suma de **\$ 8.128.365.122.00**, siendo el mes de diciembre el que presenta mayor ingresos, con un monto de **\$ 1.482.447.075.00**

Los ingresos discriminados por cuentas son los siguientes:

Ingresos a Diciembre de 2021	Valor	%
Ingresos por recaudos cuota Auditaje	\$ 8.124.747.077	99.96%
Otros Ingresos	\$ 9.226.544	0.11%
Ingresos por rendimientos financieros	\$ 1.219.045	0.01%
Total Ingresos:	\$ 8.128.365.122	100.0%

Ingresos:

Los ingresos por recaudos de cuota de Auditaje en el periodo de enero a diciembre de 2021 provienen en mayor parte de la Gobernación de Bolívar con un valor de \$ 6.450.000.000.00 equivalente al 79% del total de ingresos por cuotas de auditaje y en segundo lugar por la Universidad de Cartagena, con un valor de \$ 450.000.000.00, equivalente al 6% del total de ingresos por cuotas de Auditaje (\$8.128.365.122) También podemos observar que los ingresos por cuotas de Auditaje son el 99.96%

Gastos:



El total de gastos del periodo de enero a diciembre de 2021, correspondiente a los Gastos por Obligaciones Canceladas y Gastos Financieros, ascienden a la suma de **\$ 7.918.446.296.00**, siendo el mes de enero donde se incurrió en los mayores gastos del período con una suma de **\$ 1.511.633.898.00**, equivalente al 19 % y el mes de mayo el de menos gastos con **\$ 427.449.914.00**, equivalente al 5.7% del total de gastos.

Los gastos discriminados por cuentas son los siguientes:

Gastos a diciembre 2021	Valor	%
Obligaciones Canceladas	\$ 7.918.446.296	99.98%
Gastos Financieros	\$ 1.403.657	0.02%
Total Gastos:	\$ 7.920.747.025	100%

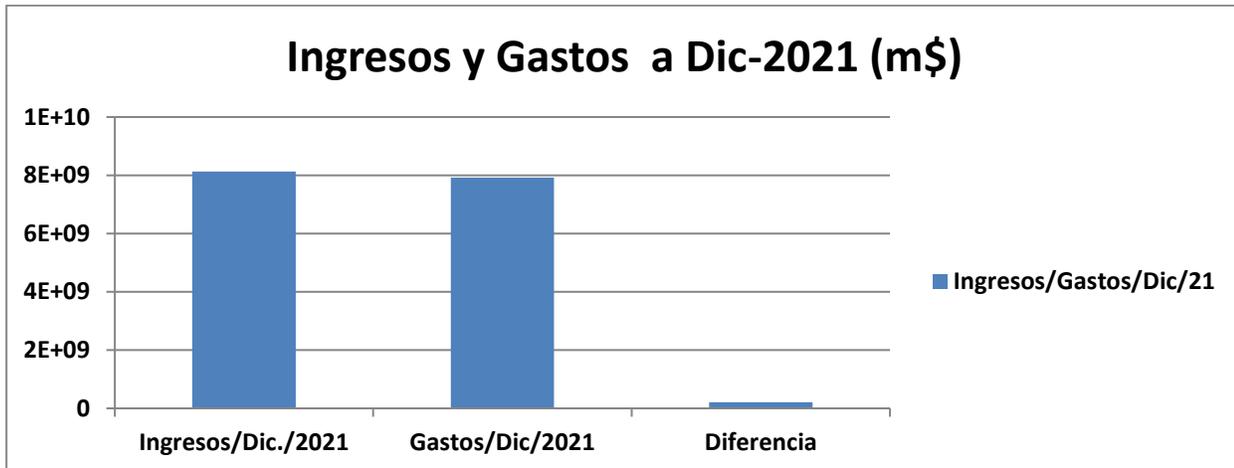
Saldos Bancarios.

Los saldos en cuentas bancarias hasta diciembre 31 de 2021, ascienden a la suma de **\$1.512.837.285**

Estos saldos provienen de los siguientes bancos:

SALDOS BANCARIOS	Dic 31 -2021
CUENTAS DE AHORRO:	
DAVIVIENDA – AHORRO 7054411673	\$ 1,509,528,735.14
DAVIVIENDA-RECAUDOS PARA TERCEROS-056000694895	\$ 3,262,735.65
CUENTAS CORRIENTES	
DAVIVIENDA - CTE 7054411673	0
BANCO AGRARIO 3-1207-0001457	\$ 45,814.13
Total saldos bancarios a Diciembre 31 de 2021:	\$1.512.837.285

Los recaudos de títulos judiciales para terceros ya no hacen parte de las cuentas bancarias sino de cuentas de orden.



RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS A DICIEMBRE 31 DE 2021	
Total ingresos:	\$ 8.124.747.077
Total gastos	\$ 7.920.147.025
Superavit o deficit de tesoreria	\$ 204.600.052

Se observa un superavit de tesoreria en el periodo por valor de \$ \$ 204.600.052

Títulos Judiciales.

La cuantía por ingreso de títulos judiciales en el periodo de enero a diciembre de 2021, ascienden a la suma de \$ 12.937.376.00 El total acumulado del 2002 al 31 de diciembre de 2021 es de \$ 5.898.000.053.00

En el período enero a diciembre de 2021, se verificó que no se encontró ninguna inconsistencia en la revisión de los comprobantes de egresos. Lo mismo sucedió con la verificación de los pagos de los aportes en salud, pensión, parificales, rete-fuente, estampillas, servicios públicos, pagos a proveedores y los descuentos por nominas a causarse a 31 de septiembre de 2021.

2.9. Proceso de Tecnología de la Información:

Se verificó que el área de Informática, realizó las siguientes actividades: en el periodo de enero a diciembre de 2021:



Soporte y revisión de los Equipos y las impresoras que posee la entidad. – *Equipos en sus respectivos puestos de trabajo. Diario, Formatos diligenciados*

Se atiende solicitud de apoyo de las áreas de la entidad para la rendición de la cuenta a la AGR a 01 de febrero de 2021, ajuste a observaciones y modificaciones autorizadas. Se rinde de manera oportuna terminando así la rendición de la vigencia del 2019.

Se importa información semestral de los formatos que permiten dicho procedimiento y, se RINDIO de manera adecuada el 01 de febrero de 2021.

Se importa información trimestral de los formatos que permiten dicho procedimiento y, se RINDIO de manera adecuada el 20 de Abril de 2021.

Se importa información trimestral de los formatos que permiten dicho procedimiento y, se RINDIO de manera adecuada el 02 al 05 de octubre de 2021.– *Evidencia en el SIREL-, formatos electrónicos requeridos durante este periodo.*

Soporte a los Sujetos de Control en el aplicativo Sia Observa, para la información de contratos que estas entidades generen durante los meses de Enero a Septiembre de 2021 que se reportan o rinde a la AGR. Presupuesto y de Contratación.

MES/2021	Cantidad de Contratos Ingresados en el SIA Observa	Valor Total de Contratos Ingresados	-	Cantidad de Contratos Rendidos	Cantidad de Contrato NO Rendidos
Enero	3205	58.046.708.419,91		2956	249
Febrero	2055	58.921.105.848,44		1839	216
Marzo	2044	73.305.799.368,22		1807	236

* Fuente de información SIA OBSERVA.



MES/2021	Cantidad de Contratos Ingresados en el SIA Observa	Valor Total Contratos - Ingresados	Cantidad de Contratos Rendidos	Cantidad de Contrato NO Rendidos
Abril	2327	\$80.086.397.371,03	2155	172
Mayo	1387	\$50.063.310.834,05	1387	171
Junio	1082	\$22.558.169.344,60	1082	176
Julio	2396	\$44.926.787.434,44	2396	331
Agosto	1939	\$42.946.746.449,88	1758	181
Septiembre	1947	\$797.528.096.710,78	1806	141
Octubre	2107	\$173.727.392.349,37	1941	166
Diciembre	1557	\$320.726.334.232,60	1440	117

* Fuente de información SIA OBSERVA.- *Herramienta web SIA Observatorio desarrollado por la AGR.*

Capacitación a los funcionarios de los Sujetos Vigilados por esta Contraloría en las herramientas de Rendición de Cuenta Electrónica, como son SIA Contraloría y SIA Observa, a razones del rebrote de la pandemia covid-19 esto se tuvo que cancelar.

Se verificó creación y/o actualizando los usuarios de los Sujetos de Control que solicitan esta acción a través de oficio y correo electrónico de acuerdo a lo concertado en las capacitaciones realizadas y por vía telefónica (previa verificación), asignándoles a cada sujeto como mínimo dos (02) usuarios, en el aplicativo SIA Observa.- *Herramienta web SIA Observatorio y SIA Contraloría*

Se verificó Soporte y modificación en los respectivos correos institucionales para los funcionarios de la entidad, se revisa y hace inspección de aquellos correos con dificultades y reportados al área de informática, se contrata con un tercero servicio de correo electrónico, en este primer trimestre.



Se Monitoreo a los equipos de la contraloría con el antivirus institucional, clientes que se conectan a la consola, la cual reporta posibles infecciones, fallos por actualizaciones no realizadas y mensajes emergentes por otros motivos. -*Monitorio semanal durante los meses de enero a diciembre de 2021.*

Se realizaron las correspondientes actualizaciones en la página web Institucional en relación al proceso de contratación pública durante *enero a diciembre de 2021*, publicando pliegos, términos de referencia, actas y resoluciones, documentos de evaluación como de adjudicación.

Se publicaron circulares emitidas por el señor Contralor Departamental, durante el periodo que comprende este informe, al igual que otras circulares externas y comunicados específicos, como información al ciudadano y sujetos de control.

Se constató Aplicación de reuniones virtuales a través de la herramienta ZOOM, aplicando la directiva presidencial del TELETRABAJO y/o Trabajo en Casa.

Se verificó Publicación de los diferentes contenidos que permitan mantener el sitio Web Institucional www.contraloriadebolivar.gov, actualizado y en las condiciones exigidas por el Gobierno Nacional como son sugeridas a través de Gobierno Digital o Ministerio de las TICs.

Se constató Aplicación de la Ley 1712, de transparencia y de derecho de acceso a la información pública, que se origina en la Contraloría Departamental de Bolívar.

Se observa las Publicaciones de los diferentes Planes que por ley y termino deben publicarse, como son el Plan Anual de Adquisiciones 2021, El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2021, el Cumplimiento de los Planes de Acción de la vigencia 2021 y los Planes de Acción Institucional de la vigencia 2021. - *Esto se puede verificar en la web Institucional: www.contraloriadebolivar.gov.co*

Se observa el soporte a los funcionarios de la entidad, en el manejo de las herramientas informáticas necesarias para el cumplimiento de sus funciones.

Se verificó el soporte en el manejo de herramientas ofimáticas como Word, Excel, Power Point, y Outlook en las versiones **2016, 365 Cloud**, Escaneo de documentos.

Se constató las Configuraciones de las impresoras, Ajustes de Archivos o Documentos propios de sus funciones y Área.



Configuración del Internet Inalámbrico (con seguridad) en los equipos portátiles de la Entidad.

Soporte a usuarios que reportan que sus equipos se encuentran sin acceso a Internet, dándoles atención de manera inmediata con respuesta satisfactoria.

Se constató Apoyo en la solicitud de Instalación del Video Beam y un portátil en el salón de Capacitación en el momento que las diferentes Áreas o usuarios lo solicitan para la realización de capacitaciones como talleres, seminarios y Configuración o reinicio de contraseñas de los usuarios en relación con el correo Institucional.

Se observa revisión de posibles virus en Memorias USB externas de los funcionarios de la Contraloría, en especial de los funcionarios del Área de Auditoría Fiscal, cuando regresan del proceso auditor etapa de ejecución.

Se verificó el desbloqueo de equipos que por falta mantenimiento lógico presenta fallos en archivos o registros del Sistemas Operativo que tienen Instalados. A la vez que se actualizan a las ultimas actualizaciones que lanza el proveedor del respectivo Sistema Operacional.

Se constató la realización de manera periódica (diaria, semanal y mensual) los Backups o Copias de Seguridad de las aplicaciones administrativas y misionales como son: Zeus Nomina, Sitio Web Institucional-*Registro: Semanal, Mensual y Anual.*

Se verificó el apoyo y soporte en la gestión de la rendición de información que deben suministrar los entes sujetos de control de la CDB, según resolución y circular publicada en pagina web de la Contraloría Dptal. de Bolívar. – - Registrado en el sitio web y webmail.

Se observa acompañamiento en las actualizaciones recurrentes de los Sistemas de Información con fue el Zeus para la Nómina de la entidad, lo cual requirió de procedimientos como copias de seguridad y disponibilidad del Servidor CLOUD de la del mismo proveedor.-*Registro: De acuerdo a lo requerido por los proveedores, distribuidores o fabricantes.*

Se verificó la realización de traslados de equipos de un área a otra en óptimas condiciones, como traslados a otras áreas de la entidad.



Se observa soporte y apoyo tecnológico/técnico en los siguientes sistemas de información de terceros usados por nuestra entidad: -SIPOST – Sistema Postal en plataforma web – Todas las Áreas que lo requieren.

Se constató lo siguiente:

DIAN Muisca – Apoyo en la presentación de impuestos tributarios de la entidad – Tesorería – de los meses de Enero a Septiembre de 2021 que ha generado las liquidaciones respectivas de acuerdo al calendario Tributario, de retención en la fuente. Apoyo en esta gestión del proceso Financiero, (Contabilidad – Tesorería).

SIGEP – Portal de Servidores Públicos para registrar, verificar, actualizar y consultar la información de su hoja de vida, declaración de bienes y renta, datos económicos, sobre su puesto de trabajo, evaluación del desempeño, tiempo de trabajo, entre otros. Apoyo en la gestión del proceso de Recurso Humano.

SECOP II – Se registra a la entidad y se crea usuarios compradores, donde solo uno tiene el perfil de Administrador, y se crean los demás perfiles como compradores, desde el Representante Legal hasta el de los supervisores.

SIREL – SIA Misional en el cual las contralorías realizan la rendición de cuenta a la Auditoría General de la República –AGR-. Se apoya a las diferentes áreas que tuvieron que rendir cuenta a la AGR de la vigencia 2020 en la vigencia 2021.

SIA Contralorías – Sistema para la rendición en línea de los sujetos de control a las Contralorías. En el cual se han realizado la configuración de los usuarios ROL Representante Legal de los Sujetos de Control y Auditores de la Contraloría para la respectiva rendición y revisión de la rendición de cuenta por los sujetos vigilados en la vigencia 2021 de la gestión 2020, este año se prorroga la rendición al mes de Abril el día 30 de 2021.

SIA-Observa – Presupuesto y Contratación: Sistemas en convenio con la AGR para la rendición contractual de los sujetos vigilado por las Contralorías Territoriales.

Administración, apoyo y soporte en la Rendición de Cuenta en el tema presupuestal y contractual de la Contraloría Departamental de Bolívar en el SIA Observa, para la AGR.



Vigencia 2021

¡No existe! Por favor actualice la información

Vigencia 2021

Inicio Administrativo, Aprobación Presupuesto, Cascada Aprobación

	Inversión	Funcionamiento	Operación	Deuda	TOTAL
Apropiación	\$ 0	\$ 7.314.800.200	\$ 0	\$ 0	\$ 7.314.800.200
Cuentas por Pagar	\$ 0	\$ 1.051.102.812	\$ 0	\$ 0	\$ 1.051.102.812
Reservas Presupuestales	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Saldo Total	\$ 0	\$ 8.365.903.012	\$ 0	\$ 0	\$ 8.365.903.012
Saldo Total + Novedades	\$ 0	\$ 8.365.903.012	\$ 0	\$ 0	\$ 8.365.903.012

Actualizar Valores Cancelar

Grafica del SIA Observa - 202108

A la fecha del 31 de diciembre de 2021, se ha ingresado y rendido en el sistema un total de doce (14) Contratos por un valor total de \$309.891.668,00 en pesos

Se observa el ingreso en la Cascada de Recurso la ejecución del Presupuesto de la Entidad de los meses de **enero a diciembre de 2021**.

Hasta este primer semestre se entregaron las respectivas necesidades y documentos para iniciar los procesos contractuales para el Hosting del sitio web de la Entidad, al igual que el del proceso de mantenimientos preventivos y correctivos de computadores e impresoras y demás elementos de cómputo, proceso que ya están contratados, se pasa la necesidad para la compra de la UPS e instalación de los mismos.

2.10. Proceso de Planeación.

Se verificó que el área de Planeación de la Contraloría Departamental de Bolívar, en el periodo de enero a diciembre de 2021, desarrolló las siguientes actividades:

En el mes de enero de 2022, se realizó cierre al cumplimiento del Plan Estratégico, del periodo 2021.



Teniendo en cuenta los objetivos definidos para evidenciar el cumplimiento del plan estratégico periodo 2020-2021; a continuación, se observa la tabla en la cual se determina el porcentaje de cumplimiento de cada objetivo corporativo del periodo 2021.

RESULTADOS CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO PROMEDIO PLAN ESTRATEGICO	
DICIEMBRE 31 DE 2021	
OBJETIVOS ESTRATEGICOS	CUMPLIMIENTO
1. EJERCER LA VIGILANCIA DE LA GESTIÓN FISCAL, CON ACCIONES Y/O RESULTADOS EFECTIVOS QUE ASEGUREN EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS	96%
2. DETERMINAR LA RESPONSABILIDAD FISCAL EN EL MARCO DE LAS NORMAS LEGALES VIGENTES, HACIENDO EFECTIVO EL MECANISMO DE ORALIDAD	100%
3. ESTABLECER LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA DE LOS GESTORES FISCALES, CUANDO SU CONDUCTA DE ACCIÓN U OMISIÓN SE HAYA ENCUADRADA, EN UNA DE LAS CAUSALES ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES	99%
4. EJECUTAR LAS HERRAMIENTAS LEGALES PERTINENTES QUE FACILITEN LA RECUPERACION DE LOS TITULOS EJECUTIVOS DEBIDAMENTE EJECUTORIADOS PARA SU COBRO	88%
5. FORTALECER LA PARTICIPACIÓN SOCIAL DE LA CIUDADANÍA GENERANDO UNA MAYOR VIGILANCIA DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.	93%
6. FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN IMPLEMENTANDO LOS PRINCIPIOS DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	94%
7. MEJORAR LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL, OPTIMIZANDO LAS ACTIVIDADES DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE APOYO O DE SOPORTE DE LA ENTIDAD.	9%
CUMPLIMIENTO PROMEDIO	95,1%

Es importante anotar, que la información sobre los resultados del cumplimiento de los objetivos estratégicos se obtiene de los indicadores que miden el desempeño de las estrategias derivadas de cada objetivo.



Se verificó la gestión a la elaboración del Plan anticorrupción de la vigencia 2021, el cual se adoptó a través de la resolución número 0019 de enero de 2021.

Se verificó el apoyo a la actividad de la subida y organización de la información del link de “**Transparencia**” ubicado en la página web de la entidad, en el marco de la ley 1712 de 2014.

Se verificó la gestión en compañía del responsable del área de Planeación, el diligenciamiento del FURAG de acuerdo con los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública

Se verificó la elaboración de la resolución de adopción de los Planes de Acción de la vigencia 2021, la cual se emitió con número 0020. Es importante anotar, que los planes de acción se proyectaron en el marco de los lineamientos del Plan Estratégico.

Se coordinó con otras áreas en la elaboración de los diferentes planes y programas de la entidad para la vigencia.

- Plan General de Auditorias.
- Plan de Bienes y Adquisiciones.
- Plan de Contratación.
- Planes de Talento Humano.

Se verificó el apoyo a la oficina asesora de Control Interno, en el seguimiento de los planes de mejoramiento, de las observaciones identificadas en la auditoría interna del año 2020 y 2021, y se revisaron los planes de mejoramiento de los hallazgos identificados en la auditoría desarrollada en la vigencia 2020 y 2021 por la AGR.

Se observan visitas a los líderes de procesos, con el objetivo de revisar el contenido de todos los planes de acción de la vigencia 2021, y colaborar en la resolución de las dudas con relación a temas de Planeación y Control Interno.

Se constató apoyo al proceso de Control Interno en la realización de las auditorías internas a todos los procesos de la Entidad.

Se observa análisis de datos de los indicadores de gestión.

Se verificó seguimiento a los planes de acción y plan estratégico a corte de 31/12/2021 el cual se relaciona a continuación.

RESULTADOS CONSOLIDADO CUMPLIMIENTO PROMEDIO PLAN DE ACCION
--

DICIEMBRE 31 DE 2021



PROCESOS	CUMPLIMIENTO PROMEDIO
PLANEACIÓN ESTRATEGICA	95%
ETICA Y COMUNICACIÓN	89%
CONTROL INTERNO	97%
AUDITORIA FISCAL	91%
RESPONSABILIDAD FISCAL	100%
ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO	99%
JURISDICCIÓN COACTIVA	88%
ATENCIÓN A DENUNCIAS Y FORTALECIMIENTO A LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA	96%
TALENTO HUMANO	94%
TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN	100%
GESTIÓN JURÍDICA	99%
PRESUPUESTO	98%
CONTABILIDAD	100%
TESORERIA	100%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	94%
GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA	83%
GESTIÓN DOCUMENTAL	90%
PROMEDIO CONSOLIDADO	95%

Es importante anotar, que la información sobre los resultados del cumplimiento de los objetivos estratégicos se obtiene de los indicadores de los planes de acción, que miden el desempeño de las estrategias derivadas de cada objetivo.

2.11. Proceso de Talento humano

Se verificó que durante la vigencia de enero a diciembre de 2021, el proceso Talento Humano realizó las siguientes actividades:

Se elaboraron desde el 01 de enero al 30 de diciembre del 2021, 342 actos administrativos (Resoluciones), 24 oficios, 34 Memorandos Enviados, 18 Actas de Posesión (por Encargo o nombramiento), 126 certificados laborales de funcionarios activos y exfuncionarios.

Capacitación: De acuerdo a las necesidades de capacitación enviada por los responsables de las diferentes áreas de la entidad, se elaboró el Plan Anual de Capacitación 2021, para tal fin se suscribió un contrato con la firma F&C Consultores, así como las individuales se acordó dar



prioridad a las necesidades ante los nuevos cambios que se introdujeron en materia fiscal, disciplinaria y contractual.

Se adjunta informe de capacitación de acuerdo ejecución presupuestal.

N o.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORAS	ENTIDAD CAPACITADORA	FUNCIONARIOS	AREA	NIVEL	COSTO EVENTO
1	V Congreso Nacional de Contralores	Bucaramanga	23 al 27 de febrero		ONG- Corporación Gestión Pública	1	Despacho Contralor	Directivo	4,221,156.0
2	Programa de certificación de auditores fiscales en Colombia	Modalidad virtual	Marzo a noviembre		SINACOF/CONTRALORIA GENERAL/AUDITORIA GENERAL	20	Auditoria Fiscal	Profesional y asistencial	0.0
3	Nueva Guia de Auditoria Territorial GAT	Modalidad Presencial	25 y 26 de marzo del 2021	12	Contraloria-Facilitador Francisco Salcedo Bejarano	22	Auditoria Fiscal y Participación ciudadana	Profesional	1,689,827.0
4	Capacitar sobre el reporte de información presupuestal en la nueva Categoría Unificada de Información del Presupuesto Ordinario – CUIPO, de la plataforma CHIP	Modalidad virtual	10 de junio del 2021	4	Contaduria General de la Republica	8	Auditoria fiscal y financiera	Profesional	0.0
5	Negociación y manejo de conflictos	Modalidad virtual	29 de junio del 2021	1	Caja de Compensación familiar - COMFENALCO	25	Todas las areas	Todos los niveles	0.0
6	VII Congreso Nacional de Contralores	San Andres Islas	17 al 22 de agosto		SJ- Soluciones formativas y juridicas	1	Despacho Contralor	Directivo	4,736,985.0
7	Contrato F&C - Consultores	Cartagena / Bogota			CONTRATO-F&C - Consultores		Todas las areas	Todos los niveles	74,822,000.0



8	Congreso Nacional de Finanzas Pública	Bogota	16 y 17 de septiembre	16	F&C - Consultores	1	Financiera - Ariel Herrera Guerrero	Profesional	3,412,147.0
9	Nueva Ley 2094 del 29 de junio del 2021 Reforma Código General Disciplinario	Cartagena	20 y 21 de septiembre	12	CONTRATO-F&C - Consultores	16	Auditoría, Participación, Despacho, Subcontraloría, Responsabilidad Fiscal	Profesional	0.0
10	Aspectos prácticos de la contratación en regímenes especiales	Cartagena	22 de septiembre	10	CONTRATO-F&C - Consultores	28	Auditoría, Participación, Planeación	Profesional	0.0
11	Novedades de la Ley 2080 del 2021-CPACA	Cartagena	27 y 28 de septiembre	12	CONTRATO-F&C - Consultores	28	Auditoría, Participación, Despacho, Subcontraloría, Responsabilidad Fiscal	Profesional	0.0
12	XII Congreso Nacional de Talento Humano	Bogotá	30 sep y 1 de octubre	16	CONTRATO-F&C - Consultores	3	Subcontraloría, Talento Humano, Financiera	Profesional	5,197,690.0
13	Claves para el fortalecimiento de las competencias en secretarías y asistentes administrativos	Cartagena	26 y 27 de octubre	12	CONTRATO-F&C - Consultores	12	Todas las áreas	Asistencial	0.0
14	Seminario actualización aspectos prácticos y novedosos	Bogotá	11 y 12 de noviembre	20	CONTRATO-F&C - Consultores	2	Jurisdicción Coactiva	Profesional y asistencial	2,262,008.0



	del Cobro coactivo								
15	X Congreso Nacional de Contralores Territoriales	Cartagena	16 al 19 de noviembre	30	Corporación Antioquia Progresista - CORPOGRESA	3	Despacho, Subcontralor y Jurídica	Directivo y Asesor	6,000,000.0
Nº.	TEMA	LUGAR	FECHA	HORAS	ENTIDAD CAPACITADORA	FUNCIONARIOS	AREA	NIVEL	COSTO EVENTO
16	Seminario Actualización novedades del Control Fiscal énfasis y cambios en el proceso auditor y fiscal	Cartagena	25 y 26 de noviembre	20	CONTRATO-F&C - Consultores	1	Participación Ciudadana	Profesional	0.0
17	Seminario de actualización novedades de seguridad social aplicada al sector público y nómina electrónica	Bogotá	2 y 3 de diciembre	20	CONTRATO-F&C - Consultores	4		Profesional y Asistencial	6,985,782.0
18	Modulo virtual Claves para el seguimiento y monitores del MIPC	Virtual	13 de diciembre	5	CONTRATO-F&C - Consultores	3	Planeación Control Interno y subcontraloría	Profesional y asistencial	0.0
19	Modalidad virtual: Empoderamiento de la Gestión documental	Virtual	14 de diciembre	5	CONTRATO-F&C - Consultores	4	Servicios Generales e Informática	Profesional y asistencial	0.0



	la través de las Políticas de Gobierno Digital, seguridad digital, servicio al ciudadano.								
20	Actualización en Administración Pública	Medellin	16 al19 de diciembre	20	CENDAP	13	Todas las areas	Directivo, Asesor y Profesional	29,129,780.0
							Total		138,457,375.0

SIGEP: Se ha comunicado mediante Memorando No 000329 del 31 de mayo del 2021 y recordado a los servidores que el 31 de julio vence el plazo para los servidores del nivel territorial del realizar la declaración de bienes y renta año 2020, en el aplicativo SIGEP, se cumplió al 100% esta actividad.

Se llevó a cabo con éxito la evaluación de desempeño parcial ante el cambio de evaluador Contralor y Subcontralor Departamental, en el aplicativo de CNSC.

Se actualizo el de Manual de Funciones de acuerdo a la normatividad vigente, Resolución No 0074 del 29 de marzo del 2021.

Se adelantaron para la provisión mediante Encargo unos empleos los cuales se encontraban en vacancia temporal.

Como resultado de los movimientos de personal por los encargos otorgados se vinculó en provisionalidad a la señora INGRID PEREZ ORTEGA en el empleo de Auxiliar de Servicios Generales y ONASIS VASQUEZ BENAVIDEZ, como Operario en Provisionalidad.

Bienestar: De igual forma se tiene el plan de bienestar social para la vigencia 2021, para aprobación. Para lo cual se sugiere al Fondo de Bienestar Social de la Contraloría Departamental de Bolívar apoyar este tipo de actividades ya que presupuestalmente no se cuenta con recursos para las misma, el Director de Fondo fue invitado a las reuniones del Comité de Bienestar y Capacitación, en las cuales comunico que apoyaría con actividades



para los hijos de los servidores y prepensionados, con un contrato con la Caja de Compensación - Comfenalco para adelantar las actividades de bienestar social, para lo cual el Fondo tiene presupuestado para la vigencia 2021, \$150.000.000 (Ciento cincuenta millones pesos mcte).

Otros: El Plan de Previsión de Talento Humano, Plan de Salud Ocupacional y Plan de Vacantes, Plan de Capacitación para la vigencia 2021 y Plan Estratégico de Talento Humano fueron elaborados y publicados en la web.

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SG-SST: Hay la necesidad de realizar nuevamente (tercera) la convocatoria para la elección para la conformación del **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo – COPASST.**

N o.	ACTIVIDAD ADES	FEC HA	LUGAR	ENTIDAD	PARTICIPANTES	COS TO	REALIZACION %
1	Reporte Autoevaluación Estándares mínimos del Sg-SST -	29 de enero	Trabajo en casa/presencial /virtual	Ministerio del Trabajo/Positiva	2	0	100
2	Reporte Condiciones diarias a los síntomas COVID -19- Correo electrónico servidores	11 de febrero	Trabajo en casa/presencial /virtual	CONTRALORIA/POSITIVA	1	0	100
3	Concertación Plan de Trabajo Anual vigencia 2021	17 de febrero	Trabajo en casa/presencial /virtual	CONTRALORIA/POSITIVA	2	0	100
4	Red de asistencial de Bolívar-correo	1 de marzo	Trabajo en casa/presencial /virtual	CONTRALORIA/POSITIVA	60	0	100



	electrónico de los servidores						
5	Verificación Plan de trabajo Anual – SG-SST	4 de marzo	Trabajo en casa/presencial /virtual	CONTRALORIA/POSITIVA	2	0	100
6	Capacitación Prevención y contención Covid 19	21 de abril	Trabajo en casa/presencial /virtual	POSITIVA	8	0	100
7	Informe de gestión marzo	30 de abril	Virtual	POSITIVA	1	0	100

2.12. Área de Servicios Generales

Se verificó que la gestión realizado por la Oficina de Servicios Generales en el periodo enero a diciembre de 2021 fueron las siguientes:

Actividades desarrolladas por el proceso

ACTIVIDADES	Ene-Dic-2021
Entradas realizadas	8
Certificaciones de Tiempos Laborados- CETIL- (Incluye los cargados directamente en la plataforma el Min Hacienda, esto no incluye las confirmaciones de historia laboral)	129
Certificado para la ejecución de contratos de las necesidades del Plan Anual de Adquisiciones (Incluye dos certificados para el servicio de vigilancia)	15
Análisis realizadas a las cotizaciones presentadas de los diferentes contratos de la vigencia 2021	17
Solicitudes de necesidades recibidas de las difrentes areas de la entidad (incleye bienes y servicios e infraestructura)	367



Total Actividades:	536
---------------------------	------------

Esta área ejecuto un total de **266** actividades en el periodo, siendo la de mayor ejecución las “Solicitudesde necesidades recibidas de las diferentes areas de la entidad ” con un total de 186, para un **70%** del total de actividades ejecutadas.

2.13. Proceso de gestión de la infraestructura

Se verificó que las actividades desarrolladas por esta área en el periodo de enero a diciembre de 2021, fueron las siguientes:

Al inicio de la vigencia, se establecieron los Planes de Contingencia (ver documento anexo) y Plan de Mantenimiento Preventivo para desarrollar a través del año 2021 Se establecieron los Planes de Contingencia y Plan de Mantenimiento Preventivo al inicio de la vigencia.

Se realizaron inspecciones bimensuales a la infraestructura de acuerdo con lo establecido en el procedimiento de infraestructura correspondiente a los meses de Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre de 2021.

Se realizó inspección general de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de infraestructura correspondiente al mes de Febrero, Abril y Junio de 2021, adelantada por el operario de mantenimiento de la Entidad. Una vez realizada ésta inspección quedó en evidencia que persisten necesidades en el área de infraestructura, a las cuales se les debe dar solución de fondo, las cuales se detallan a continuación:

- Inspección general y reparaciones necesarias en techo del salón de conferencias y demás del cuarto piso.
- Cambio de ventanas y puertas de la cocina que se encuentran en mal estado por efectos de las lluvias y el tiempo.
- Adecuación de ventilación en baño de caballeros del 3er. Piso.
- Impermeabilización del área de condensadoras en el 4to piso.
- Aplicación de pintura anticorrosiva en estantería.
- Mantenimiento de montacargas.
- Pintura de bancas en patio central.
- Pintura de gabinetes y escritorios que se encuentren en regular estado.
- Adecuación de jardineras.



- Reparación de brazos de sillas de estudiante en salón de conferencias.
- Mantenimiento de reja bodega y cuarto piso.
- Paredes con algunas grietas en oficina de servicios generales, salón de archivo, superficie pared lateral en primer tramo de escalera que del segundo conduce al descanso del tercer piso, entre otras.
- Ajustes a las cámaras ubicadas en los diferentes pisos de la Entidad para su adecuado funcionamiento.
- Fuga de agua en salón de archivo del primer piso.
- Cambiar cerradura área de archivo y otras áreas.
- Pintura general en las instalaciones de la Entidad.
- Sistema de alarma de evacuación.
- Cambio de lámparas en varios lugares de la Edificación.
- Instalación de puerta de vidrio en el archivo de hojas de vida (el cual ha sido solicitado de manera recurrente por parte del área de servicios generales por los últimos tres o cuatro años).

La fuga identificada, fue puesta en conocimiento del Ing. Carlos Alvarado quien en compañía de funcionarios del área de Servicios Generales realizó la inspección de la zona, ha sido un poco dispendioso la contratación de personal competente para la corrección de la misma, dado que solamente una persona de todas las que se han solicitado para cotización se ha presentado y no garantiza el trabajo que plantea realizar.

Actividades de Aseo y Cafeteria

Durante el año, se realizaron actividades diarias por parte del personal operativo (aseadoras) como es adelantar la jornada diaria de limpieza y desinfección de los pisos de las diferentes dependencias, baños, escaleras y pasillos de la Entidad; adicionalmente se realizaron jornadas de aseo general en el área de la Entidad.

2.14. Proceso de gestión documental

Se verifico que las actividades desarrolladas por el proceso en el periodo de enero a diciembre de 2021 fueron las siguientes:



Se desarrolló un sistema integrado de conservación, el cual debe ser revisado por el comité respectivo para realizar y aprobar los ajustes correspondientes, fijando los plazos y recursos (si es el caso) para el desarrollo del mismo,

Se programan dos (02) sesiones durante la vigencia para el seguimiento del sistema y determinar el avance del mismo.

2.15. Proceso de Adquisición de bienes y servicios

Se verificó que las actividades ejecutadas por esta área en el periodo de enero a diciembre de 2021, fueron las siguientes:

Plan Anual de Adquisiciones:

El Plan Anual de Adquisiciones establecido para la presente vigencia, registra un valor total de \$998.800.200

Distribución del PAA por rubros vigencia 2021:

PAA por Rubros	2021	Valor %
Adquisición de bienes	210.000.000	21%
Adquisición de servicios	788.800.200	79%
Total	998.800.200	100%

En la siguiente grafica se observa la composicion del PAA en valores monetarios por rubros:





A corte del 31 de diciembre de 2021 la ejecución del PAA muestra las siguientes cifras:

PAA	Vigencia 2021
Plan proyectado 2021	\$856.466.372
Plan ejecutado a diciembre-31-2021	\$702.825.410
% de Ejecución	82.06%
Por ejecutar	\$153.640.962
% por ejecutar	%17.94

En el siguiente grafico se observa la programación, ejecución y saldo por ejecutar en términos económicos del PAA en el periodo de enero a diciembre de 2021.



En el siguiente grafico se observa la programación, ejecución y saldo por ejecutar en términos porcentuales del PAA en el periodo de enero a junio de 2021:



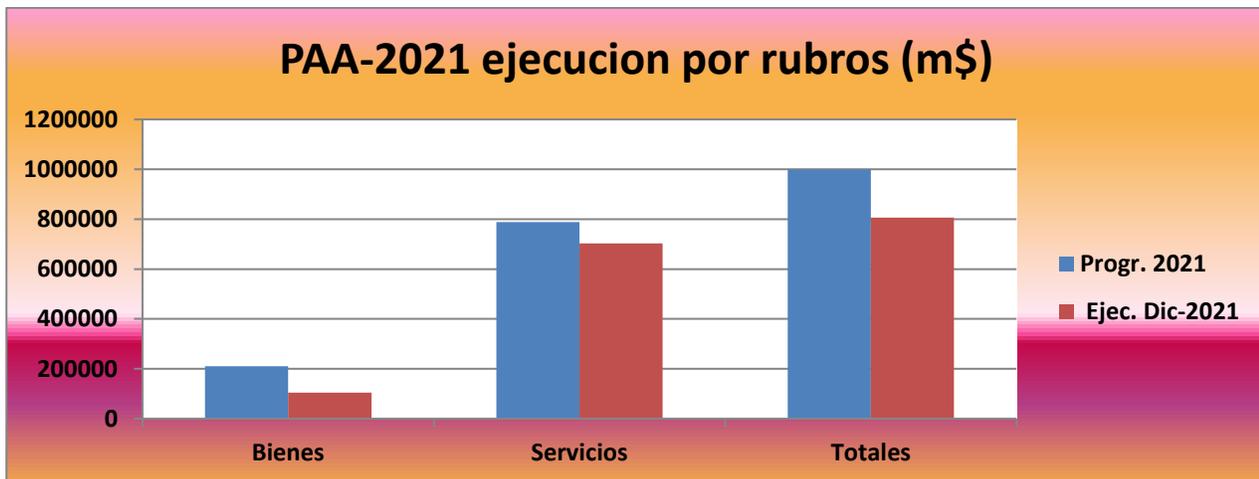
En la tabla siguiente podemos observar la ejecución del PAA por rubros a Dic 31 de 2021:

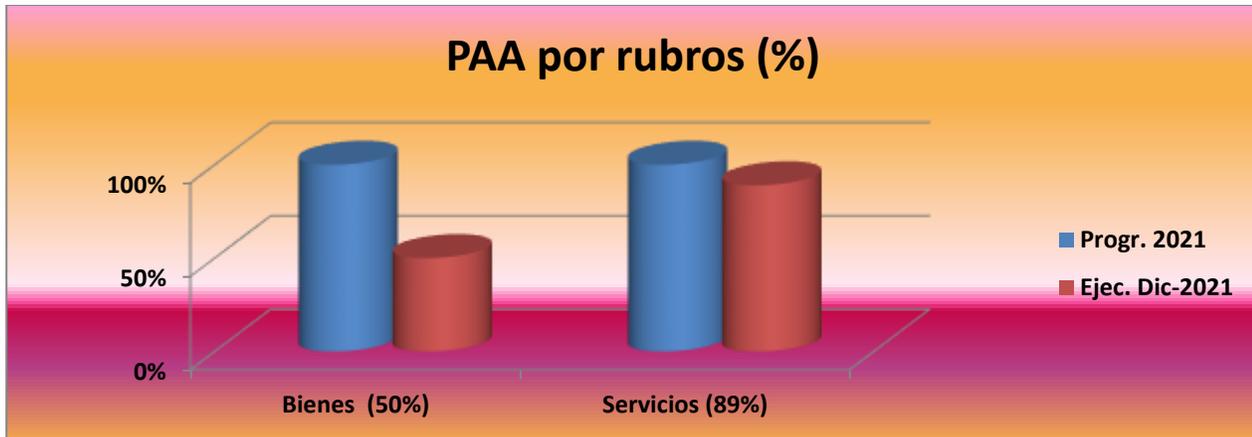
CONSOLIDADO A	DICIEMBRE 2021					
	RUBROS	PLAN DE COMPRAS PROYECTADO	ADICIONES	REDUC-	PLAN DE COMPRAS DEFINITIVO	PLAN COMPRAS EJECUTADO
ADQUISICION DE BIENES						
COMPRAS Y EQUIPOS	\$ 90,000,000	\$ -	\$ 25,000,000	\$ 65,000,000	\$ 40,577,200	62.43%
MATERIAL Y SUMINISTRO	\$ 120,000,000	\$ -	\$ 81,000,000	\$ 39,000,000	\$ 37,308,225	95.66%
ADQUISICION DE SERVICIOS						
MANTENIMIENTO	\$ 248,000,000	\$ -	\$ 100,000,000	\$ 148,000,000	\$ 123,359,054	49.74%
IMPRESOS Y PUBLICACIONES	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 9,001,425	\$ 10,998,575	\$ 10,998,575	100.00%
SEGURO	\$ 35,000,000	\$ -	\$ -	\$ 35,000,000	\$ 5,835,818	16.67%
IMPUESTOS Y MULTAS	\$ 41,000,000	\$ -	\$ 3,000,643	\$ 37,999,357	\$ 37,999,357	100.00%
ARRENDAMIENTOS	\$ 0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	0.00%
SERVICIOS PUBLICOS	\$ 100,000,000	\$ -	\$ 15,333,828	\$ 84,666,172	\$ 84,666,172	100.00%
GASTOS DE TRANSPORTE	\$ 20,000,000	\$ -	\$ 14,000,000	\$ 6,000,000	\$ 1,821,800	30.36%



VIATICOS	\$ 120,000,000	\$ 108.002.068	\$ -	\$ 228.002.068	\$ 213.822.066	93.78%
CAPACITACION Y BIENESTAR	\$ 200,000,000	\$ -	\$ -	\$ 200,000,000	\$ 145.081.575	72.54%
OTROS GASTOS	\$ 4,800,200	\$ -	\$ 3.000.000	\$ 1,800,200	\$ 1,355,568	75.30%

RUBROS	Programado 2021	Ejecutado Dic- 2021	% Ejecución
Adquisición de bienes	210.000.000	104.000.000	49.52%
Adquisición de servicios	788.800.200	702.825.410	89.10%
Total	998.800.200	806.625.410	80.77%





Para la ejecución del mismo se entregaron los siguientes certificados de ejecución de Plan Anual de Adquisiciones:

- Seguros vehículo.
- Servicio Información financiera y Ubica.
- Correo, portes y telegramas.
- Servicio de Hosting para el sitio Web.
- Vigilancia (Dos veces).
- Elementos de Aseo.
- Mantenimiento de equipos ofimáticos.
- Mantenimiento de aires acondicionados.
- Compra de aires acondicionados.
- Combustible
- Elementos de bioseguridad.
- Exámenes médicos.
- Mantenimiento de infraestructura.
- Mantenimiento y actualización programa Zeus.

De las anteriores certificaciones se realizaron las siguientes contrataciones:

- Seguro del vehículo, por valor de \$6.336.214.
- Servicio de Hosting para el sitio Web, por valor de \$23.600.000.
- Elementos de Aseo, por valor de \$ 8.884.298.
- Compra de aires acondicionados, por valor de \$ 20.609.000.
- Vigilancia, por valor de \$70.199.420
- Servicio Información financiera y Ubica, por valor de \$ 10.998.575.
- Mantenimiento de equipos ofimáticos, por valor de \$12.940.000.
- Mantenimiento de aires acondicionados, por valor de \$ 14.442.953.



3. GESTION DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

3.1 Informe Sobre Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias.

Denuncias:

Durante los meses de enero a diciembre de la vigencia 2021, se han radicado 107 denuncias, a las cuales se les ha dado el siguiente trámite:

Actuación	No.
Trasladadas a otras entidades por competencia y concluidas	23
Trasladadas al Área de Responsabilidad Fiscal y concluidas	8
Trasladadas al Área de Auditoría Fiscal (pendientes de informe)	1
En trámite (en espera de respuesta o pendiente de informe)	47
Concluidas con respuesta de fondo	34
TOTAL DENUNCIAS 2021	113

A los 107 requerimientos recibidos en la presente anualidad de 2021, se les dio el siguiente trámite:

- (23) Trasladadas a otras áreas o entidades por competencia y concluidas.
- (8) Trasladadas al área de Responsabilidad Fiscal y concluidas.
- (1) Trasladadas al área de Auditoría Fiscal.
- (45) En trámite (en espera de respuesta o pendiente de informe).
- (30) Concluidas con respuesta de fondo y atendidas dentro de los términos por el área de Participación Ciudadana.

Teniendo en cuenta el gráfico siguiente se observa que las Solicitudes de Información representan el 30 % del total de requerimientos y las Denuncias el 70%.



Recepción de Peticiones por Medios.

En cuanto a la recepción de requerimientos en la entidad en el primer y segundo semestre de 2021, se canalizaron a través de los siguientes medios

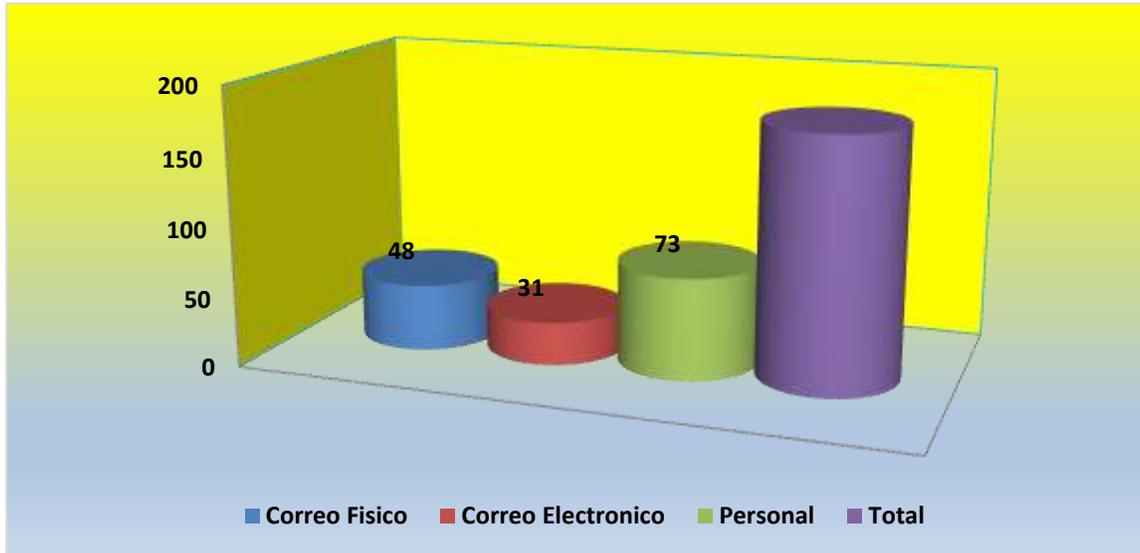
Vigencia 2021:

MEDIOS	CANTIDAD	%
Correo Físico	48	32
Correo Electrónico	31	20
Personal	73	48
Totales	152	100

:

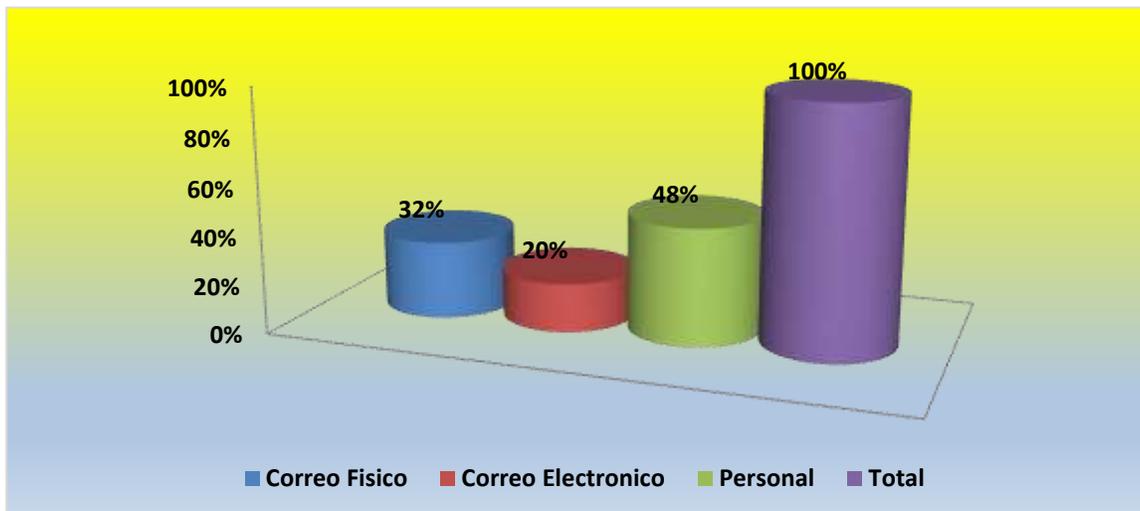


Recepción de requerimientos por medios



En cuanto a los medios por los cuales se canaliza la recepción de los requerimientos de los ciudadanos, observamos que la mayor proporción se presenta, por Personalmente con un 48%; Correo Físico con 32% y por último el Correo Electrónico con un 20%; (Ver gráfico siguiente):

Recepción de requerimientos por medios (%)





Conclusiones .

La oficina de Atención al Ciudadano tiene registro documentado de las estadísticas de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes, sugerencias, denuncias y su análisis.

Se cuenta con el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el cual fue estructurado con base a la normatividad vigente.

Se cuenta con un grupo de profesionales interdisciplinarios que se encargan de dar trámite a las quejas recepcionadas. Desde el direccionamiento estratégico de la Entidad, se adoptó el Código de Ética y Buen Gobierno que contempla como uno de sus principios el servicio al ciudadano, definiendo valores que se vienen socializando con todos los funcionarios. la página WEB en el link de servicio al ciudadano se encuentran diferentes mecanismos con los cuales se da cumplimiento a lo establecido en el artículo 75 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas relacionadas con atención al ciudadano.

Recomendaciones.

Dar cumplimiento cabal al estipulado en el Art. 14 de la Ley 1437 de 2011 en relación con la oportunidad en la respuesta de Solicitudes de información, derechos de petición y demás solicitudes por parte de usuarios internos y externos, so pena de sanción disciplinaria.

Continuar con la publicidad de los mecanismos de participación ciudadana y los derechos que tienen los usuarios de nuestra Entidad para que conozcan y hagan uso de los medios.

Se debe socializar más el buzón de sugerencias de la entidad para dar cumplimiento a lo normativo.

Hacer seguimiento a las acciones de mejoramiento.

Hacer seguimiento (avance) al plan anticorrupción en el componente de atención al ciudadano y al PQRS de la entidad.

3.2 Informe Sobre Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público

Comportamiento Comparativo Gastos de Consumo.

Para el análisis del comportamiento de los gastos durante el primer semestre de enero-junio, se tuvieron en cuenta los siguientes rubros

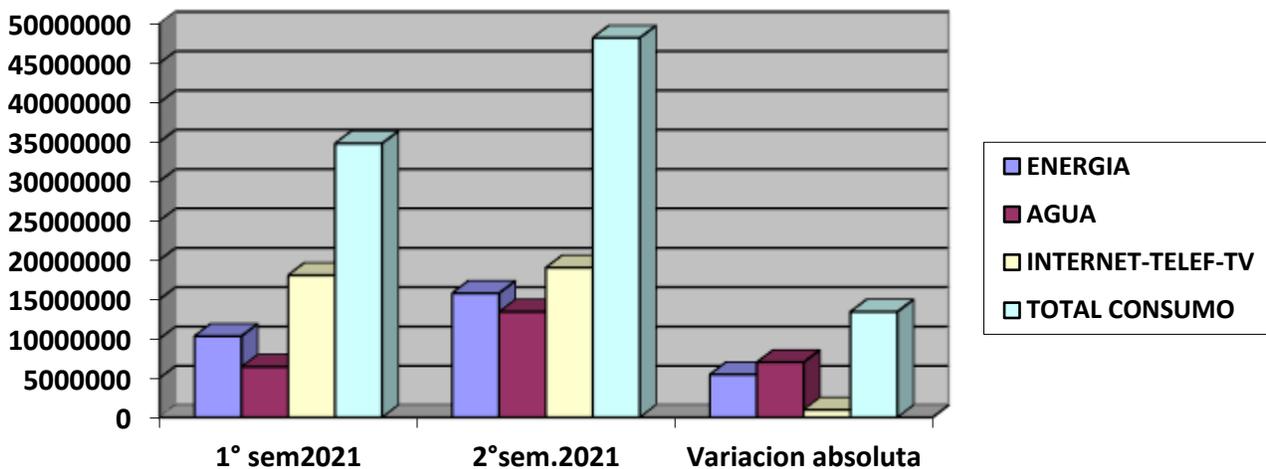
Servicios públicos (Energía, Agua, Internet dedicado, telefonía local y larga distancia, televisión)



VIGENCIA:	1° semestre 2021	2° Semestre 2021	Variación absoluta	Variation %
RUBRO:	(enero-junio)	(Jul-Dic)		Horizontal
ENERGIA	10.315.480	15.766.950	5.451.470	52.85%
AGUA	6.418.768	13.416.094	6.997.326	109.01%
INTERNET-TELEFONIA-TV	18.055.726	19.026.787	971.061	5.38%
TOTALES:	\$34.789.974	\$48.209.831	13.419.857	38.57%

Servicios públicos

En la siguiente grafica se observa el consumo comparativo por semestre (enero-junio) y julio –dic) de la vigencia 2021, de cada uno de los rubros analizados



Análisis del consumo de cada rubro:

Energía: Presenta un incremento considerable en su consumo de \$2.546.000, equivalente al 145.71% más de consumo con respecto al trimestre anterior.



Agua: Este rubro presenta un incremento significativo de \$289.834 equivalente al 30.32% más con respecto al trimestre anterior.

Internet Dedicado-Telefonía y TV: Presenta un incremento de \$532.392, equivalente al 5.52% con respecto al trimestre anterior.

En resumen, podemos decir que en términos generales hubo un incremento en el gasto del cuarto trimestre con respecto del tercer trimestre de la vigencia 2020 en términos absolutos de \$3.368.226, equivalente al 27.31% más.

Conclusiones.

Se observa que hubo un incremento general significativo, en lo que respecta a servicio públicos, de \$3.368.226, equivalente al 100% del total incrementado en el cuarto trimestre del 2020 con relación al tercer trimestre de la vigencia 2020.

Este incremento general, se discrimina de la siguiente manera: Energía con el 75.59%, Agua con el 8.60% e Internet-Telefonía –TV con el 15.81% del total respectivamente.

La Contraloría Departamental de Bolívar con el fin de optimizar el ahorro de energía, ha establecido las siguientes medidas:

Mantenimiento en óptimas condiciones de la iluminación e infraestructura eléctrica de la entidad.

Realización de recorridos por parte de un funcionario de Servicios Generales para revisar el apagado de luces, equipos eléctricos y electrónicos y equipos de cómputo, etc. al término de cada jornada laboral.

Configuración de las impresoras en ahorro de impresión y las pantallas de los computadores se mantienen en modo de ahorro de energía.

Igualmente se tomaron las siguientes medidas con el fin de optimizar el consumo de agua en la entidad:

Revisar la presencia de fugas en el sistema hidráulico de la entidad diariamente, al igual que en los sistemas de bajo consumo de agua instalados en los sanitarios y lavamanos.

La entidad cuenta con políticas de operación que registran las directrices para los funcionarios y contratistas frente al uso adecuado del agua.

Así mismo, se pudo constatar que la entidad ha continuado haciendo ingentes esfuerzos para mejorar sus recursos tecnológicos, lo que le permitiría mejorar la gestión en sus procesos tanto misionales como administrativos.



Se verifico que la Contraloría ha dado cumplimiento a la normatividad en materia de economía y austeridad en el gasto público.

Recomendaciones

Mantener las medidas adoptadas con el fin de controlar y minimizar el incremento en los gastos con respecto a vigencias futuras

Darle continuidad a la cultura del ahorro en la entidad, dentro del cual estaría el apagado de los equipos de cómputo, aires acondicionados, fotocopiadoras y luces cuando no se estén utilizando.

Fortalecer la cultura del “Cero Papel” aplicando las siguientes normas:

Las comunicaciones internas se envían por correo electrónico, reduciendo así el volumen de documentos impresos.

Se ha fomentado la impresión a doble cara y la reutilización de papel para las impresoras.

3.3 Informe Control Interno Contable

Resultados de la Aplicación de la Encuesta de Control Interno contable Vigencia 2021.

		PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACION
	CONTROL INTERNO CONTABLE	4.53	EFICIENTE
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO	4.20	EFICIENTE
2	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4.70	EFICIENTE
3	CLASIFICACION	4.40	EFICIENTE
4	REGISTRO Y AJUSTES	4.60	EFICIENTE
5	ELABORACION DE ESTADOS CONTABLES Y DEMAS INFORMES	4.75	EFICIENTE
6	MEDICION INICIAL	4.65	EFICIENTE
7	MEDICION POSTERIOR	4.65	EFICIENTE
8	RENDICION DE CUENTAS E INFORMACION A PARTES INTERESADAS	4.65	EFICIENTE
9	GESTION DE RIESGO CONTABLE	4.25	EFICIENTE



En general el Control Interno Contable obtuvo una **calificación eficiente de 4.53** sobre **5.00**, En los Elementos del Marco Normativo se obtuvo un puntaje eficiente de 4.20 en la etapa de Reconocimiento y Clasificación, se obtuvo un puntaje eficiente de 4.55 respectivamente, en Registros y Ajustes se obtuvo un puntaje eficiente de 4.60, en la Elaboración de Estados Contables y demás Informes se obtuvo un porcentaje eficiente del 4.75, ya para las Mediciones Inicial y Posterior respectivamente se obtuvo un puntaje eficiente de 4.65, para la Rendición de Cuenta e Información a partes interesadas se obtuvo un puntaje eficiente de 4.65 y para la Gestion de Riesgo Contable se obtuvo un puntaje eficiente de 4.25.

Con respecto a la vigencia de 2020, que tuvo una calificación de **4.75**, se puede observar que el Control Interno Contable conserva su concepto de madurez eficiente, aunque se observa una leve disminución en la calificación de 0.22 puntos para la vigencia 2021.

Esta oficina preparó y ejecuto para el periodo de julio a diciembre de 2021 las siguientes actividades:

ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

97%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

<p>¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):</p>	<p>Si</p> <p>Todos los componentes operan y de manera integrada. De acuerdo al avance diciembre 31 de 2020 se verificó un 82%. Sin embargo para la vigencia 2021 en su primer semestre su cumplimiento fué del 86% .Para el segundo semestre 2021 con sus líneas de defensa funcionando a permitido una efectiva evaluación de sus componentes. Asegurando y facilitando: Un ambiente de control que le permite a su entidad disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno, identificar, evaluar y gestionar los riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales, el diseño e implementación de controles para dar tratamiento a los riesgos institucionales, el flujo de información y la comunicación para el mantenimiento del Sistema de Control Interno, el diseño e implementación de actividades de autoevaluación de la</p>
---	--



		gestión, por parte del equipo directivo y los líderes de áreas y procesos de la entidad. el ejercicio de la evaluación independiente por parte de la oficina de control interno se consiguió un alto porcentaje del 97%
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Con las evaluaciones del sistema de control interno presentadas anualmente se demuestra su efectividad. Con la integración definitiva del MIPG- 2021 y sus líneas integradas y funcionando, esperamos una mayor efectividad en los objetivos institucionales plasmados en el plan estratégico de la Entidad.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La entidad cuenta dentro de su sistema de control interno, con una institucionalidad (líneas de defensa) que nos permiten tomar decisiones frente al control. A diciembre 31 de 2021 se tendrá funcionando el sistema en un 100% para optimizar la toma de decisiones en la Entidad.

Componente	¿El componente está presente y funcionando?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicación de las Debilidades y/o Fortalezas	Nivel de Cumplimiento componente presentado en el informe anterior	Estado del componente presentado en el informe anterior	Avance final del componente
------------	---	----------------------------------	--	--	---	-----------------------------



Ambiente de control	Si	98%	Se ha logrado avanzar significativamente en las actividades que en un comienzo de la pandemia no era entendido. Por tal razón se han reprogramado actividades para la segunda vigencia del año 2020, a pesar de ello se ha promovido a través de correos electrónicos enviados a los funcionarios de la entidad, la participación en capacitaciones con la DAFP y la caja de compensación COMFENALCO sobre temas relacionados con el Código de Integridad y Buen Gobierno	58%	Se presento en los informes cuatrimestrales de evaluación del sistema de control interno vigencia 2019. Esta información se colgó en la pagina web de la Entidad.	40%
----------------------------	-----------	------------	---	------------	---	------------



Evaluación de riesgos	Si	100%	La entidad elabora una matriz de riesgos de corrupción en el Marco del PAAC y una Matriz de Riesgos de Procesos teniendo en cuenta la metodología definida por la DAFP, de acuerdo a la verificación del cumplimiento de los controles para la mitigación de los riesgos se analizan lineamientos que se deben dar para mejorar el desempeño institucional. Este porcentaje demuestra (97%) la efectividad de la evaluación.	85%	Se presento en los informes cuatrimestrales de evaluación del sistema de control interno vigencia 2019. Esta información se colgo el la pagina web de la Entidad.	15%
Actividades de control	Si	96%	La Contraloría Departamental de Bolívar, cuenta con un Sistema de Gestión de la Calidad documentad	83%	Se presento en los informes cuatrimestrales de evaluación del sistema de control	13%



			<p>o de acuerdo a los diferentes procesos , en revisiones que se realizan a estos documentos se evidencia la división de las funciones, segregadas en los diferentes cargos que conforman la planta de personal, se esta en proceso de realizar ajustes al Manual de Funciones y Manual de Procedimientos.El manejo eficiente y el tratamiento eficaz de los controles nos permitio subir a un 92%.</p>		<p>interno vigencia 2019.Esta información se colgo el la pagina web de la Entidad.</p>	
<p>Información y comunicación</p>	<p>Si</p>	<p>89%</p>	<p>A pesar de que la La entidad cuenta con documentos para cumplir con los criterios TIC y el proceso de Gestión Documental, se debe</p>	<p>64%</p>	<p>Se presento en los informes cuatrimestrales de evaluación del sistema de control interno vigencia 2019.Esta</p>	<p>25%</p>



			profundizar mucho mas en el presente criterio.Se debe trabajar mas con las herramientas que nos brinda la entidad. Se mantiene el 64%.		información se colgo el la pagina web de la Entidad.	
Monitoreo	Si	100%	La entidad en el marco del sistema de gestión de la calidad, se realiza análisis de los procedimientos de monitoreo que se deben actualizar de acuerdo a los cambios que se presenten con el fin de contar con información para la toma decisiones. Se requiere la constante actualización de la información. 75%	68%	Se presento en los informes cuatrimestrales de evaluación del sistema de control interno vigencia 2019.Esta información se colgó el la pagina web de la Entidad.	32%

Indice de transparencia-Ley 1712 de 2014

Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.
1.1 Sección Particular	100	100			



1.2 Mecanismos para la atención al ciudadano	100	100	1. Mecanismos de contacto con el sujeto obligado	100	96.2
1.3 Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público	100	100			
1.4 Correo electrónico para notificaciones judiciales	100	75			
1.5 Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales	100	100			
2.1 Datos abiertos	100	0	2. Información de interés	100	80
2.2 Estudios, investigaciones y otras publicaciones	100	100			
2.3 Convocatorias	100	100			
2.4 Preguntas y respuestas frecuentes	100	100			
2.5 Glosario	100	100			
2.6 Noticias	100	100			
2.7 Calendario de actividades	100	100			
2.8 Información para niñas, niños y adolescentes	100	100			
2.9 Información adicional	100	100			
3.1 Misión y Visión	100	100	3. Estructura orgánica y talento humano	100	90
3.2 Funciones y deberes	100	100			
3.3 Procesos y procedimientos	100	100			
3.4 Organigrama	100	66.7			
3.5 Directorio de información de servidores públicos y contratistas	100	100			
3.6 Directorio de entidades	100	100			
Subcategoría	Punt Aut.	Punt Aud.	Categoría	Punt Aut.	Punt Aud.
3.7 Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés	100	0			
3.8 Ofertas de empleo	100	100			
4.1 Sujetos obligados del orden nacional	100	100	4. Normatividad	100	100
4.2 Sujetos obligados del orden territorial	100	100			
4.3 Otros sujetos obligados	100	100			
5.1 Presupuesto general asignado	100	100	5. Presupuesto	100	100
5.2 Ejecución presupuestal histórica anual	100	100			
5.3 Estados financieros	100	100			
6.1 Políticas, lineamientos y manuales	100	100			



6.2 Plan de acción	100	50	6. Planeación	100	70.8
6.3 Programas y proyectos en ejecución	100	0			

6.4 Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño	100	100			
6.5 Participación en la formulación de políticas	100	66.7			
6.6 Informes de empalme	100	100			
7.1 Informes de gestión, evaluación y auditoría	100	100	7. Control	100	100
7.2 Reportes de control interno	100	100			
7.3 Planes de Mejoramiento	100	100			
7.4 Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión	100	100			
7.5 Información para población vulnerable	100	100			
7.6 Defensa judicial	100	100			
8.1 Publicación de la información contractual	100	100	8. Contratación	100	100
8.2 Publicación de la ejecución de contratos	100	100			
8.3 Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras	100	100			
8.4 Plan Anual de Adquisiciones	100	100			
9.1 Trámites y servicios	100	100	9. Trámites y servicios	100	100

10.2 Registro de Activos de Información	100	0	10. Instrumentos de gestión de información pública.	100	84.3
10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada	100	93.3			
10.4 Esquema de Publicación de Información	100	100			
10.5 Programa de Gestión Documental	100	100			
10.6 Tablas de Retención Documental	100	100			
10.7 Registro de publicaciones	100	0			
10.8 Costos de reproducción	100	100			

10.9 Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado	100	100			
---	-----	-----	--	--	--



10.10 Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información	100	100						
11.1 Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública	100	0	11. Transparencia Pasiva	100	32	Transparencia Pasiva	100	32
11.2 Formulario para la recepción de solicitudes de información pública	100	64						

EDUARDO SANJUR MARTINEZ
Contralor Departamental de Bolívar

LUIS ANCHIQUE LÓPEZ
Jefe Oficina Control Interno